

Evaluación Integral del Ejercicio FASP

2014

Para el Estado de Chihuahua



Chihuahua
Gobierno del Estado



Soluciones al Comercio Global

Datos de la Dependencia Responsable del Seguimiento de la Evaluación:

Dependencia:	Fiscalía General del Estado / Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Nombre:	Dr. Armando García Romero
Puesto	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Dirección:	Av. Niños Héroes No. 1103-B Col Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Teléfono:	614 429-33-00 Ext. 15001
Correo Electrónico:	armando.garcia@chihuahua.gob.mx

Datos Generales del Evaluador Externo:

Razón Social	Soluciones al Comercio Global, S.A. de C.V.
Representante Legal:	Hugo Gerardo Venzor Crabtree
Evaluación Contratada:	Evaluación Integral del Ejercicio FASP 2014 para el Estado de Chihuahua
Dirección:	C. Teofilo Borunda No. 8349 Col. Partido Iglesias C.P. 32528 Cd. Juárez, Chih.
Teléfono:	656 207-50-00
Correo Electrónico:	direccion@galianza.com

I.- RESUMEN EJECUTIVO

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, dependencia integrante de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, es el ente responsable de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), según lo establece la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, por lo tanto es el encargado de coordinar los esfuerzos de las distintas áreas responsables de ejecución de los Programas con Prioridad Nacional que integran este fondo y proporcionar a dichas área responsables los bienes y servicios que requieren para el logro de los objetivos y metas, así como de rendir informes ante la instancia federal coordinadora del fondo que es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En este sentido, a continuación se muestran los resultados del análisis realizado al Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en base a la información proporcionada de manera tanto documental como verbal, por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y por las Áreas encargadas responsables de los programas, desde el punto de vista del cumplimiento de metas, el avance físico y financiero en la aplicación de los recursos del FASP 2014 del 1 de Enero al 31 de Diciembre del mismo año, así como el resultado de los indicadores del desempeño de cada programa y el comportamiento de la incidencia delictiva en el Estado de Chihuahua.

Avance Físico y Financiero

El estado de Chihuahua convino con la federación recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2014, la cantidad de \$363,254,348.00 (Trescientos sesenta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$272,570,232.00 (Doscientos setenta y dos millones quinientos setenta mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) corresponden a la aportación federal y \$90,684,116.00 (Noventa millones seiscientos ochenta y cuatro mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.) son de la aportación realizada por el estado al FASP.

La distribución de los recursos FASP 2014 tanto asignados como aplicados durante el mismo año en los distintos Programas con Prioridad Nacional se muestran en el siguiente cuadro, en el cual se presenta en orden descendente, los programas que han sido afectados por el subejercicio, atendiendo a los recursos pendientes de aplicar en proporción a los recursos asignados a cada uno de ellos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS APLICADOS FASP 2014 (pesos)				
PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% DE RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR
Huella Balística Y Rastreo Computarizado (Ibis/E Trace)	5,350,553.36	-	5,350,553.36	100%
Genética Forense	5,036,642.80	-	5,036,642.80	100%
Fortalecimiento De Las Capacidades Humanas Y Tecnológicas Del Sistema Penitenciario Nacional	13,572,283.08	828,005.05	12,744,278.03	94%
Acceso A La Justicia Para Las Mujeres	4,581,588.13	644,361.46	3,937,226.67	86%
Registro Público Vehicular	14,647,008.61	2,531,987.27	12,115,021.34	83%
Servicios De Llamadas De Emergencias 066 Y De Denuncia Anónima 089	13,678,108.55	3,185,802.38	10,492,306.17	77%
Fortalecimiento De Los Programas Prioritarios De Las Instituciones Estatales De Seguridad Pública E Impartición De Justicia	178,166,754.49	43,316,964.70	134,849,789.79	76%
Evaluación De Los Distintos Programas Y Acciones	5,921,546.92	2,339,907.33	3,581,639.59	60%
Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Con Participación Ciudadana	8,200,000.00	3,754,019.72	4,445,980.28	54%
Red Nacional De Telecomunicaciones	40,800,000.00	19,864,775.86	20,935,224.14	51%
Sistema Nacional De Información (Base De Datos)	23,387,898.07	13,678,794.35	9,709,103.72	42%
Profesionalización De Las Instituciones De Seguridad Pública	13,509,636.55	9,253,394.12	4,256,242.43	32%
Fortalecimiento De Las Capacidades De Evaluación En Control De Confianza	19,864,473.07	16,554,767.53	3,309,705.54	17%
Instrumentación De La Estrategia Del Combate Al Secuestro (UECS)	16,537,854.37	16,489,979.83	47,874.54	0%
TOTALES	363,254,348.00	132,442,759.60	230,811,588.40	

Los recursos asignados a cada programa se muestran en el siguiente gráfico:

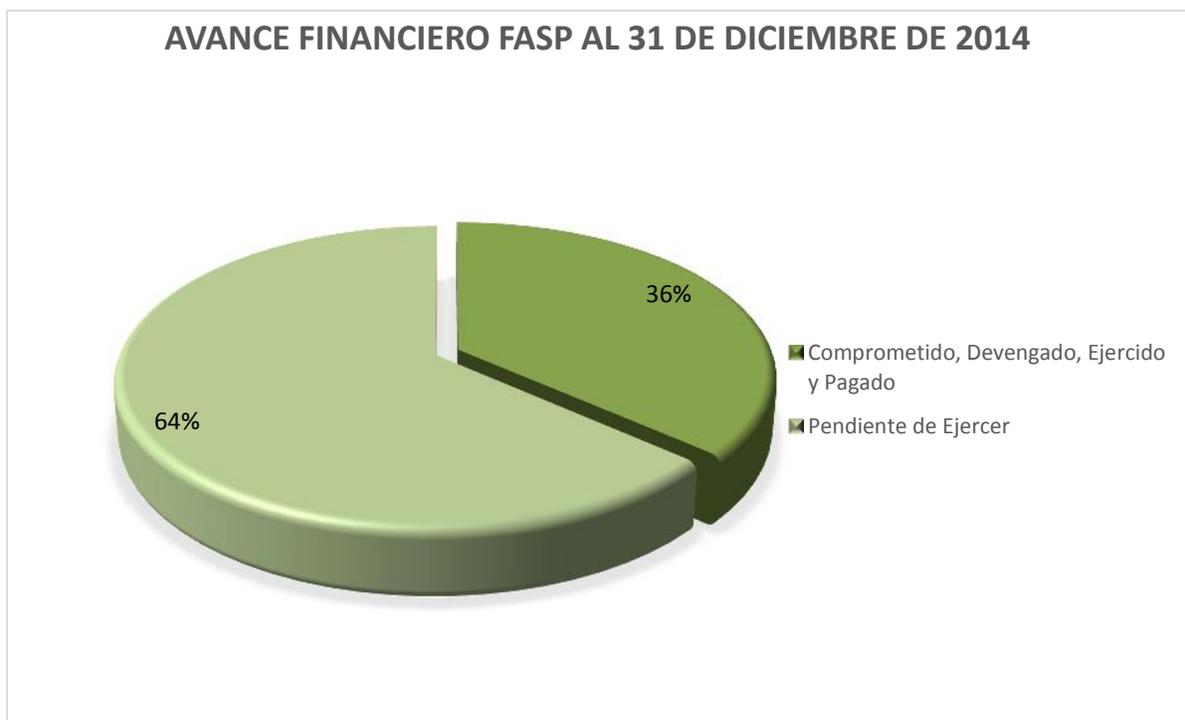


Cabe mencionar que el Estado de Chihuahua no convino recursos ni comprometió metas para los Programas de: Implementación de los Centro de Operación Estratégica (COE'S), Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica y Nuevo Sistema de Justicia Penal.

De acuerdo al análisis de la información financiera, el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados para la aplicación de los Programas de Prioridad Nacional dentro del ejercicio fiscal del año 2014, presenta un saldo al 31 de Diciembre del 2014, pendiente de aplicar, del 64% sobre un

total de recursos por \$363'254,348.00 (Trescientos sesenta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100), el porcentaje referido equivale a \$230,811,588.40 (Doscientos treinta millones ochocientos once mil quinientos ochenta y ocho pesos 40/100) habiéndose pagado, ejercido, comprometido y/o devengado, en este año el 36%, que representan \$132,442,759.60 (Ciento treinta y dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.).

Los datos anteriores se manifiestan de manera más representativa en la siguiente gráfica:

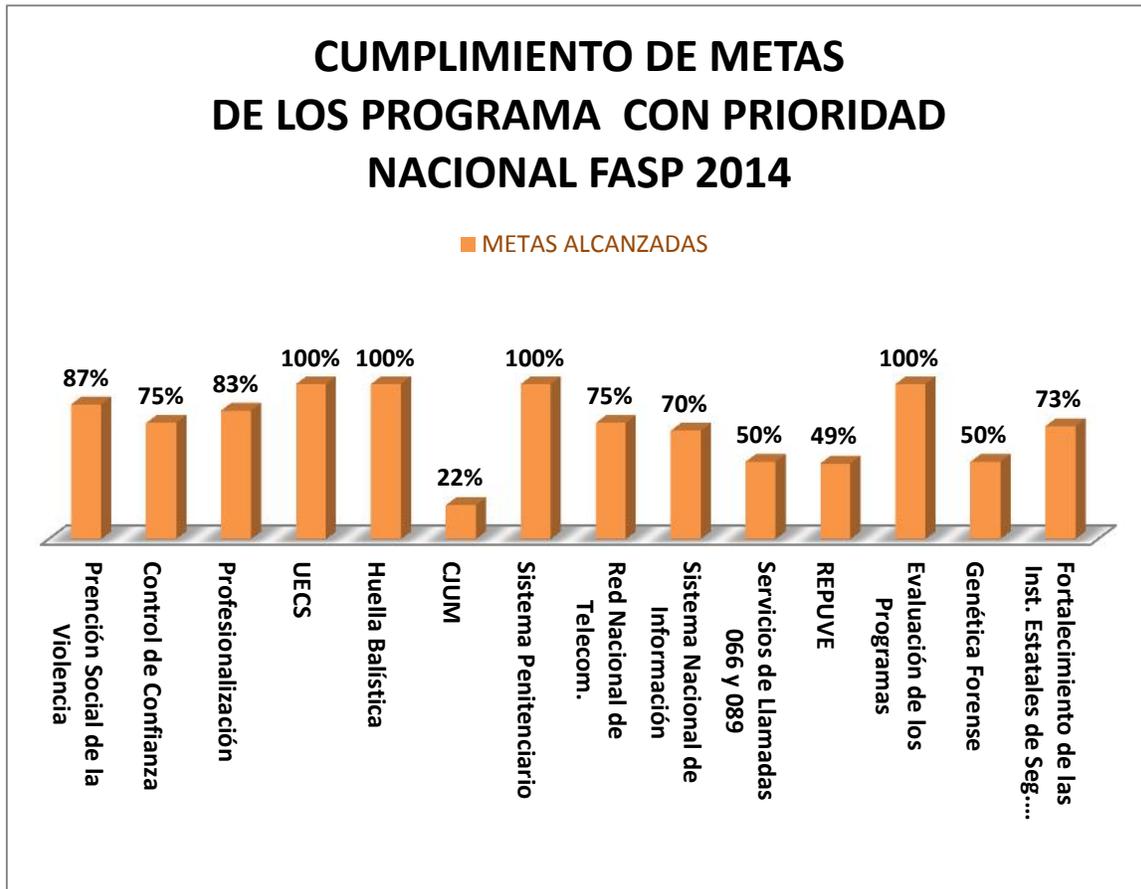


Cumplimiento de Metas

Referente al cumplimiento de las metas, se determinó, que no obstante al subejercicio presentado de manera generalizada en cada uno de los programas con prioridad nacional, las metas se cumplieron de manera aceptable, ya que se logró un avance promedio del 77%, según se detalla en el siguiente cuadro que contiene el grado de avance en las metas comprometidas en los proyectos de inversión de cada programa, considerando el número de metas comprometidas, las metas cumplidas, la que se cumplieron parcialmente, así como las que quedaron pendientes de cumplimiento a la fecha de corte de la presente evaluación.

NÚMERO DEL PROGRAMA	PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS COMPROMISO	METAS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO PARCIAL	PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE AVANCE
1	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	3	2	1	0	87%
2	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	4	2	1	1	75%
3	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	7	5	1	1	83%
4	Instrumentación en la Estrategia del Combate al Secuestro (UECS)	2	2	0	0	100%
6	Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento	3	3	0	0	100%
7	Acceso a la Justicia para las Mujeres	3	0	1	2	22%
9	Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	2	2	0	0	100%
10	Red Nacional de Telecomunicaciones	2	1	1	0	75%
11	Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	3	1	2	0	70%
12	Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089	4	4	0	0	100%
13	Registro Público Vehicular	3	1	1	1	49%
15	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	7	7	0	0	100%
16	Genética Forense	1	0	1	0	50%
17	Fortalecimiento de los Programas de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia".	3	2	1	0	73%
AVANCE TOTAL EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO DEL FASP 2014		47	32	10	5	77%

Los resultados anteriores se presentan de manera visual en el siguiente gráfico:



Evaluación de Indicadores

Adicionalmente se analizaron los indicadores de desempeño establecidos para cada uno de los programas con prioridad nacional, obteniendo los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

PROGRAMA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Conocer el grado de avance en la creación y fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención (CEP), conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP.	100%
		83.40%
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Avance en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza al personal en activo pertenecientes al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.	98.79%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización de los elementos policiales para el ejercicio fiscal.	111.59%
Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento	Conocer el avance en la implementación del Sistema de Huella Balística	100%
	Conocer el desempeño en la operación del Sistema de Huella Balística, asociado al registro de información de casquillos y balas. Chihuahua	72.86%
	Conocer el desempeño en la operación del Sistema de Huella Balística, asociado al registro de información de casquillos y balas. Juárez	55.72%
Acceso a la Justicia para las Mujeres	Conocer el avance en la creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres, así como de su operación con base a la implementación de programas, capacitación, modelos y protocolos desarrollados para tal efecto.	94%
Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	Conocer el avance en las metas comprometidas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas, en los rubros de telecomunicaciones, sistema nacional de información, capacitación, infraestructura y equipamiento.	89.95%
Red Nacional de Telecomunicaciones	Disponibilidad la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa	99.85%
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Nacionales (RNPS)	97.56%
	Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Nacionales (RNIP)	99.47%
	Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Nacionales (IPH)	95.04%
Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	Porcentaje de homologación de los códigos de servicio especial (CSE) 066	100%
	Porcentaje de homologación de los códigos de servicio especial (CSE) 089	100%
	Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066	99.10%
	Índice de atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima 089	45.16%
Registro Público Vehicular	Mide el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen	52.13%
Genética Forense	Mide el nivel de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense	91%
	Capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos.	89%
Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, respecto a la realización de acciones de infraestructura y equipamiento.	59%
Eficiencia en la Aplicación de los Recursos del FASP para el Ejercicio 2014	Porcentaje del fondo que ha sido ejercido por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenido.	36%

Incidencia Delictiva

Al respecto del análisis de la información sobre Incidencia Delictiva, se puede observar que durante el año 2014, el comportamiento de la misma, comparando los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 se presentó como se muestra en la siguiente tabla:

INCIDENCIA DELICTIVA PORCENTAJE DE VARIACIÓN ANUAL ESTADO DE CHIHUAHUA 2010 - 2014

Delito	Variación 2010	Variación 2011	Variación 2012	Variación 2013	Variación 2014
Homicidio Doloso (Eventos)	22.20%	-21.70%	-35.50%	-29%	-25.50%
Robo de Vehículo	5.50%	-25.80%	-38%	-30.10%	-35.10%
Robo a Casa Habitación	-4.10%	-2.90%	-4.90%	-4.10%	-14.10%
Robo a Negocio	-12.50%	-12.20%	-17.20%	3.70%	-6.90%
Robo a Transeúntes	-2.40%	6.10%	-1.40%	-6.20%	15.40%
Secuestro	-37.30%	-35.70%	-52.70%	-31.20%	-75.30%
Extorsión	-58.10%	36.70%	-27.40%	-8.90%	-87.70%
Lesiones Dolosas	-8.10%	-0.50%	14%	10.70%	15.10%

Fuente: Reporte de Incidencia Delictiva del Estado de Chihuahua.- Observatorio Ciudadano del Estado de Chihuahua

Nota.- Los números que están en rojo indican que han tenido un aumento con respecto a la tasas del año anterior, en contraparte los verdes hacen referencia a una disminución a la tasa con respecto a la anterior. Los porcentajes indican qué tanto aumentó con referencia al año anterior.

Evaluación del Desempeño

Como resultado del análisis realizado al Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), al reporte a Nivel Financiero, así como a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2014 se determinó que la dependencia ejecutora, en este caso, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Los informes trimestrales presentados a través del Formato Único, a nivel proyecto de inversión se realizaron de la siguiente manera:

Formato Único (Proyectos de Inversión) FASP 2014

Periodo Reportado	Ciclo Recurso	Avance Financiero							Avance Físico	
		Presupuesto	Modificado	Recaudado (Minist.)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance Anual	% Avance Acumulado
¹ Primer Trim.	2014	\$163,861,207	\$163,881,437	\$53,964,846	\$0	\$0	\$0	\$0	1,65	0%
² Segundo Trim.	2014	\$192,303,917	\$272,570,232	\$163,542,138	\$8,181,585	\$0	\$0	\$0	2,350	0%
³ Tercer Trim.	2014	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0%
⁴ Cuarto Trim.	2014	\$0	\$11,780,000	\$11,780,000	\$7,003,519	\$7,003,519	\$7,003,519	\$9,340	65,404	100%

Como se puede observar, la dependencia presentó los informes trimestrales a nivel proyecto de inversión, con excepción del tercer trimestre, en el cual no se observa información alguna, no obstante, el reporte del Formato Único presenta inconsistencias en su información, ya que los importes correspondientes a presupuesto original y presupuesto modificado son variantes en cada uno de los trimestres.

El reporte a nivel financiero del FASP 2014 fue capturado en los cuatro trimestres, sin embargo se presentan incongruencias respecto de la información presentada en el Formato Único a nivel de proyectos de inversión.

¹<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim1/PASH14ITRIMREPORTEPUBLPO.pdf>

²<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim2/PASH14IITRIMPUBLICACIONPOv2.pdf>

³ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim3/PASH14IIITRIMPUBPAGINTERNETFU.pdf>

⁴ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim4/PASH14IVTRIMPUBLPI.pdf>

Lo anterior se puede observar en el siguiente cuadro:

AVANCE FINANCIERO										
Trim. Reportado	Tipo de Registro	R. F	Aprobado	Modificado	Recaudado (Minist.)	Compromet.	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP
1/2014	1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	\$1	272,570,232	272,570,232	81,771,069	-	-	-	-	81,771,069
2/2014	1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	\$0	272,570,232	272,570,232	163,542,138	8,181,585	-	-	-	163,542,138
3/2014	1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	\$0	272,570,232	272,570,232	245,313,209	16,381,585	5,730,102	5,730,102	5,730,102	245,313,207
4/2014	1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	\$0	272,570,232	272,570,232	272,570,232	94,282,553	90,829,559	85,280,019	65,906,496	272,570,232

Respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se observó que la dependencia ejecutora capturó las metas planeadas y las metas realizadas, con excepción del indicador aplicable al tercer trimestre, lo anterior se realizó de la siguiente manera:

⁵ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2014r/trim1r/PASH14ITRIMREPORTEPUBLNF.pdf>

⁶ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2014r/trim2r/PASH14IITRIMPUBLICACIONPAGINTERNETNF.pdf>

⁷ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2014r/trim3r/PASH14IIITRIMPUBINTERNETINDICADORNSNF.pdf>

⁸ Según reportes proporcionados por la Dependencia Ejecutora, ya que no se encontraron las publicaciones referentes al reporte de Nivel Financiero del Cuarto Trimestre

INDICADORES DE RESULTADOS FASP 2014

NIVEL	INDICADOR	TRIM. 1		TRIM. 2		TRIM. 3		PLANEADO	
		PLANEADO	REAL	PLANEADO	REAL	PLANEADO	REAL	PLANEADO	REAL
ACTIVIDAD	Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente	0%	N/A	33%	0%	66%	N/A	100%	31.29%
FIN	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,776.72	1,597.32
COMPONENTE	Cobertura de Evaluaciones de control de confianza aplicadas al estado de fuerza registrado en el RNPSF	N/A	N/A	83.37%	117.15%	83.37%	117.15%	100%	98.79%
PROPÓSITO	Profesionalización de los elementos policiales en el ejercicio fiscal	N/A	N/A	10.82%	0%	10.82%	0%	100%	111.59%

Al cierre del cuarto trimestre, la dependencia ejecutora actualizó la matriz de indicadores de resultados respecto a los cuatro indicadores que aplicaron en el periodo, alcanzando las metas de la Tasa Anual Estatal de la Incidencia Delictiva por cada cien mil Habitantes y de la Profesionalización de los Elementos Policiales en el Ejercicio Fiscal, superando el número de elementos a capacitar durante el año.

Los indicadores que no alcanzaron la meta planeada fueron los de Cobertura de Evaluación de Control de Confianza aplicadas al Estado de Fuerza Registrado en el RNPSF, alcanzando un 98.79% de cobertura, asimismo, el indicador relativo a la Eficiencia en la Aplicación de los Recursos Provenientes del FASP para el ejercicio Fiscal Vigente, logrando el 31.29% de eficiencia.

II.- INDICE

I.	Resumen ejecutivo	3
II.	Índice	17
III.	Introducción	19
IV.	Programas con Prioridad Nacional y Local	
	Capítulo IV.1.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	23
	Capítulo IV.2.- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza	35
	Capítulo IV.3.- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	45
	Capítulo IV.4.- Instrumentación de la Estrategia de Combate al Secuestro (UECS)	65
	Capítulo IV.5.- Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento	73
	Capítulo IV.6.- Acceso de Justicia para las Mujeres	81
	Capítulo IV.7.- Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario.	91
	Capítulo IV.8.- Red Nacional de Telecomunicaciones	99
	Capítulo IV.9.- Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública	109
	Capítulo IV.10.- Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089	121
	Capítulo IV.11.- Registro Público Vehicular	133
	Capítulo IV.12.- Evaluación de los distintos programas y acciones	141

Capítulo IV.13.- Genética Forense	153
Capítulo IV.14.- Fortalecimiento de los Programas de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	159
V. Evaluación de Indicadores	169
VI. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva	217
VII. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública	251
VIII. Conclusiones	263
IX. Recomendaciones	269
X. Avance Presupuestal de Ejercicios Vigentes y Anteriores	271
XI. Evaluación del Desempeño	281
XII. Bibliografía	291

III.- INTRODUCCIÓN

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal de los estados y del Distrito Federal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal y a través de él se transfieren recursos a las entidades federativas para cumplir diversas estrategias englobadas en 17 Programas con Prioridad Nacional, acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, los cuales son:

- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza
- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública
- Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)
- Implementación de los Centros de Operación Estratégica (COES)
- Acceso a la Justicia para las Mujeres
- Huella balística y rastreo computarizado de armamento
- Nuevo Sistema de Justicia Penal
- Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional
- Red Nacional de Telecomunicaciones
- Sistema Nacional de Información
- Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089
- Registro Público Vehicular
- Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)
- Evaluación de Programas con Prioridad Nacional

- Genética Forense
- Fortalecimiento de las Instituciones locales de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, dependencia integrante de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, es el ente responsable de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), según lo establece la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, así como a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 78, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y 62, 69 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elabora la presente Evaluación Integral del Ejercicio FASP 2014 para el Estado de Chihuahua, en la cual se analizan detalladamente el logro de los objetivos y metas de cada uno de los Programas con Prioridad Nacional que conforman el FASP, el ejercicio de los recursos convenidos con la federación, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del mencionado fondo y el comportamiento de la incidencia delictiva durante el año 2014 en comparación con los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

Asimismo y derivado del mencionado análisis, se presentan las conclusiones y recomendaciones de mejora continua para hacer más eficiente la aplicación de los recursos en pro del logro de los objetivos planteados.

IV.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y LOCAL

CAPITULO IV.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

a) Objetivo del Programa

El objetivo general de este programa es, ***“Fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas, programas y acciones”***

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Fortalecer el Centro Estatal de Prevención a través de la Capacitación del 100% del personal, de los Consejos Regionales y Municipales de Prevención, a fin de que cuenten con la capacidad de aplicar las políticas de prevención con enfoque de desarrollo humano e incentiven el desarrollo de los habitantes de los barrios. Capacitar al 100% del personal de los Consejos Regionales y Municipales, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y del Observatorio Ciudadano para la Gobernanza, en temas

relacionados con la elaboración y gestión de proyectos de prevención.

2. Difusión del número de emergencia 066 y de Denuncia anónima 089 a fin de posicionar estos números en la ciudadanía.
3. Campaña de promoción de la prevención de la violencia y conductas antisociales y promover la participación ciudadana.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

Capacitación al Personal del Centro Estatal de Prevención Social de la violencia y la delincuencia con Participación Ciudadana en los temas referentes a Género y Violencia, Factores de Riesgo Asociados a la Violencia, Georeferenciación y Cultura de Paz.

- Capacitación a Consejos Regionales de Prevención, así como a los Consejos Municipales de Prevención de las distintas zonas del Estado en la Elaboración y Gestión de Proyectos Relacionados con la Prevención.
- Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil
- Capacitación del Observatorio Ciudadano para la Gobernanza

- Contratación bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios y su subsecuente pago, del personal que realiza las acciones tendientes a la promoción de la cultura de la paz e impulsar la participación ciudadana.

b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- La descripción y concepto de la meta convenida.
- Cursos de capacitación
- Descripción del curso.
- Unidad de medida.
- Cantidad
- Meta
- Duración
- Evidencia de cumplimiento

Tabla de Cumplimiento de Metas y sus Evidencias No. 1

Descripción y/o Concepto de la Meta	Cursos de Capacitación	Descripción del Curso	Unidad de Medida	Cantidad	Meta	Duración	Evidencia del Cumplimiento
<p>1- Fortalecer el Centro Estatal de Prevención a través de la <u>Capacitación del 100% del personal</u>, de los <u>Consejos Regionales y Municipales de Prevención</u>, a fin de que cuenten con la capacidad de aplicar las políticas de prevención con enfoque de desarrollo humano e incentiven el desarrollo de los habitantes de los barrios. <u>Capacitar al 100% del personal de los Consejos Regionales y Municipales</u>, a las <u>Organizaciones de la Sociedad Civil y del Observatorio Ciudadano para la Gobernanza</u>, en temas relacionados con la elaboración y gestión de proyectos de prevención.</p>	1.-Capacitación al Personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Género y Violencia	Curso	1	20 personas mínimo en cada curso	30 hrs	Se tuvo a la vista la evidencia consistente en convenios de colaboración de fecha 31 de Octubre, listas de asistencia de los cursos de capacitación impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014
		Factores de Riesgo Asociados a la Violencia	Curso	1	20 personas mínimo en cada curso	40 hrs	Se tuvo a la vista la evidencia consistente en convenios de colaboración de fecha 31 de Octubre, listas de asistencia de los cursos de capacitación impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014
		Geo-referenciación	Curso	1	20 personas mínimo en cada curso	24 hrs	Se tuvo a la vista la evidencia consistente en convenios de colaboración de fecha 31 de Octubre, listas de asistencia de los cursos de capacitación impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014
		Cultura de paz (incluyendo a promotores comunitarios)	Curso	1	20 personas mínimo en cada curso	40 hrs	Se tuvo a la vista la evidencia consistente en convenios de colaboración de fecha 31 de Octubre, listas de asistencia de los cursos de capacitación impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014
	2.-Capacitación a Consejos Regionales de Prevención	Zona Norte: Elaboración y Gestión de proyectos relacionados con la prevención	Curso	1	11 personas	12 hrs por zona	Se tuvo a la vista la evidencia consistente en convenios de colaboración de fecha 31 de Octubre, listas de asistencia de los cursos de capacitación impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014

		<i>Zona Centro:</i> Elaboración y Gestión de proyectos relacionados con la prevención			19 personas	12 hrs por zona	Se tuvo a la vista la evidencia consistente en convenios de colaboración de fecha 31 de Octubre, listas de asistencia de los cursos de capacitación impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014
		<i>Zona Sur:</i> Elaboración y Gestión de proyectos relacionados con la prevención			17 personas	12 hrs por zona	Se tuvo a la vista la evidencia consistente en convenios y listas de asistencia de los cursos de capacitación impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014
		<i>Zona Occidente:</i> Elaboración y Gestión de proyectos relacionados con la prevención			21 personas	12 hrs por zona	Se tuvo a la vista la evidencia consistente en convenios y listas de asistencia de los cursos de capacitación impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014
	3.-Capacitación a Consejos Municipales de Prevención	<i>Zona Norte:</i> Elaboración y Gestión de proyectos relacionados con la prevención	Curso	1	15 personas	12 hrs por zona	Se tuvo a la vista la evidencia consistente en convenios y listas de asistencia de los cursos de capacitación impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014
		<i>Zona Centro:</i> Elaboración y Gestión de proyectos relacionados con la prevención			15 personas	12 hrs por zona	Se tuvo a la vista la evidencia consistente en convenios y listas de asistencia de los cursos de capacitación impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014
		<i>Zona Sur:</i> Elaboración y Gestión de proyectos relacionados con la prevención			15 personas	12 hrs por zona	Se tuvo a la vista la evidencia consistente en convenios y listas de asistencia de los cursos de capacitación impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014
		<i>Zona Occidente:</i> Elaboración y Gestión de proyectos relacionados con la prevención			15 personas	12 hrs por zona	Se tuvo a la vista la evidencia consistente en convenios y listas de asistencia de los cursos de capacitación impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014

	4.-Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil		Curso	6		Se elaboró convenio de colaboración para la impartición únicamente de un curso del cual se cumplió en su totalidad, quedado pendientes los otros 5 cursos restantes de los cuales la entidad no mostro evidencia de su cumplimiento.
	5.-Capacitación del Observatorio Ciudadano para la Gobernanza		Curso	1		Se elaboró convenio de colaboración para la impartición de los cursos de capacitación con la Facultad de Filosofía y Letras el 31 de Octubre del 2014

Adicionalmente se establecieron las siguientes metas, para las cuales no fue asignado recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2014:

Tabla de Cumplimiento de Metas y sus Evidencias No. 2

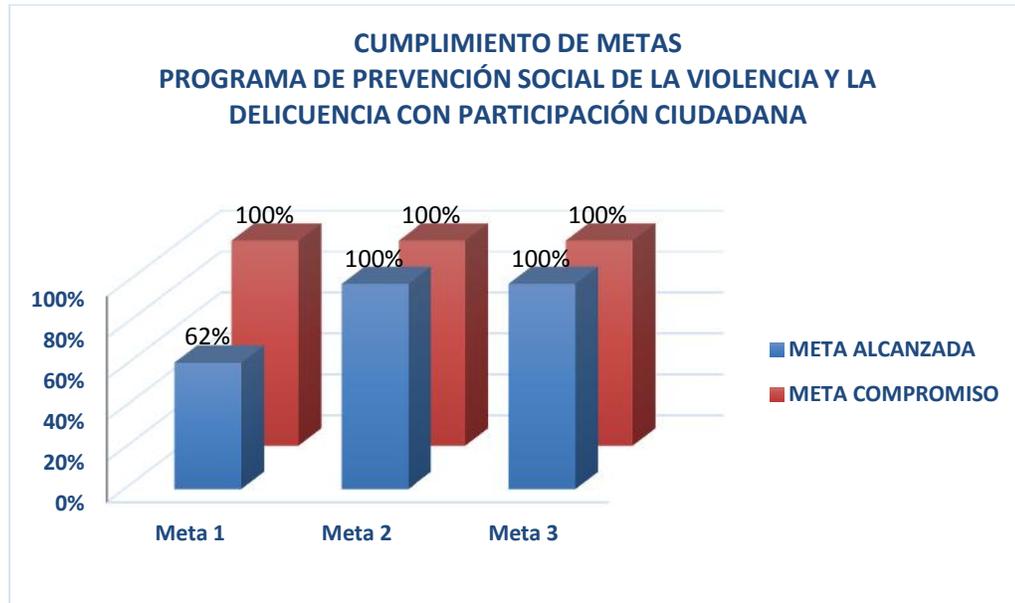
Meta	Acciones Realizadas
2.- Difusión del número de Emergencias 066 y de Denuncia Anónima 089 a fin de posicionar estos números en la ciudadanía	El Centro Estatal de Estadística Criminal, que es la dependencia a cargo de los servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, realizó durante el ejercicio 2014, con recursos propios, campañas de difusión para hacer buen uso del servicio 066 y 089 a través de trípticos, fotografías, eventos masivos, visitas guiadas, promoción en los desfiles, eventos de Gobierno del Estado; los subcentros dieron artículos promocionales para los niños, se hizo publicidad en las casetas de peaje y en las patrullas, con la finalidad de promocionar a la ciudadanía el uso adecuado del número de emergencias y el de denuncia anónima, además el área de prevención del Delito realizó campañas de difusión por medio de pláticas preventivas en escuelas, trípticos, anuncios, páginas web, redes sociales y medios de comunicación, con el fin de informar a la ciudadanía acerca de los números de emergencia y la importancia que estos tienen, así como el fomento a la denuncia ante cualquier falta o delito.
3.- Campaña de promoción de la prevención de la violencia y conductas antisociales y promover la participación ciudadana.	El Centro Estatal de Prevención, en cumplimiento de sus atribuciones y facultades, realizó una campaña encaminada a prevenir el delito en todas sus formas, a fomentar la participación ciudadana y a crear

	<p>conciencia en los ciudadanos acerca de cómo identificar algunas manifestaciones de la violencia, cómo actuar ante una situación similar y ante que instancia pública pueden acudir para solicitar la protección legal que como víctimas tienen derecho, para ello se realizaron pláticas de prevención de la violencia a la ciudadanía en general con temas como prevención de la violencia hacia la mujer, camino seguro, evitar un ataque, violencia en el noviazgo, prevención de abuso sexual infantil, prevención de acoso escolar, conoce a tu enemigo, prevención de secuestros, escuela segura, seguridad en establecimientos comerciales, vehículo seguro, violencia familiar entre otros, así mismo se llevaron a cabo obras de teatro a los niños de preescolar y primaria con temas de valores y bullying y se realizaron ferias ciudadanas de prevención, todo ello se llevó a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2014</p>
--	---

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, se puede determinar que referente a la meta 1 se llevaron a cabo durante el ejercicio 2014, ocho cursos, de un total de trece cursos a los que se comprometió el estado en este programa, logrando un avance del 61.53% y en cuanto a lo relacionado con las metas 2 y 3 éstas fueron cumplidas en un 100%, contribuyendo plenamente al objetivo del programa.

c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que en la meta 1 se cumplieron 8 cursos en su totalidad, quedando por cumplir 5 cursos, de los cuales el estado no cuenta con evidencia de cumplimiento, en cuanto a las metas 2 y 3 no hubo variaciones o desviaciones, toda vez que se dio cumplimiento al 100%, lo anterior se puede observar en la siguiente gráfica:



d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” se le asignaron recursos por un importe total de \$8,200,000.00 (Ocho millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes en su totalidad de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al personal de carácter transitorio (Honorarios asimilables a salarios)
- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$2,200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

- ✓ **Concepto 3300.-** Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (Cursos de capacitación)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar, se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

AVANCE FÍSICO FINANCIERO
Al 31 de Diciembre del 2014

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	6,000,000.00	3,754,019.72	2,245,980.28	20	0	20
2000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
3000	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	13	0	13
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
5000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
6000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
TOTAL	8,200,000.00	3,754,019.72	4,445,980.28	33	0	33

El recurso ejercido durante el ejercicio 2014, como se puede observar, se presentó en el capítulo 1000 (Servicios Personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios, alcanzando un avance de en la aplicación de los recursos del 46 %, quedando un presupuesto sin ejercer de \$2,245,980.28; lo anterior debido a que debe quedar una provisión para

cubrir los pagos al personal durante los primeros meses del año 2015, en virtud de que no es posible ejercer los recursos correspondientes al siguiente ejercicio fiscal sin que previamente exista un convenio con su respectivo anexo debidamente formalizado.

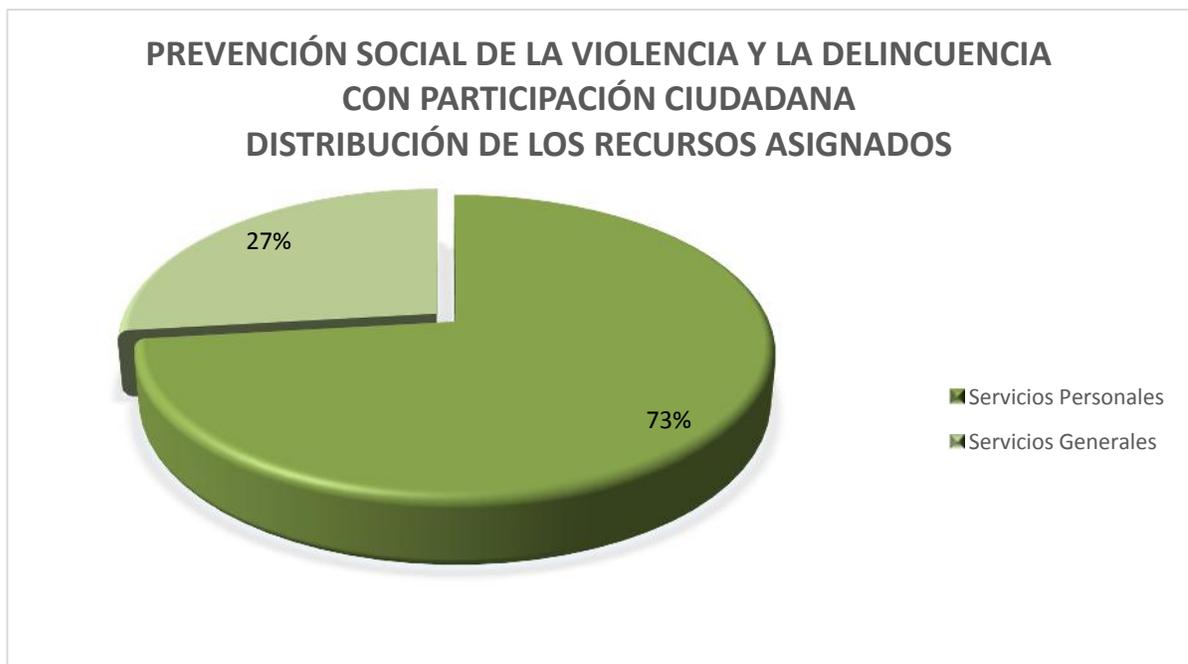
Respecto a las metas alcanzadas, éstas se verán reflejadas al ejercer la totalidad del recurso, ya que se trata de pago de honorarios a 20 personas durante doce meses. Este periodo concluirá durante el ejercicio 2015.

En el capítulo 3000 (servicios generales) referentes a los cursos de capacitación, no se muestra ningún avance, teniendo un importe de \$2,200,000.00 de recursos disponibles a la fecha de corte de esta evaluación; sin embargo, en el análisis del cumplimiento de metas se puede observar que las correspondientes a este rubro están totalmente cumplidas desde el mes de octubre del 2014.

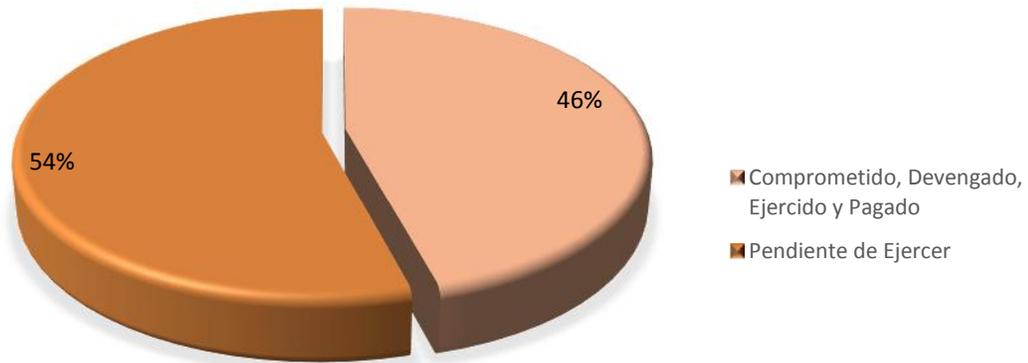
La dependencia encargada del registro del avance físico financiero argumenta que lo anterior fue debido a los desfases presentados en la formalización de los respectivos contratos con las instancias capacitadoras, las cuales iniciaron los cursos una vez que se dio a conocer el fallo por parte de la Secretaría de Hacienda, no obstante, la formalización de los contratos se realizó completamente en fecha posterior al corte de la presente evaluación.

El avance en la aplicación de la totalidad de los recursos asignados a este programa es de \$3,754,019.72 (Tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil diecinueve pesos 72/100 M.N.), que representan el 46%, por lo que el recurso pendiente de ejercer asciende a \$4,445,980.28 (Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta pesos 28/100 M.N.), es decir, el 54% restante.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



**PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA
DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS**



CAPITULO IV.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

a) Objetivo del Programa

El objetivo general de este programa fue ***“Realizar evaluación de control de confianza a todo el personal que conforma a las instituciones de seguridad pública en el Estado de Chihuahua y sus municipios, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo Tercero y Décimo Cuarto transitorios del Decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Octubre de 2013, los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, en un plazo de 12 meses, deberán obtener la certificación por parte de los centros de evaluación de control de confianza, de lo contrario serán separados del servicio.*”**

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Aplicar **2,282** evaluaciones a personal en activo así como evaluaciones para corporaciones estatales y municipales.

2. Dotar de la capacidad necesaria para llevar a cabo **2,000** evaluaciones de nuevo ingreso a solicitud de las Instituciones de Seguridad Pública.

3. Revaloración del personal evaluado en ejercicios 2010 y 2011, ya vencidos. **231 evaluaciones.**

4.- Para lograr los objetivos y el cumplimiento de metas por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado, se requiere de la contratación de los servicios subrogados para la aplicación **4513** evaluaciones.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- Subcontratación con servicios de terceros para aplicar 4,513 evaluaciones
- La contratación de personal bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios

b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en las siguientes tablas, en las que se detallan los siguientes aspectos:

- La descripción y concepto de la meta convenida
- Mes en que se realizaron las evaluaciones
- Total de evaluaciones aplicadas
- Porcentaje de cumplimiento
- Evidencia documental

**Tabla de Cumplimiento de Metas y sus Evidencias
META No.1**

PERMANENCIA				
META	2014	TOTAL DE EVALUACIONES APLICADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DOCUMENTAL
2,282 evaluaciones a personal activo, tanto para corporaciones estatales y municipales	ENERO	264	110%	CCC/DG/146/2014
	FEBRERO	156		CCC/DG/147/2014
	MARZO	198		CCC/DG/412/2014
	ABRIL	180		CCC/DG/413/2014
	MAYO	252		CCC/DG/414/2014
	JUNIO	225		CCC/DG/415/2014
	JULIO	144		CCC/DG/410/2014
	AGOSTO	246		CCC/DG/468/2014
	SEPTIEMBRE	299		CCC/DG/505/2014
	OCTUBRE	443		CCC/DG/552/2014
	NOVIEMBRE	65		CCC/DG/584/2014
	DICIEMBRE	47		CCC/DG/003/2015
		2519		

Tabla de Cumplimiento de Metas y sus Evidencias META No.2

NUEVO INGRESO				
META	2014	TOTAL DE EVALUACIONES APLICADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DOCUMENTAL
2,000 evaluaciones de nuevo ingreso a solicitud de las Instituciones de Seguridad Pública	ENERO	167	90.50%	CCC/DG/146/2014
	FEBRERO	212		CCC/DG/147/2014
	MARZO	235		CCC/DG/412/2014
	ABRIL	188		CCC/DG/413/2014
	MAYO	183		CCC/DG/414/2014
	JUNIO	113		CCC/DG/415/2014
	JULIO	134		CCC/DG/410/2014
	AGOSTO	132		CCC/DG/468/2014
	SEPTIEMBRE	88		CCC/DG/505/2014
	OCTUBRE	77		CCC/DG/552/2014
	NOVIEMBRE	144		CCC/DG/584/2014
	DICIEMBRE	137		CCC/DG/003/2015
		1810		

Tabla de Cumplimiento de Metas y sus Evidencias META No.3

RE EVALUACIONES			
META	TOTAL DE EVALUACIONES APLICADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DOCUMENTAL
231 <u>Revaloración</u> del personal evaluado en ejercicios 2010 y 2011, ya vencidos.	0	0%	El Centro Estatal de Control de Confianza no reporto revaloración del personal evaluado en los ejercicios 2010 y 2011, ya vencidos

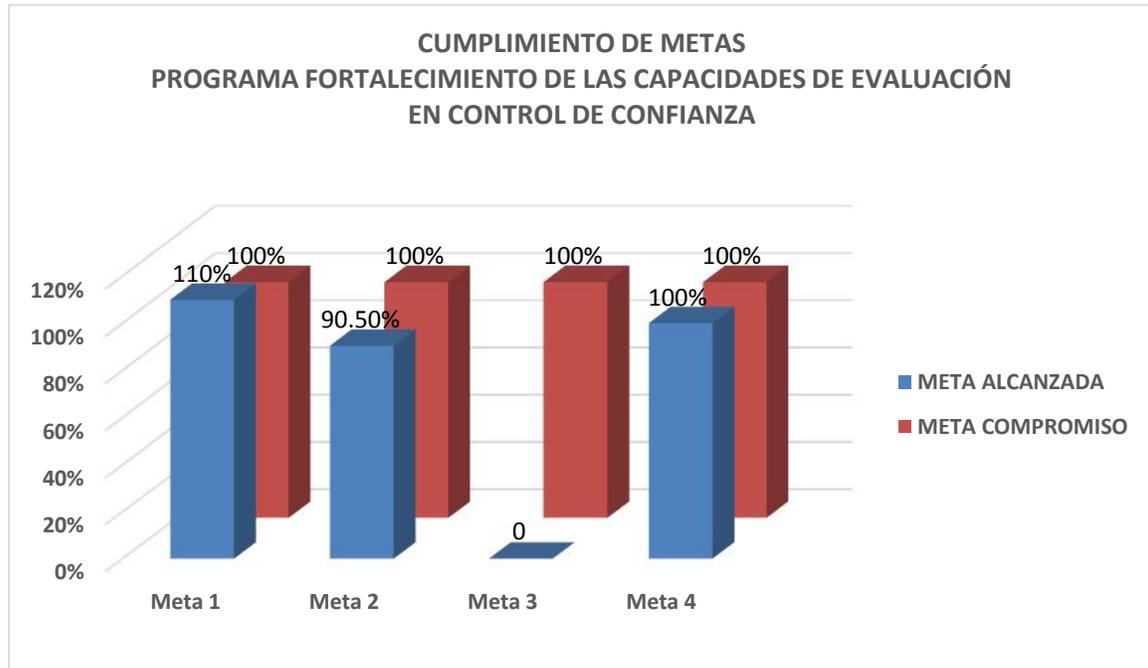
Tabla de Cumplimiento de Metas y sus Evidencias META No.4

CONCEPTO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META	EVIDENCIA DOCUMENTAL
Para lograr los objetivos y el cumplimiento de metas por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado, se requiere de la contratación de los servicios subrogados para la aplicación 4513 evaluaciones	Subcontratación de servicios con terceros	Servicio	1	4,513	Se contrató a la empresa Liacs, para la aplicación de 4,985 evaluaciones médicas y toxicológicas, según contrato No. SH/AD/026/2014

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Control de Confianza, se aprecia que éstas fueron cumplidas en un 75.12 %.

c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que existieron variaciones de las metas comprometidas respecto a sus alcances, toda vez que no se dio cumplimiento en su totalidad a la meta No.2, referente a llevar a cabo 2,000 evaluaciones de nuevo ingreso a solicitud de las Instituciones de Seguridad Pública y la meta No 3, consistente en 231 revaloraciones del personal evaluado en ejercicios 2010 y 2011, ya vencidos, como se puede apreciar en la gráfica siguiente:



Como se puede observar el cumplimiento de las metas presentó variaciones, las cuales se explican de la siguiente manera:

META No. 1.- Aplicar 2,282 evaluaciones a personal activo, tanto para corporaciones estatales y municipales, esta meta se superó al presentar un 110% de cumplimiento, ya que se evaluaron un total de 2,519 elementos.

META No. 2.- Aplicar 2,000 evaluaciones de nuevo ingreso a solicitud de las Instituciones de Seguridad Pública. Esta meta se cumplió parcialmente, alcanzando un 90.5% de cumplimiento, ya que el número de elementos de nuevo ingreso en las distintas corporaciones de Seguridad Pública en el Estado no fue el planteado inicialmente.

META No. 3.- Aplicar 231 revaloraciones del personal evaluado en ejercicios 2010 y 2011, ya vencidos. Esta meta no presenta ningún avance, debido a que, según explicaciones del Centro Estatal de Control de Confianza, se le dio prioridad a la evaluación de los elementos de permanencia y nuevo ingreso, y dada la capacidad instalada del mismo centro, no fue posible realizar la revaloraciones planeadas.

META No. 4.- Consistente en la contratación de los servicios subrogados para la aplicación 4513 evaluaciones. Esta meta se cumplió en su totalidad por lo que no se presenta variación o desviación.

d) Avance Físico Financiero

Los recursos acordados en el Convenio de Coordinación para el programa con prioridad nacional de "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza" ascienden un importe de \$19,864,473.07 (Diecinueve millones ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres pesos 07/100 M.N.), de los cuales \$11,682,888.00 (Once millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) corresponde a la aportación realizada por el estado y \$8,181,585.07 (Ocho millones cientos ochenta y un mil quinientos ochenta y cinco pesos 07/100 M.N) son provenientes de la aportación federal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$11,682,888.00 (Once millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

- ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al personal de carácter transitorio (Honorarios asimilables a salarios)
- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$8,181,585.07 (Ocho millones ciento ochenta y un mil quinientos ochenta y cinco pesos 07/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (Subcontratación de servicios con terceros)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO
Al 31 de Diciembre del 2014**

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA									
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS					
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
				CANTIDAD	PERSO NAS	CANTIDAD	PERSO NAS	CANTIDAD	PERSO NAS
1000	11,682,888.00	8,575,486.21	3,107,401.79	43	0	0	0	43	0
2000	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
3000	8,181,585.07	7,979,281.32	202,303.75	1	4513	1	4985	0	-472
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
5000	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
6000	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
TOTAL	19,864,473.07	16,554,767.53	3,309,705.54	44	4513	1	4985	43	-472

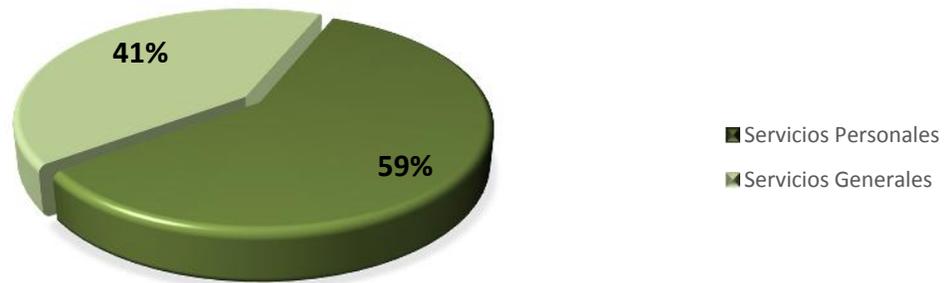
Como se puede observar, el ejercicio de los recursos durante el ejercicio 2014 se presentó en los capítulos 1000 (Servicios Personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios y 3000 (Servicios Generales) para el pago de servicios subrogados para la realización de evaluaciones médico-toxicológicas; quedando un presupuesto total sin ejercer de \$3,309,705.54 (Tres millones trescientos nueve mil setecientos cinco pesos 54/100 M.N.), que representan el 33% de los recursos asignados a este programa; lo anterior debido a que debe quedar una provisión para cubrir los pagos al personal durante los primeros meses del año 2015, en virtud de que no es posible ejercer los recursos correspondientes al siguiente ejercicio fiscal sin que previamente exista un convenio con su respectivo anexo debidamente formalizado, asimismo, el saldo disponible en el capítulo 3000 corresponde a ahorros presupuestarios generados por metas cumplidas.

Respecto a las metas alcanzadas, el capítulo de servicios personales no muestra avance alguno, aun cuando se tienen recursos ejercido; esto es debido a que el avance de estas metas se verán reflejadas al ejercer la totalidad del recurso, ya que se trata de pago de honorarios a 43 personas durante doce meses. Este periodo concluirá durante el ejercicio 2015.

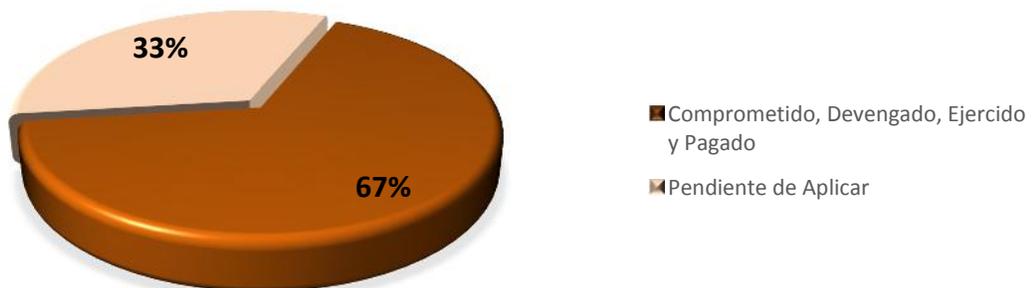
Las metas correspondientes al capítulo 3000 (servicios generales) referentes a la evaluación médico-toxicológica de los elementos de seguridad pública, fueron superadas ya que se evaluaron a 4985 elementos, siendo la meta programada de 4513 elementos, generándose, como ya se mencionó anteriormente, un ahorro presupuestario en este rubro.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignado al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE
EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA
DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO FASP
2014**



**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE
EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FASP 2014**



CAPITULO IV.3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

a) Objetivo del Programa

En el Estado de Chihuahua se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Formar, Capacitar y Profesionalizar líderes en Seguridad Democrática, honestos, capaces, con conocimientos de vanguardia y comprometidos socialmente.”**

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

- 1.- Formar a 150 Agentes de la Policía Estatal Única División Preventiva, 53 Agentes para Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria y 100 Agentes del Ministerio Público.
- 2.- Desarrollar 13 cursos de Actualización para Ministerios Públicos, 8 para Peritos, 2 para Policía de Investigación y 5 para Policía Preventivo; así mismo impartir 4 cursos de especialización para Policías Investigación, 2 para Policías Preventivos, 4 para Policías de Seguridad y Custodia

Penitenciaria y un curso de Combate y Prevención de la Tortura para diversas corporaciones.

- 3.- Apoyar en la adecuada impartición de los cursos que se desarrollan con recursos diversos a los otorgados por la Federación (Cursos de Formación inicial para policía Preventivo municipal, talleres, seminarios, diplomados actualizaciones y especializaciones) y la impartición de los programas de Desarrollo Universitario (Preparatoria Abierta, Licenciaturas en Procuración de Justicia así como en Criminología y Política Criminal. Maestrías en Gestión de Sistemas de Seguridad Pública, como de Derechos Humanos y Perspectiva de Género).
- 4.- Con Recurso Estatal, actualizar al 30% del personal operativo de la Fiscalía General del Estado dentro de las Reformas al Código de Procedimientos Penales Único, con independencia de los recursos que sean aprobados por SETEC dentro del campo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- 5.- Con Recurso Estatal lograr la Aplicación de un total de 800 evaluaciones de la Función Policial, divididas de la siguiente manera: 200 del área de Investigación, 200 Preventiva Estatal, 200 de Seguridad y Custodia Penitenciaria, así como 200 Agentes de Seguridad Pública Municipal. De la misma forma Aplicar un total de 800 Evaluaciones del Desempeño,

dirigidas: 150 a Agentes del Ministerio Público, 50 Peritos, 150 Agentes de Policía Preventivo Municipal, Policía Estatal Única: 150 División Investigación, 200 Preventiva Estatal y 100 de Seguridad y Custodia Penitenciaria.

- 6.- Reforzar la plantilla del personal del área Académica, de Reclutamiento y Administrativo de la Instancia de Capacitación de la Fiscalía General (Escuela Estatal de Policía), con 13 elementos que coadyuven en la consolidación de la Sub sede de Ciudad Juárez Chihuahua.
- 7.- Concluir con la implementación del Servicio Profesional de Carrera incluso con la implantación del Software correspondiente, ello en conjunto con la Dirección General de Apoyo Técnico.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- La contratación de los servicios de capacitadores que cuenten con los conocimientos y experiencia necesarios para la impartición de los cursos básicos, de actualización y especialización.
- Otorgar una beca a los elementos que reciban cursos de formación inicial.

- La adquisición de equipo de cómputo para la creación de una sala multimedia y un servidor para administrar el Sistema Tecnológico Escolar, un amplificador, los cuales se distribuirán en los salones de clases, salas de cómputo, auditorios y biblioteca.
- La adquisición de equipo tecnológico que sirva de apoyo en la impartición de los cursos, elevando la comprensión de los temas, haciéndolos más prácticos y didácticos que coadyuven en el Sistema basado en competencias. El equipo a adquirir consiste en video proyectores, pantallas interactivas y equipo audio visual.
- Contratación de Servicios de Honorarios asimilables a salarios.

b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en las siguientes tablas, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Nombre de los Cursos
- Elementos a los que van dirigidos los cursos
- Unidad de Medida
- Cantidad

- Horas
- Personas
- Monto Total
- Elementos Capacitados
- Porcentaje de cumplimiento
- Evidencia de cumplimiento

A continuación se muestra gráfica del avance de cumplimiento de metas que se comprometieron en el Anexo Técnico en el Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública 2014.

Tabla de Cumplimiento de Metas y sus Evidencias
META No. 1
(PAGO A INSTRUCTORES POR LOS CURSOS IMPARTIDOS)

CURSO BASICO	ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HORAS	PERSONAS	MONTO TOTAL	ELEMENTOS CAPACITADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Curso de Formación Inicial para la Policía Estatal Única, División Preventiva/Reacción	Agentes de la Policía Preventiva	CURSO	1	1200	150	\$360,000.00	115	77%	Fallo y 62 Contratos Número SH/AD/077/ 2014 , listas de asistencia y Ordenes de pago de cada uno de los Instructores que impartieron la capacitación.
Curso de Formación Inicial para Custodios Penitenciario	Agentes para la Policía de Seguridad y Custodios Penitenciarios	CURSO	1	650	53	\$195,000.00	39	74%	Fallo y 62 Contratos Número SH/AD/077/ 2014 , listas de asistencia y Ordenes de pago de cada uno de los Instructores que impartieron la capacitación.
Cursos de Formación Inicial para Ministerio Público	Agentes del Ministerio Público	CURSO	1	800	100	\$240,000.00	84	84%	Fallo y 62 Contratos Número SH/AD/077/ 2014 , listas de asistencia y Ordenes de pago de cada uno de los Instructores que impartieron la capacitación.

(PAGO DE BECAS A LOS ELEMENTOS QUE TOMARON LA CAPACITACION)

ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HORAS	PERSONAS	BECA POR ELEMENTO	MONTO TOTAL	ELEMENTOS CAPACITADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Agentes de la Policía Preventiva	CURSO	1	120	150	\$24,000.00	\$ 3,600,000.00	115	77%	Fallo y Contratos Número SH/AD/077/ 2014, lista de asistencia y Ordenes de pago de los 62 Instructores que impartieron la capacitación.
Agentes para la Policía de Seguridad y Custodios Penitenciarios	CURSO	1	650	53	\$16,000.00	\$ 848,000.00	39	74%	Fallo y Contratos Número SH/AD/077/ 2014, lista de asistencia y Ordenes de pago de los 62 Instructores que impartieron la capacitación.
Agentes del Ministerio Público	CURSO	1	800	100	\$16,000.00	\$ 1,600,000.00	84	84%	Fallo y Contratos Número SH/AD/077/ 2014, lista de asistencia y Ordenes de pago de los 62 Instructores que impartieron la capacitación.

META No. 2 CURSOS DE ACTUALIZACION

No.	CURSOS ACTUALIZACION	META	HORAS	CANTIDAD	MONTO AUTORIZADO	PERIODO DE CAPACITACION	ELEMENTOS CAPACITADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	Taller de Elaboración y Redacción de Resoluciones	Desarrollar 13 cursos de Actualización para Ministerios Públicos	20	30	\$ 58,500.00	22,23 Y 24 de Septiembre de 2014, por la Lic. Teresa de Jesús Barrón	30	100%	Se tuvo a la vista Contrato SH/AD/073/2014 de fecha 19 de Septiembre de 2014, Listas de Asistencia de cada uno de los cursos y Orden de Pago para los Instructores que impartieron la capacitación.
2	Taller de Audiencia de Individualización de Sanciones		20	30	\$ 58,500.00	22 al 25 de septiembre de 2014, por la Lic. Norma Angélica Godínez Chávez	30	100%	
3	Temas Selectos de Litigación Oral, Testimonios Especiales y prueba sobre prueba		20	30	\$ 58,500.00	29, 30 de Septiembre y 01 de octubre de 2014, impartido por la Lic. Nidia Aidin Orpinel Pizarro	64	213%	
4	Taller de Formulación de Imputación		30	30	\$ 84,750.00	Del 06 al 08 y del 13 al 14 de octubre de 2014, por el Lic. Luis Felipe Vázquez Valles	61	203%	
5	Rol de Ministerio Público en la Investigación del delito		20	30	\$ 58,500.00	Del 20 al 22 de Octubre de 2014, por el Lic. José Humberto González Nicolás	30	100%	
6	Taller de alegatos de apertura y clausura		30	30	\$ 84,750.00	29 al 30 de septiembre y del 01 al 03 de octubre de 2014 por el juez Héctor Javier Talamantes Abe	30	100%	
7	El Nuevo Juicio de Amparo en Materia penal		20	30	\$ 58,500.00	29 al 30 de septiembre y del 01 al 02 de octubre de 2014 por el Lic. Mariano Armando Durazno Peregrino	31	100%	
8	Taller de Ejecución de Sanciones		20	30	\$ 58,500.00	Del 06 al 09 de Octubre de 2014 por el Lic. Roberto Díaz Serrano	30	100%	
9	Delincuencia organizada		20	30	\$ 58,500.00	Del 27 al 29 de Octubre por la Lic. Laura Velia Mendoza Lujan	41	136%	
10	Taller de Juicio Abreviado en materia de Adolescentes Infractores		30	30	\$ 84,750.00	Del 27 al 31 de Octubre de 2014, por la Lic. Luz María Camargo Perla	39	130%	
11	Taller de vinculación a proceso		30	30	\$ 84,750.00	Del 10 al 12 y del 18 al 19 de Noviembre de 2014, por el Lic. José Humberto González Nicolás	48	160%	
12	Taller de Teoría del caso y Audiencias preliminares		20	30	\$ 58,500.00	Del 03 al 05 de Noviembre de 2014, por el Lic. José Humberto González Nicolás	51	170%	
13	Taller de Argumentación Jurídica		20	30	\$ 58,500.00	Del 24 al 27 de Noviembre de 2014, por el Maestro Enrique Díaz Serrano	30	100%	

No.	CURSOS ACTUALIZACION	META	HORAS	CANTIDAD	MONTO TOTAL	PERIODO DE CAPACITACION	HORAS	CANTIDAD	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	Interpretación de Resultados genéticos y Valoración Estadística	Desarrollar 8 cursos para peritos	20	10	\$ 19,500.00	Del 08 al 10 de Octubre de 2014, por el Lic. Julio César del Hierro Ochoa	14	140%	Se tuvo a la vista Contrato SH/AD/073/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, Listas de Asistencia de cada uno de los cursos y Orden de Pago para los Instructores que impartieron la capacitación.
2	Taller de Reconstrucción de Hechos en delitos Dolosos		20	10	\$ 19,500.00	Del 26 al 28 de Noviembre de 2014, por el Dr. Sergio Nanni Arguelles	14	140%	
3	Dinámica de Trayectorias (Balística Exterior)		20	10	\$ 19,500.00	Del 29 al 31 de Octubre de 2014, por Lic. Octavio Ariel Cordero Castañeda	28	280%	
4	Fotografía Forense		20	10	\$ 19,500.00	01 al 03 de octubre de 2014, por el Lic. Oscar Gilberto Villanueva García	19	190%	
5	Victimología		20	10	\$ 19,500.00	Del 01 al 03 de Diciembre de 2014, por la Lic. Ana Lilia López Ávila	16	160%	
6	Lafoscopia/Papiloscopia		20	10	\$ 19,500.00	Del 10 al 12 de Noviembre por el Dr. Salvador Salvador Miguel Martínez	15	150%	
7	Avalúo de Bienes Muebles e Inmuebles		20	10	\$ 19,500.00	Del 03 al 05 de Diciembre de 2014, por el Ing. Jesús Humberto Pizarro Chávez	20	200%	
8	Oratoria Forense		20	10	\$ 19,500.00	15 al 17 de octubre de 2014, por la Lic. Eva Alejandra Vélez Navarrete	19	190%	

No.	CURSOS ACTUALIZACION	META	HORAS	CANTIDAD	MONTO TOTAL	PERIODO DE CAPACITACION	HORAS	CANTIDAD	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	Investigación de Pandillas	Desarrollar 2 cursos para Policía de Investigación	20	40	\$ 78,000.00	24 al 26 de Noviembre de 2014, por el Dr. Carlos Ochoa Quiroz	45	112%	Se tuvo a la vista Contrato SH/AD/073/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, Listas de Asistencia de cada uno de los cursos y Orden de Pago para los Instructores que impartieron la capacitación.
2	Trata de Personas con Perspectiva de Género y Atención a Víctimas		20	40	\$ 78,000.00	Del 03 al 05 de Diciembre de 2014, por el Dr. Carlos Ochoa Quiroz	40	100%	

No.	CURSOS ACTUALIZACION	META	HORAS		MONTO TOTAL	PERIODO DE CAPACITACION	HORAS		EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
			CANTIDAD				CANTIDAD		
1	Medidas Preventivas del Delito de Extorsión	Desarrollar 5 cursos para Policía Preventivo	20	40	\$ 78,000.00	Del 08 al 10 de Diciembre de 2014, por el Lic. José Humberto González Nicolás	40	100%	Se tuvo a la vista Contrato SH/AD/073/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, Listas de Asistencia de cada uno de los cursos y Orden de Pago para los Instructores que impartieron la capacitación.
2	Técnicas Policiales para Personal Operativo		20	40	\$ 78,000.00	Del 03 al 05 de Noviembre de 2014, por el Lic. Luis Abimael González Miranda	50	125%	
3	Adiestramiento Básico para grupo táctico		20	40	\$ 78,000.00	Del 13 al 15 de Octubre de 2014, por el Lic. Luis Abel Mirón Rivera	41	102%	
4	Diseño de Operativos Policiales		20	40	\$ 78,000.00	Del 19 al 21 de Noviembre de 2014, por el Lic. Alberto Salvador Hernández Ruíz	40	100%	
5	Protección a Funcionarios		20	40	\$ 78,000.00	Del 03 al 05 de Noviembre de 2014, por el Lic. Luis Abel Mirón Rivera	40	100%	

CURSOS DE ESPECIALIZACION

No.	CURSOS DE ESPECIALIZACION	META	HORAS		MONTO TOTAL	PERIODO DE CAPACITACION	HORAS		EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
			CANTIDAD				CANTIDAD		
1	Actualización en la Función Policial	Desarrollar 4 cursos para policía de Investigación	40	40	\$ 140,000.00	29 al 03 de octubre de 2014, por el Lic. José Humberto González Nicolás	40	100%	Se tuvo a la vista Contrato SH/AD/073/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, Listas de Asistencia de cada uno de los cursos y Orden de Pago para los Instructores que impartieron la capacitación.
2	Perfil Criminológico a partir de la escena del crimen o lugar de hallazgo		40	40	\$ 140,000.00	Del 17 al 21 de Noviembre de 2014, por el Lic. Jesús Sergio Navarro Hernández	40	100%	
3	Swat		40	40	\$ 140,000.00	Del 01 al 05 de Diciembre de 2014, por el Lic. Jesús Serio Navarro Hernández	40	100%	
4	Búsqueda y Localización de Personas		40	40	\$ 140,000.00	Del 08 al 12 de Diciembre de 2014, por el Dr. Carlos Ochoa Quiroz	40	100%	
5	Combate y prevención de la tortura		40	25	\$ 87,500.00	13 al 17 de octubre, por la Lic. Laura Velia Mendoza Lujan	25	100%	

No.	CURSOS DE ESPECIALIZACION	META	CANTIDAD		MONTO TOTAL	PERIODO DE CAPACITACION	CANTIDAD		EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
			HORAS	CANTIDAD			HORAS	CANTIDAD	
1	Negociación de Rehenes	Desarrollar 2 cursos para policia Preventivo	40	40	\$ 140,000.00	24 al 28 de noviembre de 2014, por el Lic. José Humberto González Nicolás	40	100%	Se tuvo a la vista Contrato SH/AD/073/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, Listas de Asistencia de cada uno de los cursos y Orden de Pago para los Instructores que impartieron la capacitación.
2	Tácticas de Arresto Domiciliario		40	40	\$ 140,000.00	Del 01 al 05 de Diciembre de 2014, por el Lic. Abimael González Miranda	40	100%	
3	Combate y prevención de la Tortura		40	25	\$ 87,500.00	Del 127 al 31 de Octubre de 2014, por la Lic. Apolinar Juárez Castro	27	108%	

No.	CURSOS DE ESPECIALIZACION	META	CANTIDAD		MONTO TOTAL	PERIODO DE CAPACITACION	CANTIDAD		EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
			HORAS	CANTIDAD			HORAS	CANTIDAD	
1	Protocolos de Actuación penitenciaria	Desarrollar 4 cursos para Policías de Seguridad y Custodia penitenciaria	40	40	\$ 140,000.00	20 al 24 de Octubre de 2014, por el Instructor Martín Vega Zavala	46	115%	Se tuvo a la vista Contrato SH/AD/073/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, Listas de Asistencia de cada uno de los cursos y Orden de Pago para los Instructores que impartieron la capacitación.
2	Combate y prevención de la Tortura		40	25	\$ 87,500.00	Del 10 al 14 de Noviembre de 2014, por el Lic. Apolinar Juárez Castro	39	156%	
3	Grupos Penitenciarios en Reacción Táctica		40	40	\$ 140,000.00	Del 08 al 12 de Diciembre de 2014, por el Ing. Martín Vega Zavala	44	110%	
4	Disturbios penitenciarios, uso y manejo de armas letales y no letales.		40	40	\$ 140,000.00	Del 15 al 19 de Diciembre de 2014, por el Lic. Luis Abel Mirón Rivera	40	100%	
5	Procedimientos Técnicos Administrativos de la Función en el Sistema penitenciario		40	40	\$ 140,000.00	Del 06 al 10 de octubre de 2014, por el Lic. José Pedro Ayala Pozos	40	100%	

No.	CURSOS DE ESPECIALIZACION	META	CANTIDAD		MONTO TOTAL	PERIODO DE CAPACITACION	CANTIDAD		EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
			HORAS	CANTIDAD			HORAS	CANTIDAD	
1	Combate y prevención de la Tortura	Desarrollar 1 curso de Combate y Prevención de Tortura	40	25	\$ 87,500.00	Del 20 al 24 de Octubre de 2014, por la Lic. Mariel Paloma Moreno Reyes	38	152%	Se tuvo a la vista Contrato SH/AD/073/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, Listas de Asistencia de cada uno de los cursos y Orden de Pago para los Instructores que impartieron la capacitación.

META No. 3

META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Apoyar en la adecuada impartición de los cursos que se desarrollaran con recursos diversos otorgados por la Federación (Cursos de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal, Talleres, seminarios, diplomados, actualizaciones y especializaciones) y la impartición de los programas de Desarrollo Universitario (preparatoria abierta, licenciatura en Procuración de Justicia, así como en Criminología y Política Criminal, Maestría en Gestión de Sistemas de Seguridad Pública, como de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.	100%	Durante todo el año se estuvieron aplicando diversos cursos, los cuales fueron verificados por las fichas de validación de cursos así como las fichas de verificación y seguimiento, las cuales denotan que se impartieron cursos de capacitación y programas de desarrollo universitario de manera exitosa.

META No. 4

META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Actualizar el 30% del personal operativo de la Fiscalía General del estado dentro de las Reformas al Código de Procedimientos Penales Único, con independencia de los recursos que sean aprobados por SETEC dentro del campo del Sistema de Justicia Penal Acusatoria.	0%	La Escuela Estatal de Policía informa que debido a la fecha en que se decretaron las reformas del Código de Procedimientos Penales, y a los tiempos requeridos para la implementación de las mismas, no fue posible impartir cursos de actualización en este tema durante el presente ejercicio fiscal.

META No. 5

EVALUACIONES DE HABILIDADES, DESTREZAS Y CONOCIMIENTO DE LA FUNCION POLICIAL

ELEMENTOS	META	PERIODO DE LA CAPACITACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Agentes de Investigación	200	Junio-Diciembre de 2014	100%	oficio FGE/SE/0570/2014 donde se informa al SESNSP, el cumplimiento de las evaluaciones
Agentes Preventivos	200	Junio-Diciembre de 2014	100%	oficio FGE/SE/0509/2014 , donde se informa al SESNSP, el cumplimiento de las evaluaciones
Custodios	200	Junio-Diciembre de 2014	100%	oficio FGE/SE/0509/2014 , donde se informa al SESNSP, el cumplimiento de las evaluaciones
Agentes Municipales	200			

EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

ELEMENTOS	META	PERIODO DE LA CAPACITACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Agentes del Ministerio Público	150	Junio-Diciembre	100%	Oficio FGE/SE/0352/2014 , donde se da cumplimiento de las 150 evaluaciones de Agentes del Ministerio Público.
Peritos	50	Junio-Diciembre	100%	Oficio No. FGE/SE/0352/2014 , donde se da cumplimiento de las 50 evaluaciones para peritos
Agentes de la Policía Preventivo Municipal	150	Junio-Diciembre	100%	Oficio No. FGE/SE/0682/2014 , donde se da cumplimiento de las 150 evaluaciones para la Policía Preventiva Municipal
Agentes Investigación	150	Junio-Diciembre	100%	Oficio No. FGE/SE/0682/2014 , donde se da cumplimiento de las 150 Evaluaciones para Agentes de Investigación
Agentes Preventivos	200	Junio-Diciembre	100%	Oficio FGE/SE/0682/2014 , donde se da cumplimiento de las 200 Evaluaciones a Agentes Preventivos
Custodios	100	Junio-Diciembre	100%	Oficio FGE/SE/0682/2014 , donde se da cumplimiento de las 100 Evaluaciones a Custodios

META 6

- Se realizó la contratación bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios y su subsecuente pago, del personal que realiza las acciones tendientes a la capacitación

META 7

METAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Concluir con la implementación del Servicio Profesional de Carrera incluso con la implementación del Software correspondiente, ello en conjunto con la Dirección General de Apoyo Técnico.	100%	En el año 2013 se estableció el Servicio Profesional de Carrera, mediante la publicación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Chihuahua y sus municipios, fue publicado en el periódico oficial del Estado el día 21 de diciembre de 2013, así mismo se elaboraron y registraron los instrumentos administrativos correspondientes de la siguiente manera, fueron registrados por la Dirección General de Apoyo Técnico los siguientes: 1.- REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, asignándosele el registro número SESNSP/DGAT/R-SPC-021/FGE-CHIH/14. 1.-CATALOGO DE PUESTOS, asignándosele el Registro Número SESNSP/DGAT/CP-SPC-36/FGE-CHIH/14, según oficio No. DGAT/0515/2014. 2.- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, con Registro No. SESNSP/DGAT/MP-SPC-030/FGE-CHIH/14, según oficio No. DGAT/0516/2014, 3.- Manual de Organización con No. de registro SESNSP/DGAT/MO-SPC-246/FISCALIA-CHIH./15 y 4.- HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL, con el Registro Número SESNSP/DGAT/HSC-SPC-063/FISCALIA-CHIH/15, según oficio No. DGAT/155/2015.

Adicionalmente se dio cumplimiento a la adquisición del siguiente equipo:

CONCEPTO	META	MONTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Computadoras Portátil	30	\$ 434,970.00	100%	Se tuvo a la vista contrato de adquisiciones, fallo, y orden de pago donde se dio cumplimiento a la adquisición
Pantalla retráctil	5	\$ 153,375.00		
Servidor	1	\$ 109,344.00		
Amplificador	5	\$ 29,225.00		
Videoprojector	5	\$ 51,150.00		

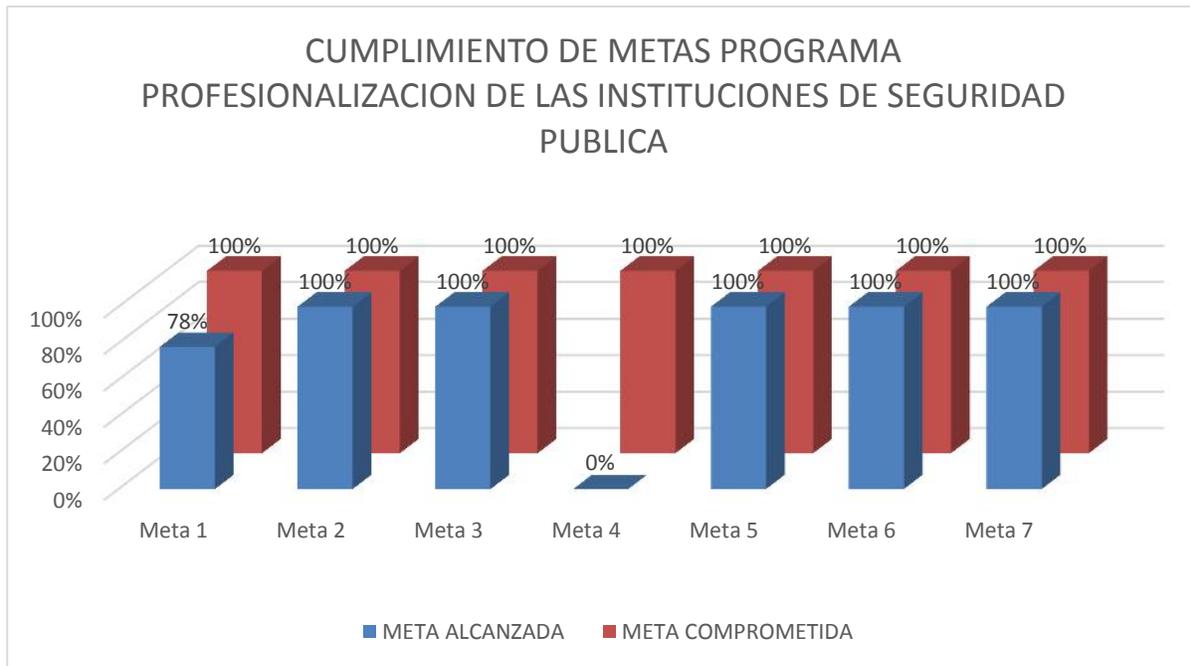
c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no existen variaciones o desviaciones en las metas comprometidas 2, 3, 5, 6 y 7 respecto a sus alcances, toda vez que se dio cumplimiento al 100%.

En lo que respecta a la meta 1, se tiene un avance del 78.6%, debido a que el número de aspirantes a formar parte de las diversas corporaciones de seguridad pública fue inferior al esperado.

La meta No. 4 no registra avance alguno, lo anterior en virtud de que, de acuerdo a con información proporcionada por la Escuela Estatal de Policía no fue posible impartir cursos de actualización referente a la reforma al Código de Procedimientos Penales durante el presente ejercicio fiscal, debido a que por la fecha en que se decretaron las reformas del Código de Procedimientos Penales, el proceso de implementación de las mismas y los tiempos requeridos para la capacitación correspondiente, no fue posible dar cumplimiento a esta meta durante el ejercicio fiscal 2014.

Lo anteriormente expuesto se puede observar en la siguiente gráfica:



d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública” se le asignaron recursos por un importe total de \$13,509,636.55 (Trece millones quinientos nueve mil seiscientos treinta y seis pesos 55/100 M.N.), de los cuales \$10,938,564.00 (Diez millones novecientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$2,571,072.55 (Dos millones quinientos setenta y un mil setenta y dos pesos 55/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$2,571,072.55 (Dos millones quinientos setenta y un mil setenta y dos pesos 55/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al personal de carácter transitorio (Honorarios asimilables a salarios)

- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$4,112,500.00 (Cuatro millones ciento doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (Cursos de capacitación)

- **Capítulo 4000.-** Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$6,048,000.00 (Seis millones cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 4400.-** Ayudas sociales (Becas y otras ayudas para programas de capacitación)

- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$778,064.00 (Setecientos setenta y ocho mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y equipo de administración (Equipo de cómputo y de tecnologías de la información)
 - ✓ **Concepto 5200.-** Mobiliario y equipo educacional y recreativo (Equipos y aparatos audiovisuales, Cámaras fotográficas y de video)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el

presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

AVANCE FÍSICO FINANCIERO Al 31 de Diciembre del 2014

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA									
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS					
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
				CANTIDAD	PERSONAS	CANTIDAD	PERSONAS	CANTIDAD	PERSONAS
1000	2,571,072.55	1,558,065.74	1,013,006.81	13	0	0	0	13	0
2000	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
3000	4,112,500.00	1,744,389.38	2,368,110.62	45	1553	45	1720	0	-167
4000	6,048,000.00	5,232,000.00	816,000.00	3	303	3	238	0	65
5000	778,064.00	718,939.00	59,125.00	46	0	0	0	46	0
6000	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
TOTAL	13,509,636.55	9,253,394.12	4,256,242.43	107	1856	48	1958	59	-102

El ejercido de los recursos de este programa durante el ejercicio 2014, como se puede observar, se presentó en los capítulos 1000 (Servicios Personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios; 3000 (Servicios Generales) para la impartición de cursos de capacitación a las distintas corporaciones de la Fiscalía General del Estado; 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para el pago de becas a los elementos aspirantes a formar parte de los cuerpos policiacos del estado y que tomaron su formación inicial y por último en el capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles) para la adquisición de equipo de

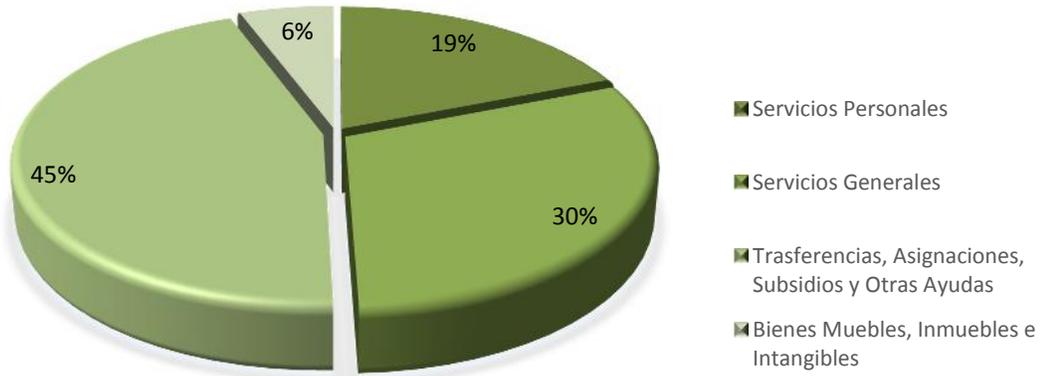
cómputo, audiovisual y mobiliario, quedando un presupuesto sin ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$4,256,242.43, correspondiente al 32% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes a honorarios se verán reflejadas al ejercer la totalidad del recurso, ya que se trata de pago de honorarios a 13 personas durante doce meses. Este periodo concluirá durante el ejercicio 2015.

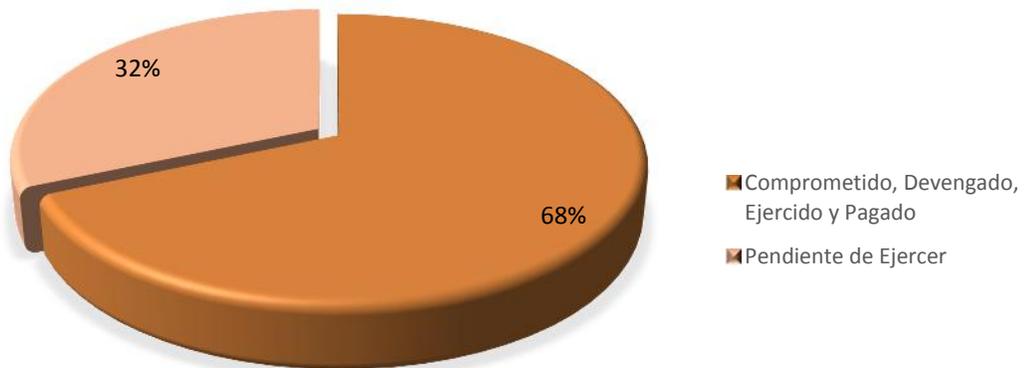
En el capítulo 3000 (servicios generales) las metas referentes a los cursos de capacitación, muestran un avance superior al programado, sin embargo, como se vio en el apartado del avance en el cumplimiento de las metas, no se impartió la formación inicial a la totalidad de los elementos programados, por lo que consecuentemente tampoco se completó la meta referente al pago de becas.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

**PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS**



**PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE
SEGURIDAD PÚBLICA
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS**



CAPITULO IV.4. Instrumentación de la estrategia en el Combate al Secuestro

a) Objetivo del Programa

El estado de Chihuahua definió que su objetivo en este programa es ***“Brindar Seguridad Jurídica y Tranquilidad a la ciudadanía en general mediante un Servicio de Calidad y de Vanguardia, donde el seguimiento de los asuntos propios de este órgano Investigador se dé de manera autónoma y de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos”***

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

- 1.-Dotar con 20 equipos de cómputo moderno al personal que labora en la Unidad Modelo de Atención del Delito de Secuestro, que coadyuve al control y manejo de este ilícito en coordinación del Agente del Ministerio Público, Agentes de Investigación y la ciudadanía en general, para disminuir y de ser posible erradicar de nuestro Estado, esta conducta delictiva.

2.-Dotar al grupo antisequestros de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua de un Sistema de Inteligencia Policiaca, de acuerdo a la estructura programática 2014.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- 20 Equipos de Cómputo, dado que los componentes con los que cuenta actualmente esta Unidad de Investigación son obsoletos y de baja calidad.
- Implementación de un sistema de inteligencia policiaca, para el apoyo a las labores de inteligencia e investigación del grupo antisequestros disponible solo para cuerpos policiacos previamente acreditados.

b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Concepto de la meta
- Cantidad
- Porcentaje de cumplimiento
- Evidencia de cumplimiento

META No. 1

CONCEPTO DE LA META	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Dotar con 20 equipos de cómputo moderno al personal que labora en la Unidad Modelo de Atención del Delito de Secuestro, que coadyuve al control y manejo de este ilícito en coordinación del Agente del Ministerio Público, Agentes de Investigación y la ciudadanía en general, para disminuir y de ser posible erradicar de nuestro Estado, esta conducta delictiva.	20	100%	Se tuvo a la vista contrato ADOC-114/2014 , de fecha 28 de noviembre de 2014, acta entrega recepción del día 1 de diciembre y orden de pago

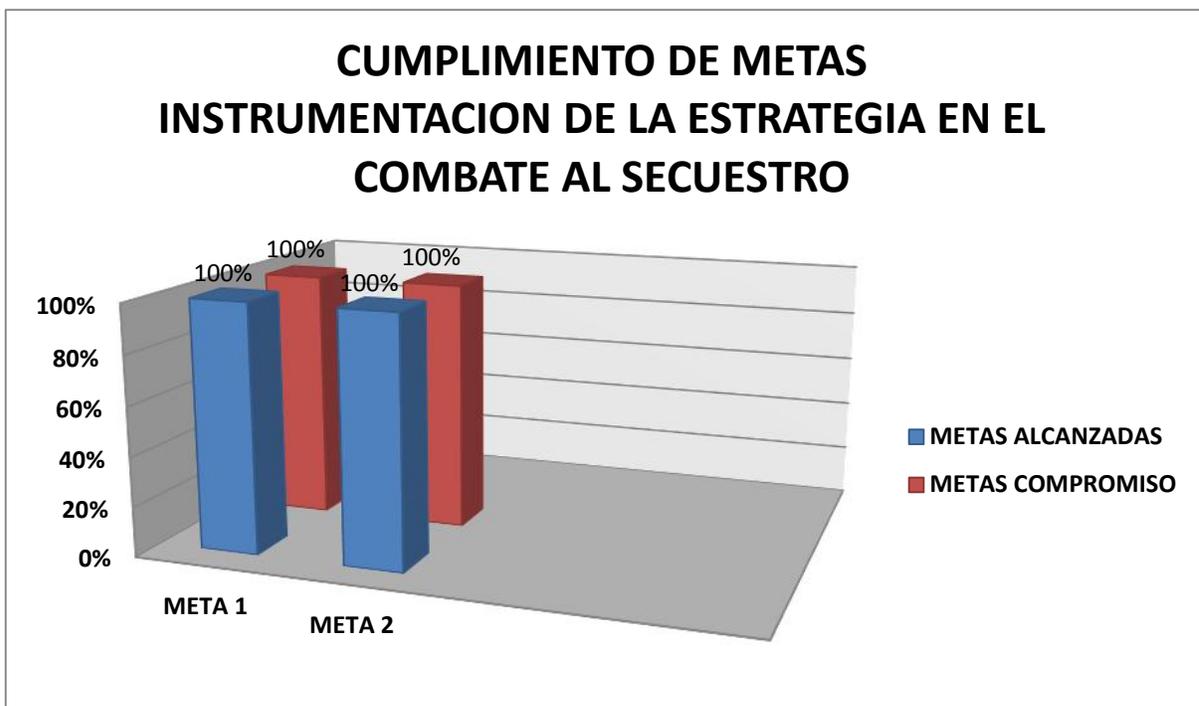
META No. 2

META	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Dotar al grupo antisequestros de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua de un Sistema de Inteligencia Policiaca, de acuerdo a la estructura programática 2014	1	100%	Se tuvo a la vista el contrato No. SH/AD/068/14 , acta entrega y oficio donde se genero orden de pago el día 15 de octubre con el No. SESE/CP/04004/14 .

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de Instrumentación de la estrategia en el combate del secuestro, se puede determinar que éstas fueron cumplidas en un 100%, contribuyendo plenamente al objetivo del programa.

c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no existen variaciones o desviaciones de las metas comprometidas respecto a sus alcances, toda vez que se dio cumplimiento al 100% de las metas establecidas, como se puede observar en la siguiente gráfica:



d) Avance físico financiero

Al programa con prioridad nacional de "Instrumentación de la Estrategia en el Combate del Secuestro (UECS)" se le asignaron recursos por un importe total de \$16,537,854.37 (Dieciséis millones quinientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 37/100 M.N.), los cuales provienen de la Aportación federal totalmente, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$16,537,854.37 (Dieciséis millones quinientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 37/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y equipo de administración (Equipo de cómputo y de tecnologías de la información)
 - ✓ **Concepto 5900.-** Activos Intangibles (Software)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

AVANCE FÍSICO FINANCIERO Al 31 de Diciembre del 2014

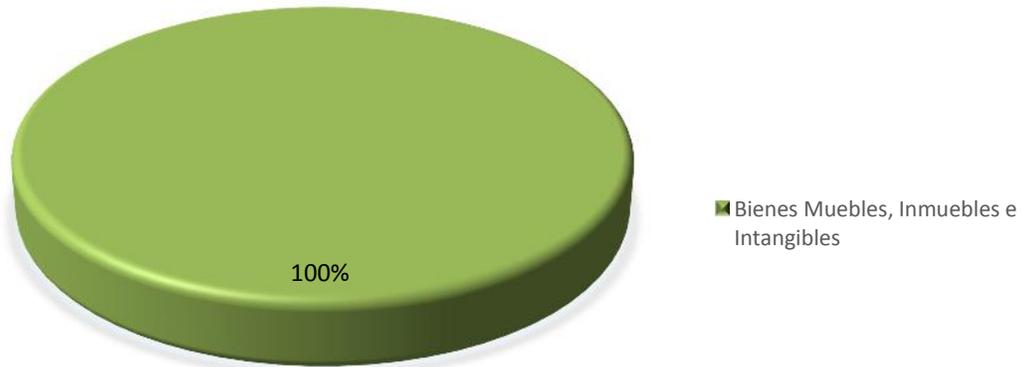
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
2000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
3000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
5000	16,537,854.37	16,489,979.83	47,874.54	21	0	21
6000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
TOTAL	16,537,854.37	16,489,979.83	47,874.54	21	0	21

El ejercicio de los recursos de este programa durante el ejercicio 2014, como se puede observar, se presentó en el capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), que es el destino del gasto para el cual se asignó la totalidad del recurso, y fue utilizado para la adquisición de equipo de cómputo, así como de un sistema de inteligencia policiaca (software y equipo especializado), quedando un presupuesto sin ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$47,874.54 (Cuarenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro pesos 54/100 M.N.), correspondiente al 0.002% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

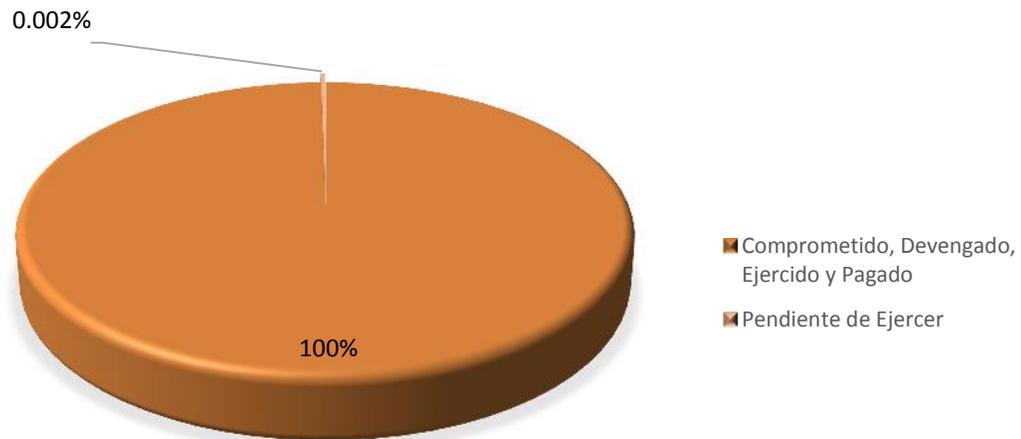
Respecto a las metas alcanzadas, no se muestra ningún avance debido a que, según explicaciones vertidas por la dependencia ejecutora, a la fecha de corte de esta evaluación aún no habían sido pagadas estas adquisiciones.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS) DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS



INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS) AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS



CAPITULO IV.5. Huella balística y rastreo computarizado de armamento

a) Objetivo del Programa

En el Estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Integrar la información generada por el estado de chihuahua en materia de huella balística y rastreo computarizado de armamento derivado de los casos de investigación para efecto de integrar del sistema automatizado de identificación balística (ibis).*”**

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Actualización permanente de los sitios MX-010 y MX-011, ubicados en Cd. Chihuahua y Cd. Juárez respectivamente, para el adecuado procesamiento de elementos balísticos asociados a diversos delitos (homicidas, lesiones, daños, secuestros, etc.) y su debida integración a la base nacional de datos de huella balística.
2. Integración permanente de la información derivada del aseguramiento de armas de fuego al sistema de rastreo computarizado (E-TRACE) para que las autoridades puedan realizar el seguimiento de la introducción de dichas armas en el país.

3. Continuar remitiendo al responsable federal la estadística mensual de los ingresos de elementos balísticos al sistema de huella balística.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

La actualización y el mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema, para mantener la operatividad y la capacidad de respuesta ante las peticiones de la autoridad investigadora. (Software de actualización del Sistema IBIS)

b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Meta
- Unidad de Medida
- Cantidad
- Porcentaje de Cumplimiento
- Evidencia del cumplimiento

META No. 1

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Actualización permanente de los sitios MX-010 y MX-011, ubicados en Cd. Chihuahua y Cd. Juárez respectivamente, para el adecuado procesamiento de elementos balísticos asociados a diversos delitos (homicidas, lesiones, daños, secuestros, etc.) y su debida integración a la base nacional de datos de huella balística	Licencia	1	100%	La dependencia ejecutora, así como el Laboratorio de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado informaron que la póliza de actualización y mantenimiento de los equipo IBIS contratada en el ejercicio 2013, se mantuvo vigente durante el ejercicio 2014.

META No. 2

META	ACCIONES A REALIZAR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Integración permanente de la información derivada del aseguramiento de armas de fuego al sistema de rastreo computarizado (E-TRACE) para que las autoridades puedan realizar el seguimiento de la introducción de dichas armas en el país.	Integración permanente de información al Sistema de rastreo Computarizado (E-TRACE)	100%	Se tuvieron a la vista diversos oficios mediante los cuales la entidad federativa envía el reporte las estadísticas de los elementos balísticos ingresados al sistema.

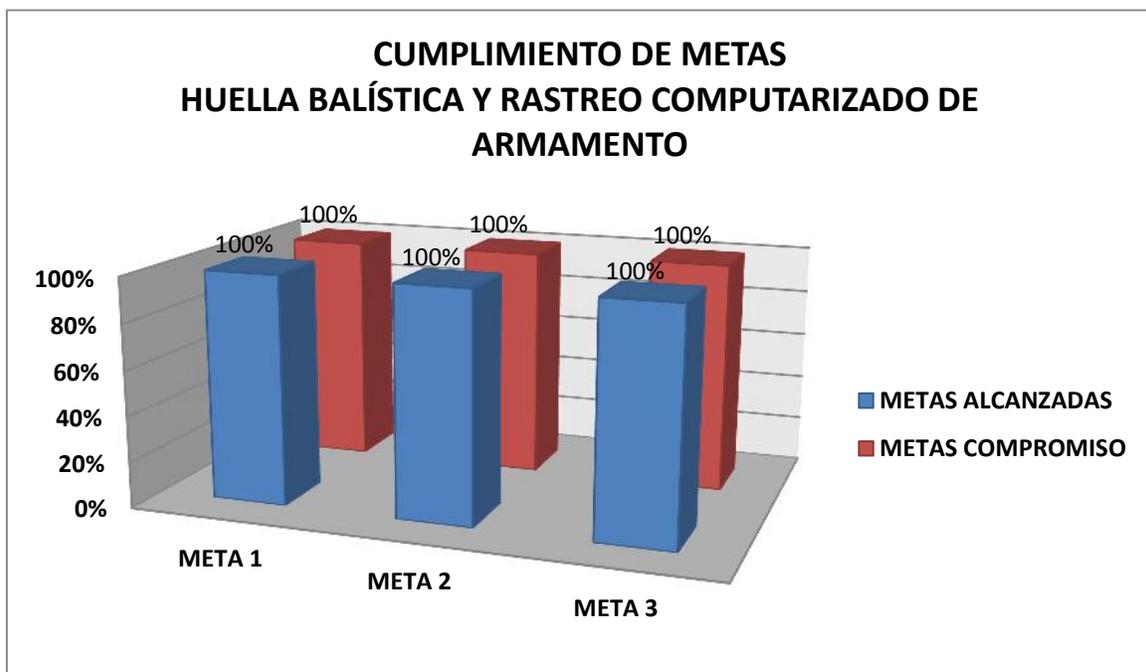
META No.3

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Continuar remitiendo al responsable federal la estadística mensual de los ingresos de elementos balísticos al sistema de huella balística	Reporte mensual de estadística de los ingresos de los elementos balísticos al sistema de huella balística	9	100%	Se tuvieron a la vista diversos oficios mediante los cuales la entidad federativa envía el reporte las estadísticas de los elementos balísticos ingresados al sistema.

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, se puede determinar que éstas fueron cumplidas en un 100%, contribuyendo plenamente al objetivo del programa.

c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no existen variaciones o desviaciones de las metas comprometidas respecto a sus alcances, toda vez que se dio cumplimiento al 100% de las metas establecidas, como se puede observar en la siguiente gráfica:



d) Avance físico financiero

Al programa con prioridad nacional de "Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/E TRACE)" se le asignaron recursos por un importe total de \$5,350,553.36 (Cinco millones trescientos cincuenta mil quinientos cincuentas y tres pesos 36/100 M.N.), los cuales provienen totalmente de la Aportación federal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$5,350,553.36 (Cinco millones trescientos cincuenta mil quinientos cincuentas y tres pesos 36/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 5900.-** Activos Intangibles (Software)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

AVANCE FÍSICO FINANCIERO Al 31 de Diciembre del 2014

HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO (IBIS/E TRACE)						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
2000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
3000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
5000	5,350,553.36	0.00	5,350,553.36	1	0	1
6000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
TOTAL	5,350,553.36	0.00	5,350,553.36	1	0	1

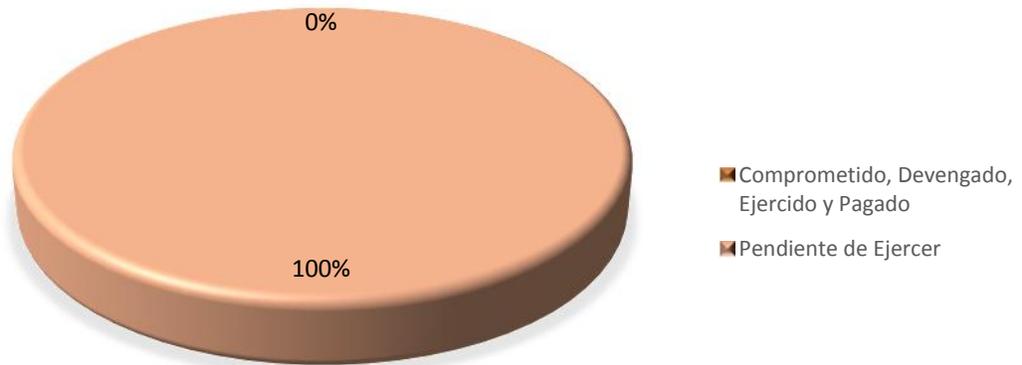
A la fecha de corte de esta evaluación, la entidad federativa no reporta ejercicio de recursos, quedando pendiente de ejercer el 100% del presupuesto asignado a este programa con prioridad nacional.

Desde el punto de vista financiero no se muestra ningún avance en las metas alcanzadas, debido a que no se han ejercido los recursos, sin embargo, como se observó en el apartado del cumplimiento de metas, se mantuvieron actualizados constantemente los sistemas de rastreo computarizado de armamento, debido a que durante el ejercicio 2014, aún estuvo vigente la póliza de actualización contratada con recursos del ejercicio 2013.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/E TRACE) AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS



CAPITULO IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

a) Objetivo del Programa

En el Estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Concentrar bajo un mismo techo los servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil”**

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

- 1.- Ampliar el área del albergue temporal del Centro de Justicia para las Mujeres de la Cd. De Chihuahua, para dar cabida a la lavandería y almacén de suministros de dicho albergue, así como ampliar el Centro de Justicia para las Mujeres Zona Norte, con las áreas de: sala audiovisual, sala de evidencia y almacén de suministros.

- 2.- Elaborar manuales de procedimientos, así como protocolos de atención a usuarias y víctimas de delitos por razones de género, en los centros de justicia

- 3.- Atender el 100% de las necesidades de equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres tanto de la zona Norte como de la zona Centro

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- Infraestructura consistente en: Bodega de blancos, lavandería y pintura en General, para el Centro de Justicia para las Mujeres en Chihuahua, y la ampliación del inmueble para las áreas de sala de evidencia y almacén de suministros en el Centro de Justicia en Ciudad Juárez.

- La contratación de personal externo para la realización de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.

- Equipamiento, materiales y suministro consistente en equipo de oficina y cómputo, equipo médico y de laboratorio y equipo de cocina, entre otros.

b) Avance en el cumplimiento de la meta

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

En este programa en particular, se tiene dos evaluaciones independientes una corresponde al municipio Chihuahua y la otra para el municipio de Ciudad Juárez, a continuación se muestra el avance gráfico de los indicadores para cada una de las Ciudades ya mencionadas:

META No. 1

META	DESCRIPCION DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	Ampliar el área del albergue temporal del Centro de Justicia para las Mujeres de la Cd. De Chihuahua, para dar cabida a la lavandería, bodega de blancos y bardeado de patio de servicio	61.9%	Se tuvo a la vista contrato No. SESESP/F/005/2014 de fecha 1 de Septiembre de 2014, fianzas, fotografías y orden de pago de las estimaciones.
	Ampliar el Centro de Justicia para las Mujeres Zona Norte con las áreas de: sala de Evidencia y almacén de suministros		

META No. 2

META	DESCRIPCION DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
2	Elaborar manuales de procedimientos, así como de protocolos de atención a usuarias y víctimas de delitos por razones de género, en los Centros de Justicia para las Mujeres	0%	La entidad Federativa no mostro evidencia de cumplimiento

META No. 3

META	DESCRIPCION DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
3	Atender el 100% de las necesidades de equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres Zona Norte	0%	La entidad Federativa no mostro evidencia de cumplimiento
	Atender el 100% de las necesidades de equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres Zona Centro	0%	La entidad Federativa no mostro evidencia de cumplimiento

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, se puede determinar que éstas fueron cumplidas en un 20.63%, ya que solo se cumplió parcialmente una de las tres metas comprometidas en el proyecto de inversión de este programa con prioridad nacional.

c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

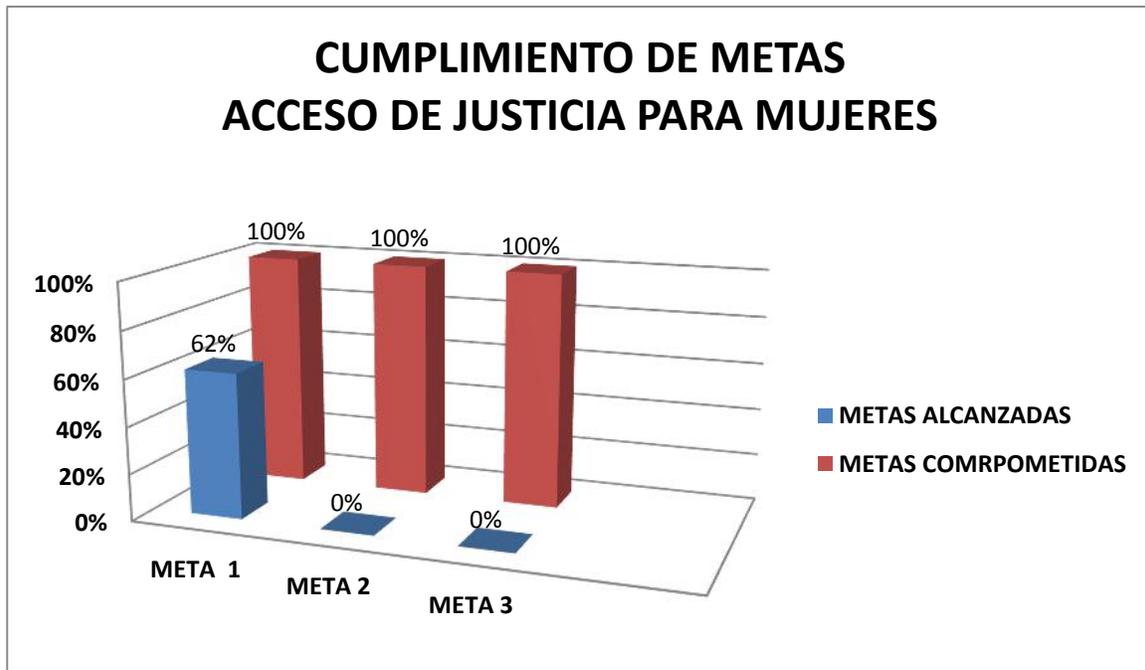
Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que se presentaron variaciones en la totalidad de las metas, al alcanzar un cumplimiento parcial en la Meta No. 1 y al no registrar ningún avance en las Metas No. 2 y No. 3, debido a las siguientes causas:

Meta No. 1.- La ampliación del área del albergue temporal del Centro de Justicia para las Mujeres de la Cd. De Chihuahua, así como la ampliación del Centro de Justicia para las Mujeres Zona Norte, con las áreas de: sala audiovisual, sala de evidencia y almacén de suministros se cumplió parcialmente debido a que el desfase presentado en la

contratación de los servicios de la obra no permitió la conclusión de los trabajos correspondientes al término del ejercicio fiscal 2014.

Metas No. 2 y No. 3.- La elaboración de manuales de procedimientos y protocolos de atención a víctimas para los Centros de Justicia para las Mujeres, así como la adquisición de equipamiento para los mismos no se llevaron a cabo ya que, según argumenta la dependencia ejecutora, por diversos trámites administrativos y los largos tiempos requeridos para los procesos licitatorios, no fue posible realizar las contrataciones correspondientes para el cumplimiento de estas metas durante el ejercicio fiscal sujeto de esta evaluación.

Las variaciones presentadas en el cumplimiento de las metas, se refleja en el gráfico siguiente:



d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de "Acceso a la Justicia para las Mujeres" se le asignaron recursos por un importe total de \$4,581,588.13 (Cuatro millones quinientos ochenta y un mil quinientos ochenta y ocho pesos 13/100 M.N.), de los cuales \$4,190,743.13 (Cuatro millones ciento noventa mil setecientos cuarenta y tres pesos 13/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$390,845.00 (Trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$775,546.35 (Setecientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos 35/100 M.N.)

- ✓ **Concepto 2100.-** Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales (Materiales, útiles y equipos menores de oficina)
 - ✓ **Concepto 2200.-** Alimentos y Utensilios (Utensilios)
 - ✓ **Concepto 2400.-** Materiales y artículos de construcción y de reparación (Material eléctrico y electrónico y materiales complementarios)
 - ✓ **Concepto 2500.-** Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio (Materiales, accesorios y suministros médicos)
 - ✓ **Concepto 2700.-** Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos (Vestuarios y uniformes y blancos)
 - ✓ **Concepto 2900.-** Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores (Herramientas menores)
-
- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (Elaboración de manuales de procedimientos y protocolos)
-
- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$3,041,680.32 (Tres millones cuarenta y un mil seiscientos ochenta pesos 32/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y equipo de administración (Muebles de oficina y estantería, muebles excepto de oficina y estantería, Equipo de cómputo y de tecnologías

de la información y Otros mobiliarios y equipos de administración)

- ✓ **Concepto 5200.-** Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Equipos y aparatos audiovisuales y Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo)
 - ✓ **Concepto 5300.-** Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (Equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio)
 - ✓ **Concepto 5600.-** Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Extintor)
- **Capítulo 6000.-** Inversión Pública \$644,361.46 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y un pesos 46/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 6200.-** Obra Pública en Bienes Propios (Mejoramiento del área de evidencias y del área de almacén del Centro del Justicia para las Mujeres de Cd. Juárez; mejoramiento de área de protección a víctimas del Centro de Justicia para las Mujeres de Chihuahua)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

AVANCE FÍSICO FINANCIERO Al 31 de Diciembre del 2014

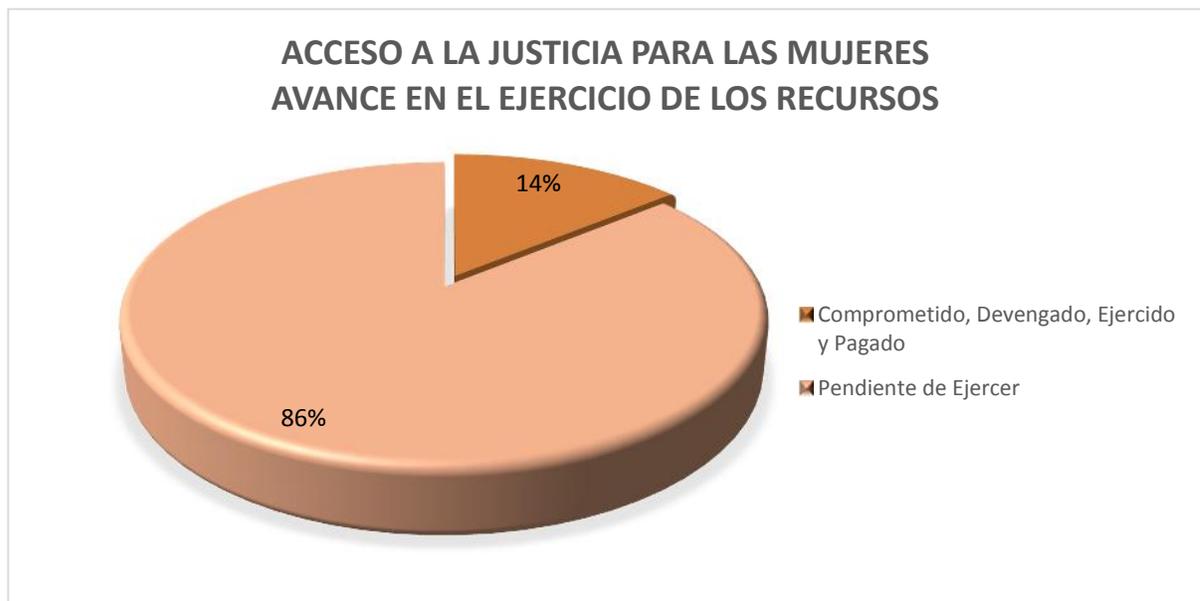
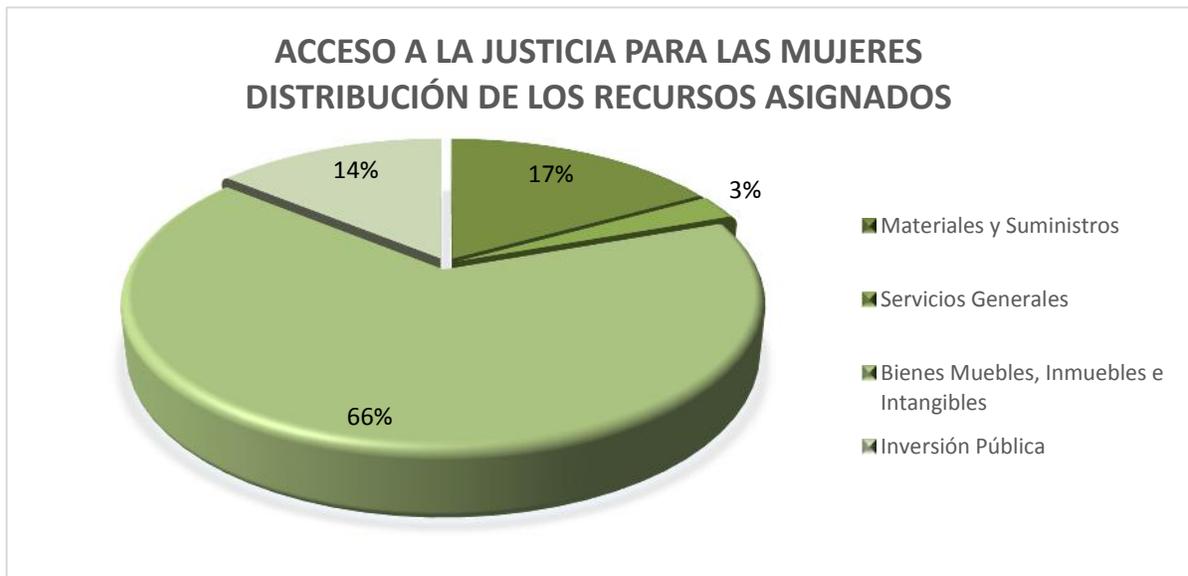
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
2000	775,546.35	0.00	775,546.35	990	0	990
3000	120,000.00	0.00	120,000.00	1	0	1
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
5000	3,041,680.32	0.00	3,041,680.32	550	0	550
6000	644,361.46	644,361.46	0.00	3	0	3
TOTAL	4,581,588.13	644,361.46	3,937,226.67	1544	0	1544

El ejercicio de los recursos de este programa durante el ejercicio 2014, como se puede observar, se presentó en el capítulo 6000 (Inversión Pública), en lo referente a la realización de los mejoramientos a las áreas de evidencias, almacén y atención a víctimas de los Centros de Justicia para las Mujeres de Juárez y Chihuahua, alcanzando un avance en la aplicación de los recursos asignados del 14%; quedando un presupuesto sin ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$3,937,226.67 (Tres millones novecientos treinta y siete mil doscientos veintiséis pesos 67/100 M.N.), correspondiente al 86% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes a las del capítulo de obra pública se verán reflejadas al concluir la totalidad de los trabajos a realizar y se efectúe el 100% del pago correspondiente.

No se registra avance en las metas alcanzadas en el resto de los destinos del gasto.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



CAPITULO IV.7. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario

a) Objetivo del Programa

En el Estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es ***“Llevar un buen control dentro del sistema penitenciario del Estado, a través del mantenimiento de los sistemas de seguridad con los que cuentan los Centros Penitenciarios.***

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Mantener los sistemas de circuito cerrado de televisión instalados al 100% de su funcionamiento durante el año 2014
2. Mantener los equipos de las aduanas inteligentes instaladas al 100% de su funcionamiento durante el año 2014.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los circuitos cerrados de televisión (cctv) instalados en dichos centros, a fin de estar alerta de las celdas, cocina, pasillos y todo lugar; así como vigilar el arraigo que se tiene en el C4.
- Contratación de una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a las aduanas inteligentes que están instaladas en los distintos centros penitenciarios del Estado.
- Contratación bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios y su subsecuente pago, del personal que realiza las acciones dentro del Sistema Penitenciario.

b) Avance en el cumplimiento de las metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Meta
- Descripción de la meta
- Porcentaje de cumplimiento
- Evidencia de cumplimiento

META No. 1

META	DESCRIPCION DE LA META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DOCUMENTAL
1	Mantener los sistemas de circuito cerrado de televisión instalados al 100% de su funcionamiento durante el año 2014	Mantenimiento preventivo y correctivo de CCTV de todos los Centros del Estado	100%	Se tuvo a la vista Contrato No. SH/AD/107/2014 de fecha 11 de noviembre de 2014, fianzas y orden de pago.

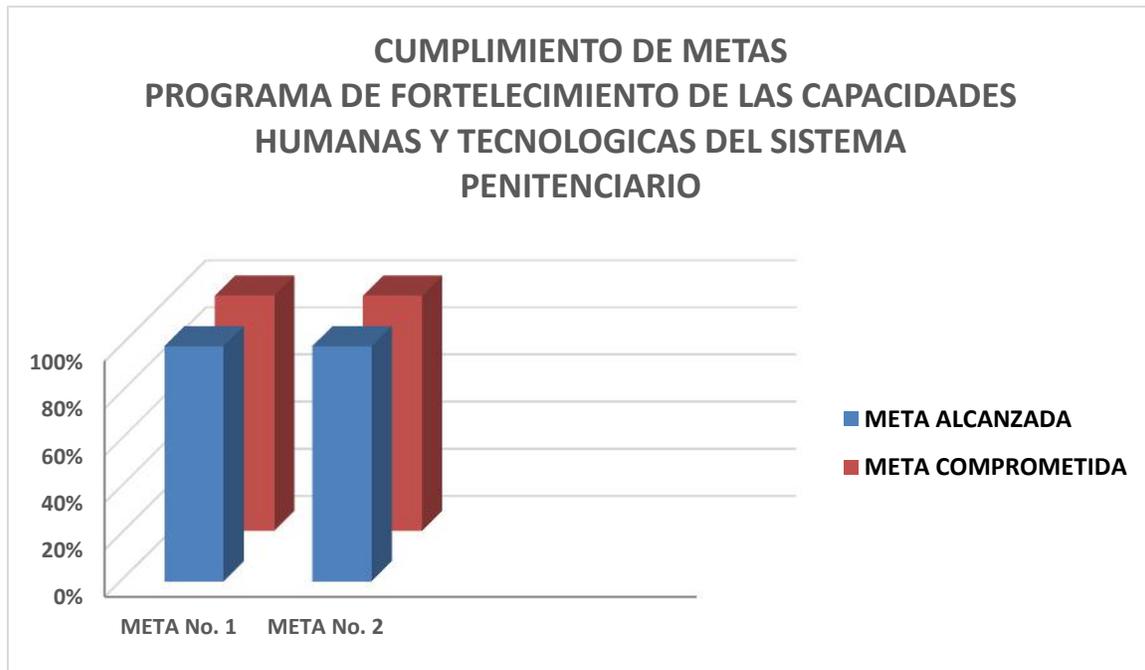
META No. 2

META	DESCRIPCION DE LA META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DOCUMENTAL
2	Mantener los equipos de las aduanas inteligentes instaladas al 100% de su funcionamiento durante el año 2014	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aduanas inteligentes del Estado	100%	Contrato No. SH/AD/093/2014 , Fianzas, Carta Instructora de pago No. SE/0453/2014

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario, se puede determinar que éstas fueron cumplidas en un 100%, contribuyendo plenamente al objetivo del programa.

c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no existen variaciones o desviaciones de las metas comprometidas respecto a sus alcances, toda vez que se dio cumplimiento al 100% de las metas establecidas, como se puede observar en la siguiente gráfica:



d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de “Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional” se le asignaron recursos por un importe total de \$13,572,283.08 (Trece millones quinientos setenta y dos mil doscientos ochenta y tres pesos 08/100 M.N.), de los cuales \$12,900,000.00 (Doce millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$672,283.08 (Seiscientos setenta y dos mil doscientos ochenta y tres pesos 08/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$672,283.08 (Seiscientos setenta y dos mil doscientos ochenta y tres pesos 08/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al personal de carácter transitorio (Honorarios asimilables a salarios)

- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$12,900,000.00 (Doce millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 3500.-** Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Mantenimiento y conservación de bienes informáticos)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO
Al 31 de Diciembre del 2014**

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	672,283.08	269,443.81	402,839.27	3	0	3
2000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
3000	12,900,000.00	558,561.24	12,341,438.76	2	0	2
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
5000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
6000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
TOTAL	13,572,283.08	828,005.05	12,744,278.03	5	0	5

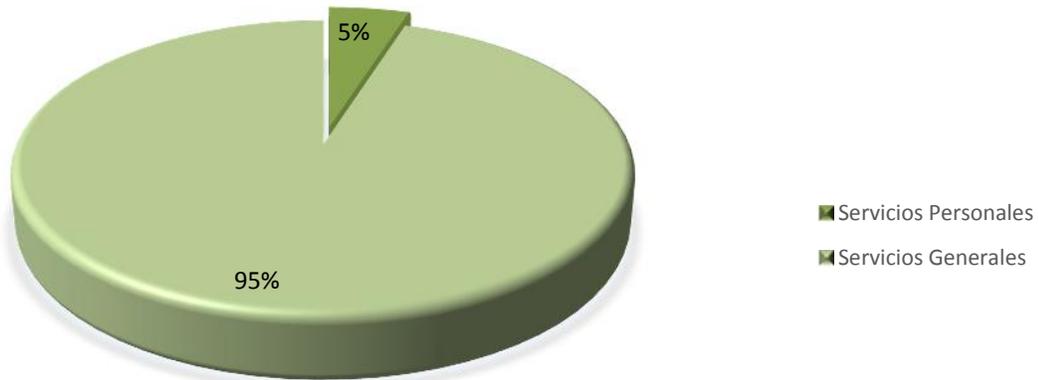
El ejercicio de los recursos de este programa durante el ejercicio 2014, como se puede observar, se presentó en el capítulo 1000 (Servicios personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios del personal que realiza las tareas tendientes al cumplimiento de los objetivos del presente programas; así como en el capítulo 3000 (Servicios generales) para el pago de las pólizas de mantenimiento de los equipos tecnológicos instalados en los distintos Centros de Readaptación Social del Estado, quedando un presupuesto sin ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$12,744,278.03 (Doce millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 94% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes a honorarios se verán reflejadas al ejercer la totalidad del recurso, ya que se trata de pago de honorarios a 3 personas durante doce meses. Este periodo concluirá durante el ejercicio 2015.

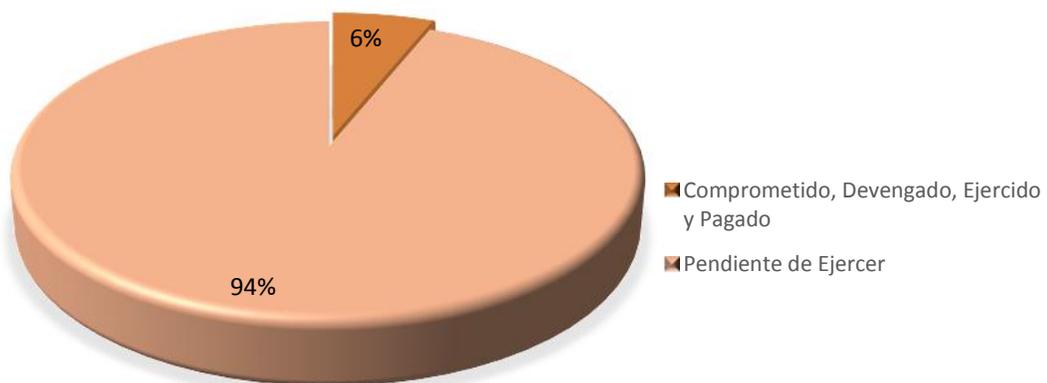
En el caso de las metas relativas a la contratación de pólizas de mantenimiento (Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación), no se muestra avance en las metas comprometidas, aun cuando se registra recurso ejercido. El avance es estas metas se verá reflejado cuando se realice la totalidad de los pagos correspondientes.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS



FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS



CAPITULO IV.8. Red Nacional de Telecomunicaciones

a) Objetivo del Programa

En el Estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Proporcionar los servicios de telecomunicaciones a las diferentes corporaciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno que establecen despliegues operativos”**.

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

- 1.- Garantizar la disponibilidad de Explotación, interredes, enlace entre CG Y CS y enlace entre conmutador y célula al 98%.

Indicador de disponibilidad

$$D_{RNF}^{disf} = \frac{b_{disf} + \frac{Trs_1}{Tps_1} + \frac{Trs_2}{Tps_2} + \dots + \frac{Trs_n}{Tps_n}}{\left(\frac{Trs_1}{Tps_1} + \frac{Trs_2}{Tps_2} + \dots + \frac{Trs_n}{Tps_n} \right)} * 100$$

D_{RNF} = Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación de la Entidad Federativa en el periodo.

Dónde:

Tr_{s_n} = Tiempo real de operación de cada sitio de la Red de Radio en el periodo

Tps_n = Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada sitio de la Red de Radio en el periodo

n = Número de sitios de Radiocomunicación en la Entidad Federativa

- 2.- Ampliar la cobertura territorial en un 6%, que permita a las corporaciones de los 3 niveles de gobierno la utilización del equipo móvil.

La línea base es 27.28% territorio y al final de año alcanzara el 34%

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- 1.- Contratación de tres pólizas de mantenimiento preventivo, correctivo o emergente: La primera para la infraestructura de obra civil y asociado contemplando, la segunda para la infraestructura de equipo electrónico de radiocomunicación y la tercera para los Circuitos Cerrado de Televisión (CCTV); dichas pólizas deberán considerar los requerimientos especiales para este tipo de servicios y tener una vigencia anualizada.

Así mismo para garantizar una adecuada comunicación entre los elementos se requiere de accesorios que permitan el buen funcionamiento de los equipos de radiocomunicación, consistentes en baterías, fundas, cargadores, etc., con un costo de inversión de 2 millones de pesos

2.- Para incrementar la cobertura en el estado es necesaria la construcción de 4 sitios de repetición (Madera, Asención, Buenaventura y Campanas) considerados de alta seguridad, que incluya suministro e instalación de torre, cimentación para torre, bardas perimetrales, caseta, planta subestación, línea eléctrica, sistemas de tierras, refrigeración, camino/acceso y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

b) Avance en el cumplimiento de las metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la información recibida por parte del área encargada de la red de telecomunicaciones en la entidad federativa, se determinó el avance en las metas del presente programa de la siguiente manera:

Los parámetros para la obtención del indicador que mide el cumplimiento de la meta referente a **Garantizar la disponibilidad de Explotación, interredes, enlace entre CG Y CS y enlace entre conmutador y célula al 98%**, no aplican para el tipo de infraestructura que utiliza la red de telecomunicaciones, ya que dicha infraestructura internamente genera contadores que son almacenados en una base de datos para después ser procesados a través de un algoritmo propio del fabricante, quien de conformidad con la póliza de mantenimiento contratada, entrega evidencia de los índices de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación.

Dado lo anterior, la información proporcionada por el área encargada, la cual está basada en el reporte de la empresa CASSIDIAN MÉXICO del año 2014, es la siguiente:

META No. 1

Garantizar la disponibilidad de Explotación, interredes, enlace entre CG Y CS y enlace entre conmutador y célula al 98%

% de Disponibilidad de la Red de Telecomunicaciones en el Estado de Chihuahua durante el año 2014												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DISPONIBILIDAD PROMEDIO AÑO 2014
99.78	99.92	99.78	99.71	99.92	99.55	99.93	99.917	99.78	99.92	100	100	99.85

Referente a la meta No. 2, se tiene el siguiente avance:

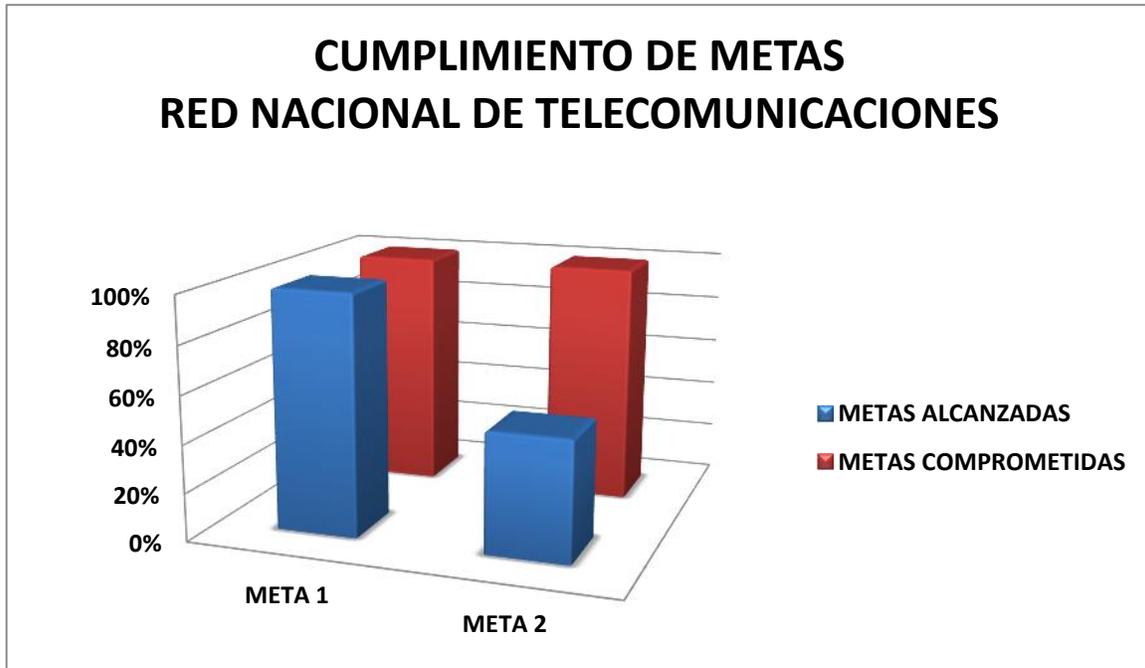
META No.2

META	SE REQUIERE DE LO SIGUIENTE PARA CUMPLIR LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
META No. 2 Ampliar la cobertura territorial en un 6%, que permita a las corporaciones de los 3 niveles de gobierno la utilización del equipo móvil.	Red Nacional de Telecomunicaciones, construcción de obra civil para sitio de radiocomunicaciones "1401" torre, cimentación torre, bardas, caseta, planta subestación, línea eléctrica, sistema de tierra, refrigeración, camino/acceso. Madera.	OBRA	1	50%	CONTRATO No. SESESP/F/004/14 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2014 Y SE REALIZO EL PAGO POR EL 50% DE LOS TRABAJOS
	Red Nacional de Telecomunicaciones, construcción de obra civil para sitio de radiocomunicaciones "1402" torre, cimentación torre, bardas, caseta, planta subestación, línea eléctrica, sistema de tierra, refrigeración, camino/acceso. Aguilas.	OBRA	1		
	Red Nacional de Telecomunicaciones, construcción de obra civil para sitio de radiocomunicaciones "1403" torre, cimentación torre, bardas, caseta, planta subestación, línea eléctrica, sistema de tierra, refrigeración, camino/acceso. Buen Aventura.	OBRA	1		
	Red Nacional de Telecomunicaciones, construcción de obra civil para sitio de radiocomunicaciones "1404" torre, cimentación torre, bardas, caseta, planta subestación, línea eléctrica, sistema de tierra, refrigeración, camino/acceso. Janos.	OBRA	1		

c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de la Red Nacional de Telecomunicaciones, se puede determinar que la meta No. 1 se cumplió al 100%, toda vez que la el porcentaje de disponibilidad de la red de telecomunicaciones fue superior al esperado y la meta No. 2 se cumplió en un 50% al estar pagados los trabajos referentes a la instalación de los sitios

de radiocomunicación en la misma proporción, como se puede observar en la siguiente gráfica:



d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de “La Red Nacional de Telecomunicaciones” se le asignaron recursos por un importe total de \$40,800,000.00 (Cuarenta millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$38,800,000.00 (Treinta y ocho millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 08/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 2900.-** Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores (Refacciones y accesorios para equipo de cómputo)

- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$18,000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 3500.-** Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo)

- **Capítulo 6000.-** Obra Pública \$20,800,000.00 (Veinte millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 6200.-** Obra Pública en Bienes Propios (Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas, Construcción de Sitios de repetición)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO
Al 31 de Diciembre del 2014**

RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
2000	2,000,000.00	1,997,066.44	2,933.56	1	1	0
3000	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	3	0	3
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
5000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
6000	20,800,000.00	17,867,709.42	2,932,290.58	4	0	4
TOTAL	40,800,000.00	19,864,775.86	20,935,224.14	8	1	7

El ejercido de los recursos de este programa durante el año 2014, como se puede observar, se presentó en los capítulos 2000 (Materiales y suministros), para la adquisición de accesorios y refacciones necesarios para la adecuada operación y funcionamiento de las terminales portátiles de radiocomunicación; así como en el capítulo 6000 (Obra Pública) para la instalación de cuatro sitios de repetición ubicados en diversas zonas del Estado, logrando un avance en la aplicación de los recursos del 49%; quedando un presupuesto pendiente de ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$20,935,224.14 (Veinte millones novecientos treinta y cinco mil doscientos veinticuatro pesos 14/100 M.N.), correspondiente al 51% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes a las refacciones y accesorios para equipo de cómputo muestran un cumplimiento total, generándose un ahorro presupuestal.

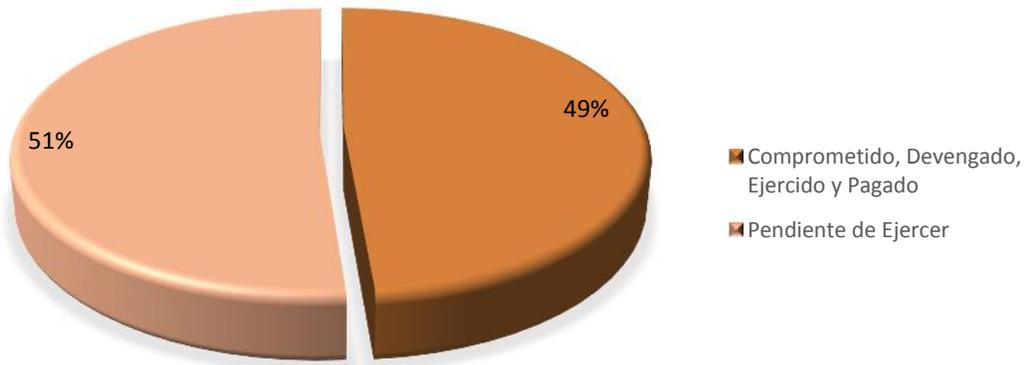
En el caso de las metas relativas a la contratación de pólizas de mantenimiento (Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación), no se muestra avance en las metas comprometidas.

Las metas referentes a la instalación de los 4 sitios de radiocomunicación no muestran avance aun cuando se registra recurso ejercido; el avance en estas metas se verá reflejado cuando se concluyan los trabajos de instalación correspondientes.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS



CAPITULO IV.9. Sistema Nacional de Información Sobre Seguridad Pública

a) Objetivo del Programa

El objetivo general de este programa es, ***“Garantizar el suministro de información a la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (informe policial homologado y consultas del sistema único información criminal, registro nacional de personal de seguridad pública, mandamientos judiciales, licencias de conducir, vehículos robados y recuperados, padrón vehicular, registro público vehicular, AFIS, ADN, VOZ, del personal de las corporaciones de seguridad y procuración de justicia y readaptación social en el Estado de Chihuahua y registrar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, la cual contendrá la información actualizada señalada por las disposiciones normativas correspondientes.*”**

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. - Garantizar el suministro de información del Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública con un diferencial del 10% del Listado Nominal dentro del primer cuatrimestre, un diferencia del 7% del Listado Nominal al término del segundo cuatrimestre, un diferencial del 5% del Listado Nominal al finalizar al año 2014.

$$\% \text{ diferencial} = \left(\frac{\# \text{elementos del RNPSP}}{\# \text{elementos del LN}} * 100 \right) - 100$$

- 2.- Garantizar el incremento del 10% del registro y consulta de huellas dactilares de los 59 equipos Afis distribuidos en el estado y poner en operación 2 centros de captura AFIS en los centros estatales de readaptación social y poner en operación 18 centros de VOZ y 17 centros de ADN, así como la toma de 1500 muestras de VOZ y ADN del personal operativo e internos de los centros estatales de readaptación social.

$$\% \text{huellas afis capturadas} = \frac{\# \text{de huellas capturadas 2013}}{\# \text{huellas dactilares capturadas 2014}}$$

$$\% \text{huellas afis consultadas} = \frac{\# \text{de huellas consultadas 2013}}{\# \text{huellas dactilares consultadas 2014}}$$

- 3.- Incrementar el 10% el suministro de informes policiales homologados en los 10 municipios del Estado la captura y supervisión del Informe Policial Homologado, así como la consulta en el Sistema Único de Información Criminal.

$$\% \text{de iph} = \frac{\# \text{iph2013}}{\# \text{iph2014}}$$

$$\% \text{ de consultas suic} = \frac{\# \text{consultas 2013}}{\# \text{consultas 2014}}$$

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- Mantener actualizado la base de datos del registro nacional y estatal del personal de seguridad pública del estado de chihuahua, implementar las biometrías de voz, ADN y fotografías con las características necesarias para biometría facial.
- Mantener en operación el sistema estatal de huellas dactilares Afis, instalado en los 30 sitios de las diversas corporaciones del estado, mantener la operación de los 59 equipos digiscan, telscan y full que operan en las diversas corporaciones del estado y que proveen información necesaria para el crecimiento de la base nacional, así como la consulta de posibles homónimos en personal o probables responsables de algún delito.
- En lo que refiere al sistema biométrico de voz y ADN, se requiere poner en operación las 17 cabinas de ADN y 18 cabinas de voz con sus equipos necesarios para la toma de muestras, por lo que se solicita mantener en óptimas condiciones los sitios así como su equipamiento, y proveer de información complementaria de cada uno de los CUIP del estado de fuerza de las diversas corporaciones de seguridad pública, readaptación social y procuración de justicia del estado.

b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en las siguientes tablas, en las que se detallan los siguientes aspectos:

- Descripción de la meta
- Elementos que la componen
- Grado de Cumplimiento
- Evidencia

DESCRIPCIÓN DE LA META	ELEMENTOS QUE LA COMPONEN Al 31 de Diciembre del 2014	GRADO DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Garantizar el suministro de información del Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública con un diferencial del 5% del Listado Nominal al finalizar al año 2014.	Número de elementos del RNPSP= 15,656 Número de elementos del Listado Nominal= 16,048 % del Diferencial= 2.44%	100%	Se tuvieron a la vista los reportes enviados al SE SNSP
Garantizar el incremento del 10% del registro y consulta de huellas dactilares de los 59 equipos Afis distribuidos en el estado y poner en operación 2 centros de captura AFIS en los centros estatales de readaptación social y poner en operación 18 centros de VOZ y 17 centros de ADN, así como la toma de 1500 muestras de VOZ y ADN del personal operativo e internos de los centros estatales de readaptación social.	Número de huellas capturadas 2013= 29,072 Número de huellas capturadas 2014= 30,512 % de Incremento en huellas afis capturadas= 5%	50%	Se tuvieron a la vista los reportes enviados al SE SNSP
	Número de huellas consultadas 2013= 75,075 Número de huellas dactilares consultadas 2014= 54,569 % de Incremento en huellas Dactilares consultadas= -27%	0%	Se tuvieron a la vista los reportes enviados al SE SNSP
	Poner en operación 2 centros de captura AFIS en los centros estatales de readaptación social	0%	No se presenta avance en el cumplimiento de la meta
	Poner en operación 18 centros de VOZ y 17 centros de ADN	0%	No se presenta avance en el cumplimiento de la meta
	Tomar 1500 muestras de VOZ y ADN del personal operativo e internos de los centros estatales de readaptación social.	100%	La entidad informa que esta meta se cumple con las muestras de voz tomadas a los internos de los Centros de Readaptación Social.
Incrementar el 10% el suministro de informes policiales homologados en los 10 municipios del Estado la captura y supervisión del Informe Policial Homologado, así como la consulta en el Sistema Único de Información Criminal.	% de Incremento de iph capturados= 18% #iph2013= 128,091 #iph2014= 156,525	100%	Se tuvieron a la vista los reportes enviados al SE SNSP
	% de Incremento de consultas suic= 6% #consultas 2013= 236,556 # consultas 2014= 250,673	60%	Se tuvieron a la vista los reportes enviados al SE SNSP

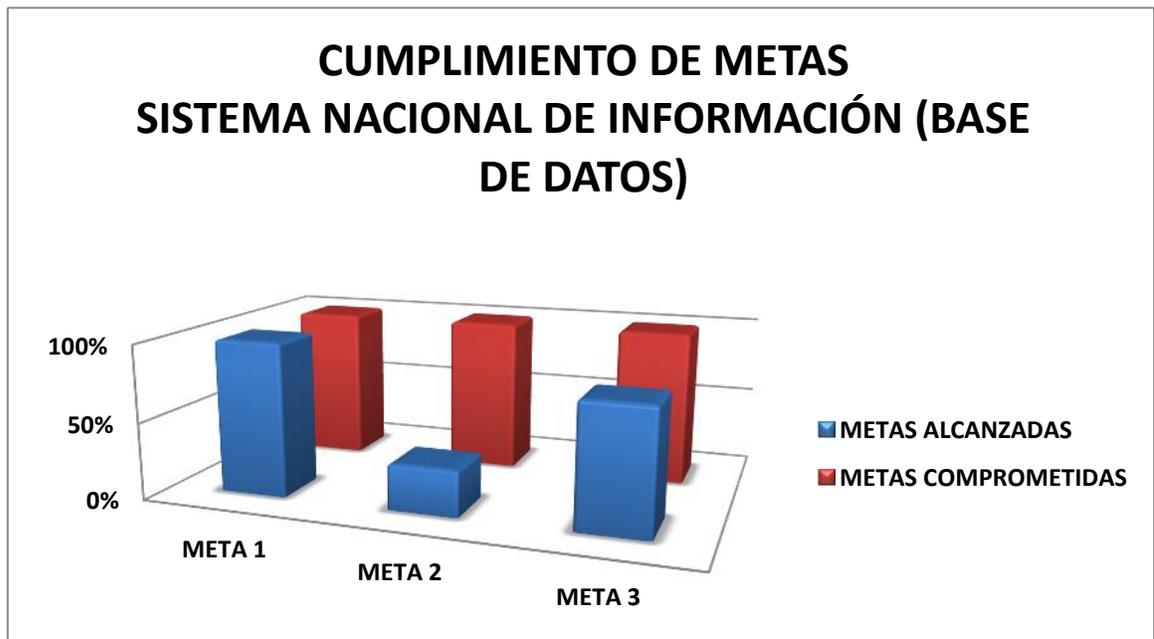
c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional del Sistema Nacional de Información (Base de Datos), se puede determinar que la meta No. 1 se cumplió al **100%**, dado que el diferencial entre el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y el Listado Nominal del Estado al 31 de Diciembre del 2014 fue del 2.44%, habiendo planteado como meta para el fin del año, un diferencial del 5%.

Respecto a la meta No. 2, la cual tiene 4 componentes, se determina que se logró un avance del **30%**, al tener el 50% de cumplimiento en el primer componente, un 100% en el cuarto componente y no mostrar avance en los componentes segundo y tercero, las causas por las que no se cumplieron los componentes de la meta referentes a la consulta de huellas dactilares, es que se presentó una disminución de consultas al finalizar el año 2014, en comparación con el año 2013. El componente referente a la operación de los centros de voz y de ADN no se cumplió ya que por causas administrativas no fue posible instalar los centros de captura AFIS y de voz y los centro de ADN no se pusieron en operación debido a que el Centro Nacional de Información determinó que éstos centro aún no debían ponerse en operación, según lo indicó la Entidad Federativa.

En la meta No. 3 se logró un **80%** de cumplimiento, ya que el primero de sus componentes se cumplió al 100% y el segundo en un 60%.

Lo anterior se ve reflejado en la gráfica que a continuación se presenta:



d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de "Sistema Nacional de Información (Base de Datos) " se le asignaron recursos por un importe total de \$23,387,898.07 (Veintitrés millones trescientos ochenta y siete mil ochocientos noventa y ocho pesos 07/100 M.N.), de los cuales \$13,374,677.79 (Trece millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesos 79/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$10,013,220.28 (Diez millones trece mil doscientos veinte pesos 28/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$9,810,009.28 (Nueve millones ochocientos diez mil nueve pesos 28/100 M.N.)

- ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Honorarios asimilables a salarios)

- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$53,211.00 (Cincuenta y tres mil doscientos once pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 2100.-** Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales (Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)
 - ✓ **Concepto 2900.-** Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores (Herramientas menores y Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información)

- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$12,114,000.00 (Doce millones ciento catorce mil pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 3100.-** Servicios Básicos (Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información)
 - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (Cursos de capacitación)
 - ✓ **Concepto 3500.-** Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta)
 - ✓ **Capítulo 3700.-** Servicios de Traslado y Viáticos (Pasajes aéreos y viáticos en el país)

- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,330,766.79 (Un millón trescientos treinta mil setecientos sesenta y seis pesos 79/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y Equipo de Administración (Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información y Otros mobiliarios y equipos de administración)
 - ✓ **Concepto 5200.-** Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo (Cámaras fotográficas y de video y Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial)

- **Capítulo 6000.-** Obra Pública \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 6200.-** Obra Pública en Bienes Propios (Mejoramiento o Ampliación)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO
Al 31 de Diciembre del 2014**

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	9,810,009.28	5,273,088.43	4,536,920.85	59	0	59
2000	53,211.00	0.00	53,211.00	40	0	40
3000	12,114,000.00	8,259,763.92	3,854,236.08	8	2	6
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
5000	1,330,677.79	145,942.00	1,184,735.79	96	0	96
6000	80,000.00	0.00	80,000.00	1	0	1
TOTAL	23,387,898.07	13,678,794.35	9,709,103.72	204	2	202

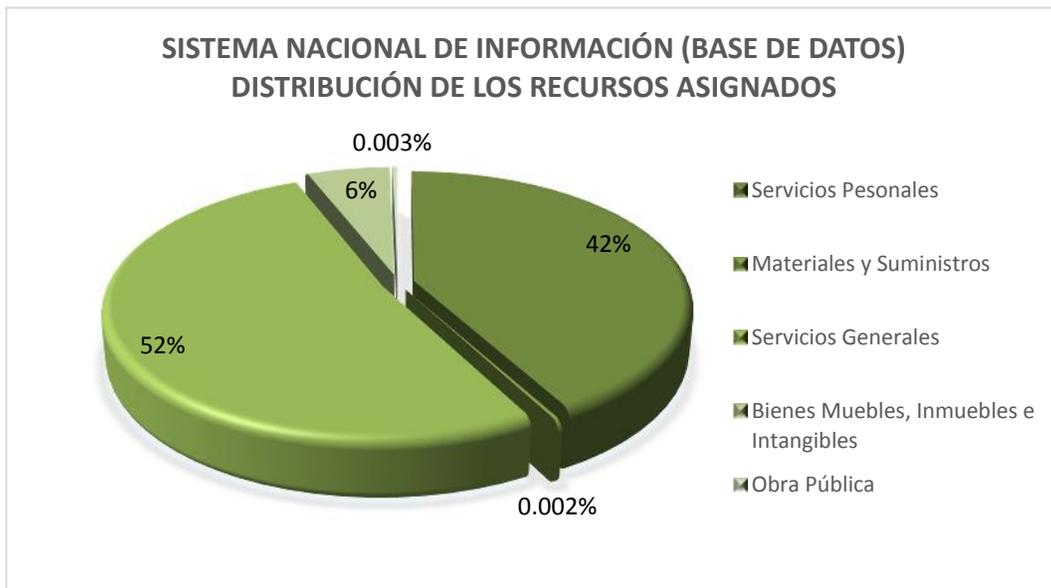
El ejercicio de los recursos de este programa durante el ejercicio 2014, como se puede observar, se presentó en los capítulos 1000 (Servicios Personales), el pago de honorarios asimilables a salarios del personal encargado de las bases de datos; en el capítulo 3000 (Servicios Generales) para la contratación de las pólizas de mantenimiento del equipo informático, equipo afis, equipo de identificación biométrica de voz y de identificación dactilar y cursos de capacitación; así como en el capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) para la adquisición de mobiliario y equipo de administración y equipo de cómputo; logrando un avance en la aplicación de los recursos del 58%, es decir \$13,678,794.35 (Trece millones seiscientos setenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos 35/100 M.N.); quedando un presupuesto pendiente de ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$9,709,103.72 (Nueve millones setecientos nueve mil ciento tres pesos 72/100 M.N.), correspondiente al 42% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas correspondientes al pago de honorarios asimilables a salarios, no se muestra ningún avance, aún cuando reporta recursos ejercidos, esto es debido a que el registro del avance de metas se reflejará cuando se pague el año completo a las 59 personas.

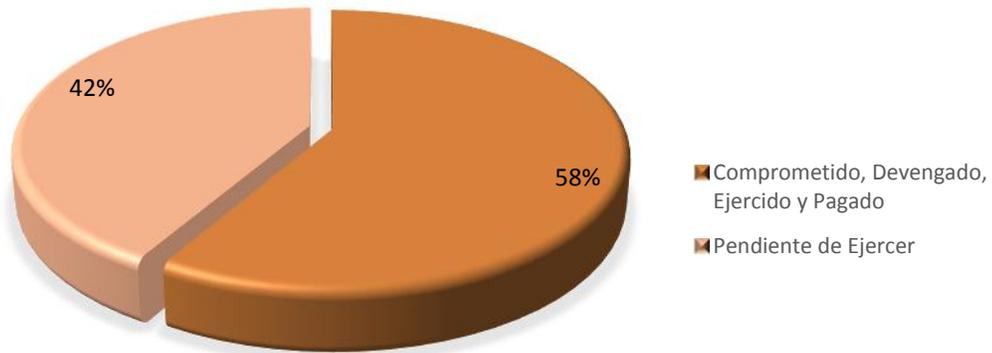
En el caso de las metas relativas a la contratación de pólizas de mantenimiento (Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación), se observa la contratación de 2 pólizas, quedando pendiente el cumplimiento de otras dos pólizas de mantenimiento.

En el resto de los destino del gasto no se refleja avance en el cumplimiento de las metas físicas.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



**SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS**



CAPITULO IV.10. Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089

a) Objetivo del Programa

El objetivo general de este programa es, **“Proporcionar el Servicio del Sistema Estatal de Emergencias 066 y Denuncia Anónima 089 a todos los ciudadanos de los diferentes municipios del Estado de Chihuahua con eficiencia y calidad en el servicio”**.

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Garantizar y mantener la disponibilidad del servicio de emergencias 066 y Servicio de Denuncia anónima 089 llegando al 90 %, obtenido con las pruebas de enrutamiento generadas periódicamente a través de las llamadas selectivas de cada uno de los municipios del Estado (1 llamada de cada concesionario existente en cada municipio, llamadas efectivas entre los concesionarios existentes en el municipio) así como la homologación y seguimiento de estándares de servicio y profesionalización, integrando proceso de certificación, al interior del Estado como a nivel Nacional

incorporando a estos procesos a los Centros de Emergencia existentes en el Estado.

2. Disminuir las llamadas abandonadas en un 5% al Integrar las herramientas tecnológicas de vanguardia para garantizar la eficacia de las tecnologías que soportan los servicios.
3. Disminuir en un 5% en las llamadas no procedentes conforme al ejercicio 2013 a través de las actividades y programas necesarios para dar a conocer el buen uso del servicio de emergencia 066 y denuncia anónima 089.
4. Homologar el catálogo de incidentes estatal al publicado por el CNI que será proporcionado el primer semestre el año 2014.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones y así mantener en óptima operación el Servicio Estatal de Emergencias 066 y el Servicio de Denuncia Anónima 089 se invirtió en:

4 Servidores de cómputo, 1 grabadora de telefonía IP, 64 teléfonos IP, 200 Diademas, 24 computadoras de escritorio, 2 plantas de emergencia, 2 sistemas de energía ininterrumpible, 1 control de Acceso electrónico a las instalaciones del C4, 10 pantallas dlp o led para visualización en videowall, 1 proyector, 10 discos duros internos, 10 discos duros externos, 1 línea telefónica.

Además, la modernización del Sistema Estatal de Emergencias requiere coadyuvar de manera efectiva con las áreas de apoyo y concreción de la atención de las emergencias , para lo que se requiere 5 Actualizaciones del Software para equipos de análisis de dispositivos de telefonía celular, 3 software de actualización para servidores de almacenamiento y consulta, 5 software para compatibilidad con sistemas de almacenamiento tradicionales, 2 software para compatibilidad con sistemas de almacenamiento de distinta plataforma, 1 sistema operativo para el envío de información originado en el área de emergencia, 1 certificado de seguridad, 3 software para el licenciamiento.

Dado que la cantidad de personal dedicado a brindar el servicio de emergencias 066 y denuncia anónima 089 es insuficiente y que es necesario establecer estrategias que permitan garantizar dichos servicios con calidad y estándares homólogos, es necesario implementar programas de capacitación y profesionalización además procesos de certificación mediante los cuales se garantice calidad en el servicio.

La solución propuesta a esta problemática contempla los siguientes elementos:

Pago de honorarios asimilables a salarios a 43 personas, 1 servicio relacionados con la certificación de procesos, 1 curso de capacitación para el personal operativo, así como los pasajes y viáticos necesarios para tal efecto.

Para apoyo del desarrollo adecuado de los puntos anteriores es necesario incorporar campañas, programas y actividades de difusión que hablen sobre dichos servicios que tengan como alcance llegar a la población del Estado de Chihuahua con la intención de promocionar el servicio de emergencias 066 y denuncia anónima 089.

b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META No. 1

META	CONCEPTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO
1	Garantizar y mantener la disponibilidad del servicio de emergencias 066 y Servicio de Denuncia anónima 089, llegando al 90% obtenido con las pruebas de enrutamiento generadas periódicamente a través de las llamadas selectivas de cada uno de los municipios del Estado (1 llamada de cada concesionario existente en cada municipio, llamadas efectivas entre los concesionarios existentes en el municipio), así como la homologación y seguimiento de estándares de servicio y profesionalización, integrando proceso de certificación, al interior del Estado como a nivel Nacional incorporando a estos procesos a los Centros de Emergencia existentes en el Estado.	100%	Se tuvieron a la vista las pruebas de enrutamiento que muestran la disponibilidad de los servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089, así como la evidencia de la capacitación al personal respecto a la homologación de estándares.

META No.2

META	CONCEPTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
2	Disminuir las llamadas abandonadas en un 5% al integrar herramientas tecnológicas de vanguardia para garantizar la eficacia de las tecnologías que soportan los servicios.	100%	Se tuvieron a la vista reporte de la estadística de llamadas de emergencia y de denuncia anónima, determinando que en proporción a las llamadas recibidas en el Call Center, se logró la disminución de llamadas abandonadas en un 5.28% , ya que en el año 2013 las llamadas abandonadas fueron de un 29.69%, partiendo de que las llamadas recibidas en el Call Center fueron del orden de 4,879,248 con un abandono de 1,448,889 llamadas; y durante en el año 2014 la proporción de llamadas abandonadas fue de 24.41%, toda vez que de las 6,746,055 llamadas recibidas, se identificaron 1,646,885 llamadas abandonadas.

META No.3

META	CONCEPTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
3	Disminuir en un 5% en las llamadas no procedentes conforme al ejercicio 2013 a través de las actividades y programas necesarios para dar a conocer el buen uso del servicio de emergencia 066 y denuncia anónima 089	100%	Se tuvieron a la vista reporte de la estadística de llamadas de emergencia y de denuncia anónima, determinando que en proporción a las llamadas recibidas por la operadora se logró la disminución de las llamadas no procedentes del 20.45% , partiendo de que las llamadas recibidas por la operadora durante el año 2013 fueron 2,973,070 identificando como llamadas no procedentes un total de 2,347,042 llamadas y para el 2014 se recibieron por parte de la operadora 5,046,035, identificando como llamadas no procedentes un total de 2,951,664 llamadas.

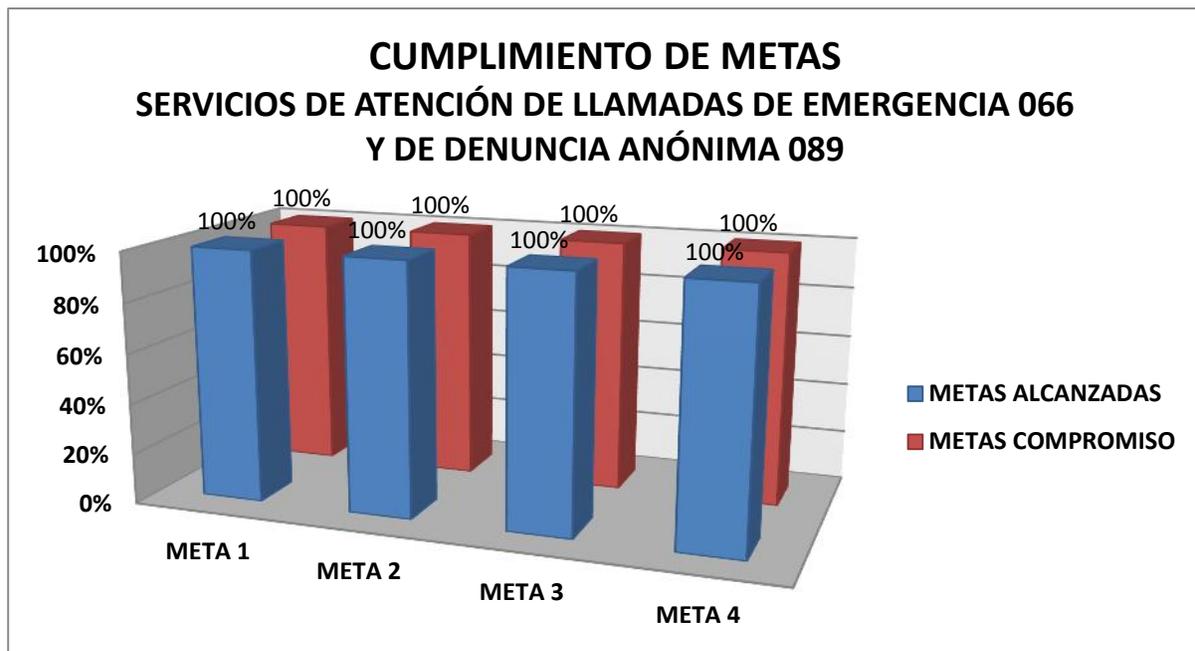
META No. 4

META	CONCEPTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
4	Homologar el catálogo de incidentes estatal al publicado por el CNI que será proporcionado el primer semestre el año 2014.	100%	Se tuvo a la vista el formato de clasificación para el catálogo de motivos en el Servicio de Llamadas de Emergencia 066 el cual detalla el motivo o incidente, el código asignado, la clasificación por institución y la descripción breve del motivo o incidente.

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089, se puede determinar que éstas fueron cumplidas en un 100%, contribuyendo plenamente al objetivo del programa.

c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no existen variaciones o desviaciones de las metas comprometidas respecto a sus alcances, toda vez que se dio cumplimiento al 100% de las metas establecidas, como se puede observar en la siguiente gráfica:



d) Avance físico financiero

Al programa con prioridad nacional de “Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089 ” se le asignaron recursos por un importe total de \$13,678,108.55 (Trece millones seiscientos setenta y ocho mil ciento ocho pesos 55/100 M.N.), de los cuales \$8,480,254.75 (Ocho millones cuatrocientos ochenta mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 75/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$5,197,853.80 (Cinco millones ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta y tres pesos 80/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$4,811,203.80 (Cuatro millones ochocientos once mil doscientos tres pesos 80/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Honorarios asimilables a salarios)

- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$33,490.00 (Treinta y tres mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 2900.-** Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores (Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información)

- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$2,093,497.00 (Dos millones noventa y tres mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 3100.-** Servicios Básicos (Servicio telefónico convencional)
 - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (Servicios relacionados con certificación de procesos (CALEA) y Cursos de Capacitación)
 - ✓ **Concepto 3500.-** Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información)
 - ✓ **Concepto 3600.-** Servicios de comunicación social y publicidad (Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales)
 - ✓ **Capítulo 3700.-** Servicios de Traslado y Viáticos (Pasajes aéreos y viáticos en el país)

- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$6,739,917.75 (Seis millones setecientos treinta y nueve mil novecientos diecisiete pesos 75/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y Equipo de Administración (Equipo de cómputo y de tecnologías de la información y Otros mobiliarios y equipos de administración)

- ✓ **Concepto 5200.-** Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Equipos y aparatos audiovisuales, Cámaras fotográficas y de video)
- ✓ **Concepto 5600.-** Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Equipo de comunicación y telecomunicación, Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos)
- ✓ **Concepto 5900.-** Activos Intangibles (Software, Licencias informáticas e intelectuales)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO
Al 31 de Diciembre del 2014**

SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	4,811,203.80	2,931,375.98	1,879,827.82	43	0	43
2000	33,490.00	0.00	33,490.00	20	0	20
3000	2,093,497.00	254,426.40	1,839,070.60	8	1	7
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
5000	6,739,917.75	0.00	6,739,917.75	378	0	378
6000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
TOTAL	13,678,108.55	3,185,802.38	10,492,306.17	449	1	448

El ejercicio de los recursos de este programa durante el año 2014, como se puede observar, se presentó en los capítulos 1000 (Servicios Personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios del personal encargado de las recibir las llamadas de emergencia y de denuncia anónima; en el capítulo 3000 (Servicios Generales) para la contratación de los servicios relacionados con la certificación de procesos y cursos de capacitación; logrando un avance en la aplicación de los recursos del 23%, es decir \$3,185,802.38 (Tres millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos dos pesos 38/100 M.N.); quedando un presupuesto pendiente de ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$10,492,306.17 (Diez millones cuatrocientos noventa y dos mil trescientos seis pesos 17/100 M.N.), correspondiente al 77% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes al pago de honorarios asimilables a salarios, no se muestra ningún avance, aun cuando reporta recursos ejercidos, esto es debido a que el registro del avance de metas se reflejará cuando se pague el año completo a las 43 personas.

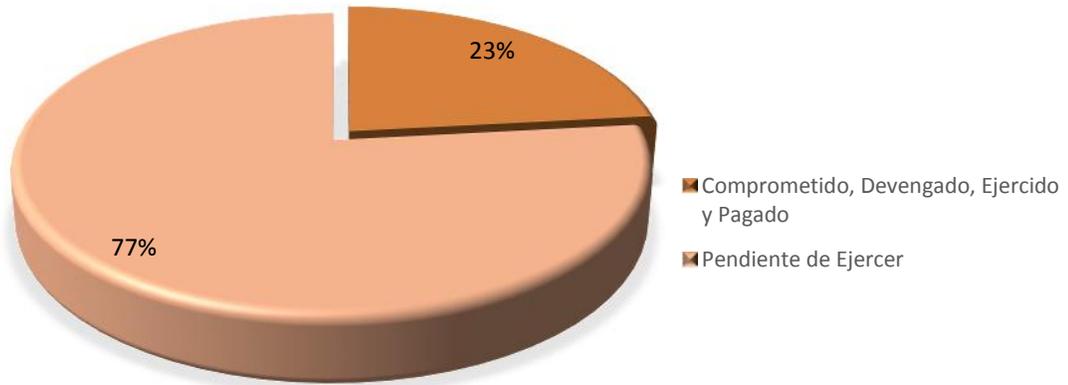
En el caso de las metas relativas al capítulo de Servicios Generales, se observa que se alcanzaron las metas referentes a los cursos de capacitación, quedando pendiente la contratación de pólizas de mantenimiento, contratación de servicios relacionados con procesos de certificación, viáticos y pasajes nacionales.

En el resto de los destino del gasto no se refleja avance en el cumplimiento de las metas físicas.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



**SISTEMAS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE
DENUNCIA ANÓNIMA 089
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS**



CAPITULO IV.11. Registro Público Vehicular

a) Objetivo del Programa

El objetivo general de este programa es, ***“la identificación y control vehicular; en la que consten las inscripciones o altas, bajas, emplacamientos, infracciones, pérdidas, robos, recuperaciones y destrucción de los vehículos que se fabrican, ensamblan, importan o circulan en el territorio nacional, así como brindar servicios de información al público.***

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Poner en operación 12 centros de verificación de REPUVE
2. Realizar el grabado y pegado de 130,000 constancias
3. Poner 4 arcos de lectura y alertamientos de chips de REPUVE

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

Instalación, equipamiento y operación de los centros de verificación vehicular, así como para la instalación de los 4 arcos de lectura y alertamientos en las casetas de peaje de Camargo, Jiménez, Cuauhtémoc y Gerónimo.

b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Meta
- Concepto de la meta
- Meta alcanzada
- Porcentaje de cumplimiento
- Evidencia de cumplimiento

META No. 1, 2 y 3

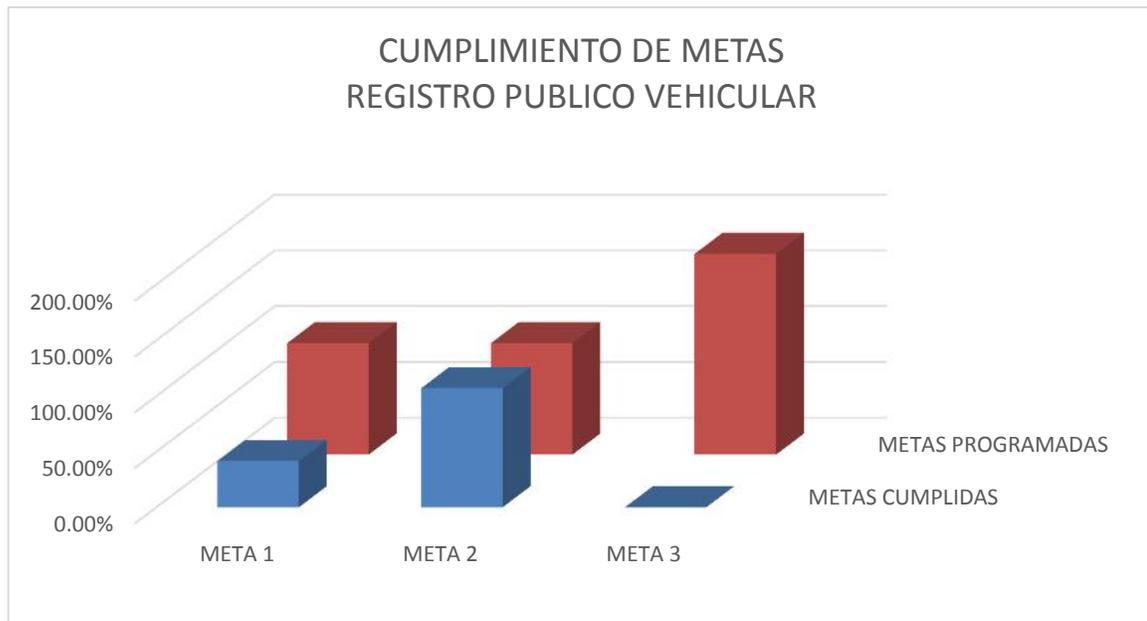
METAS	CONCEPTO DE LA META	META ALCANZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	Poner en operación 12 centros de verificación de REPUVE	5	41.66%	Según informa la entidad federativa se pusieron en operación 5 centros de verificación adicionales los cuales se encuentran ubicados en Delicias, Parral, Ojinaga, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes. Se tuvo a la vista oficio DRPSPAIE/0202/2014.
2	Realizar el grabado y pegado de 130,000 constancias	139,195	107.07%	Se tuvieron a la vista oficios donde muestra el número de constancias del repuve que se han grabado y pegado en el estado.
3	Poner 4 arcos de lectura y alertamientos de chips de REPUVE	0	0.00%	El estado no reporto evidencia del cumplimiento de la meta.

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional del Registro Público Vehicular, se puede determinar que en relación a la meta 1 alcanzó un porcentaje de 41.66% ya que fueron instalados y puestos en operación 5

centros de verificación de los 12 planteados como meta para el ejercicio 2014, en cuanto a la meta 2 se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 107.07% ya que se superó la meta de grabado y pegado de constancias de inscripción al colocar 139,195 de las 130,000 constancias comprometidas como meta, referente a la meta 3, la entidad no registra avance en el cumplimiento de esta meta.

c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que se presentaron variaciones en las metas 1 y 3 y la meta No. 2 fue superada, alcanzando un grado de cumplimiento en las metas de este programa con prioridad nacional del 49.58% tal como se puede observar en la siguiente gráfica:



d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de “Registro Público Vehicular ” se le asignaron recursos por un importe total de \$14,647,008.61 (Catorce millones seiscientos cuarenta y siete mil ocho pesos 61/100 M.N.), de los cuales \$4,814,468.00 (Cuatro millones ochocientos catorce mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$9,832,540.61 (Nueve millones ochocientos treinta y dos mil quinientos cuarenta pesos 61/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$5,383,064.05 (Cinco millones trescientos ochenta y tres mil sesenta y cuatro pesos 05/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Honorarios asimilables a salarios)

- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$4,316,182.16 (Cuatro millones trescientos dieciséis mil ciento ochenta y dos pesos 16/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 2100.-** Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales (Materiales y útiles de oficina y Materiales y útiles de impresión y reproducción)

- ✓ **Concepto 2400.-** Materiales y artículos de construcción y de reparación (Material eléctrico y electrónico y Materiales complementarios)
- ✓ **Concepto 2700.-** Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos (Vestuarios y Uniformes)

- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$133,294.00 (Ciento treinta y tres mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 3600.-** Servicios de comunicación social y publicidad (Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales)

- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$4,814,468.00 (Cuatro millones ochocientos catorce mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y Equipo de Administración (Muebles de Oficina y Estantería y Equipo de cómputo y de tecnologías de la información)
 - ✓ **Concepto 5200.-** Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Cámaras fotográficas y de video)
 - ✓ **Concepto 5400.-** Vehículos y Equipo de Transporte (Remolques-Toldos del Lona)
 - ✓ **Concepto 5600.-** Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Equipo de comunicación y telecomunicación y Otros equipos)
 - ✓ **Concepto 5900.-** Activos Intangibles (Software)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO
Al 31 de Diciembre del 2014**

REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	5,383,064.05	1,914,699.16	3,468,364.89	54	0	54
2000	4,316,182.56	450,536.95	3,865,645.61	113	0	113
3000	133,294.00	0.00	133,294.00	14	0	14
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
5000	4,814,468.00	166,751.16	4,647,716.84	292	47	245
6000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
TOTAL	14,647,008.61	2,531,987.27	12,115,021.34	473	47	426

El ejercicio de los recursos de este programa durante el año 2014, como se puede observar, se presentó en los capítulos 1000 (Servicios Personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios del personal encargado del grabado y pegado de las constancias de inscripción en el Registro Público vehicular; en el capítulo 2000 (Materiales y suministros) para la adquisición de vestuario y uniformes y en el capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles) para la compra de cámaras, equipo de cómputo y mobiliario para equipar los Centros de verificación instalados en el estado; logrando un avance en la aplicación de los recursos de \$2,531,987.27 (Dos

millones quinientos treinta y un mil novecientos ochenta y siete pesos 27/100 M.N.), lo equivalente al 17%; quedando un presupuesto pendiente de ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$12,115,021.34 (Doce millones ciento quince mil veintiún pesos 34/100 M.N.), correspondiente al 83% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

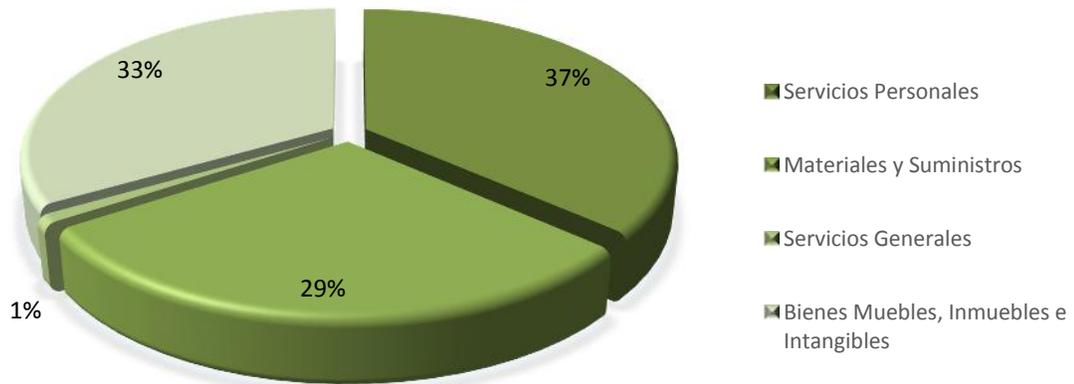
Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes al pago de honorarios asimilables a salarios, no se muestra ningún avance, aun cuando reporta recursos ejercidos, esto es debido a que el registro del avance de metas se reflejará cuando se pague el año completo a las 54 personas que fueron contratadas.

En el caso de las metas relativas al capítulo de Materiales y suministros, no se observa que avance en las metas; esto debido a que la adquisición del vestuario y uniformes aún se encuentra en la fase de comprometido. Las metas alcanzadas dentro del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, corresponden a cámaras fotográficas, equipo de cómputo y mobiliario.

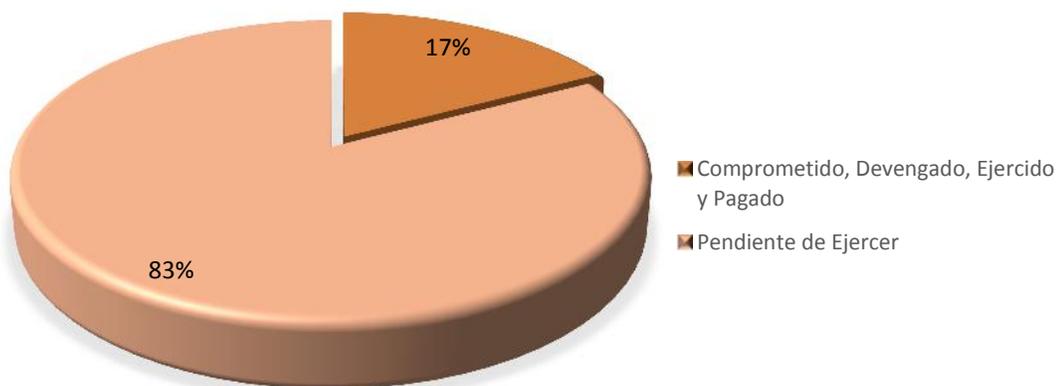
En el resto de los destino del gasto no se refleja avance en el cumplimiento de las metas físicas.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS



REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS



CAPITULO IV.12. Evaluación de los Distintos Programas y Acciones

a) Objetivo del Programa

El objetivo general de este programa es, **“Medir y analizar el impacto de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con los recursos federales”**.

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Cumplir en tiempo y forma con todas las obligaciones para la evaluación de la aplicación de los recursos federales recibidos.
2. Evaluar los resultados de los Programas con Prioridad Nacional y local, a fin de conocer y analizar su impacto en materia de seguridad pública, realizando el Informe Anual de Evaluación por medio de un externo con experiencia en la materia.
3. Medir la satisfacción de los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública acerca del equipamiento y capacitación que han recibido, aplicando la encuesta respectiva por medio de un externo con experiencia en la materia.

4. Cumplir con el seguimiento sobre la aplicación de los recursos enviando la información mensual y trimestral sobre los avances financieros y cumplimiento de metas sobre la estructura programática autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
5. Remitir el Informe Mensual y Trimestral a través del Sistema de Seguimiento y/o mecanismo que determine el Secretariado Ejecutivo, en apego a la normatividad aplicable.
6. Elaborar y remitir el informe mensual sobre el avance en la aplicación de los recursos en el marco del programa Saldo Cero, a través del mecanismo que determine el Secretariado Ejecutivo.
7. Conciliar la información mensual y trimestral del avance en la aplicación de los recursos, con la Secretaría de Finanzas del Estado y homólogo, previa remisión al Secretariado Ejecutivo.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de evaluar si realmente el recurso invertido en cada uno de los programas dio frutos o está ayudando a cumplir con los objetivos nacionales sobre la seguridad pública, a la vez darnos cuenta si el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública están realmente equipados o preparados para realizar las funciones que les tienen asignadas, así como de igual manera llevar de una manera correcta la aplicación de los recursos para lo cual fueron asignados y darle seguimiento

al cumplimiento de metas y a la aplicación presupuestaria correcta, siendo las siguientes acciones:

- Contratación bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios y su subsecuente pago, del personal que realiza las acciones tendientes al Seguimiento y Evaluación.
- La contratación de la Encuesta Institucional
- Llevar a cabo el Informe Anual de Evaluación

b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en las siguientes tablas:

META No. 1

META	DESCRIPCION Y/O CONCEPTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	Cumplir en tiempo y forma con todas las obligaciones para la evaluación de la aplicación de los recursos federales recibidos	100%	Se enviaron los reportes mensuales y trimestrales al Secretariado Ejecutivo sobre la aplicación de los recursos federales, Asimismo se informó de la aplicación de los mismos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda

META No. 2

META	DESCRIPCION Y/O CONCEPTO DE LA META	PRODUCTO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVALUACION DE CUMPLIMIENTO
2	Evaluar los resultados de los programas con Prioridad Nacional y Local, a fin de conocer y analizar su impacto en materia de Seguridad Pública, realizando el informe anual de evaluación por medio de un externo con experiencia en la materia.	Informe Anual de Evaluación	1	100%	Se envió oficio No. FGE/SE/0631/2014 de fecha 26 de Octubre de 2014 a la DGVS, donde se informa los datos del evaluador externo, dando cumplimiento al Lineamiento, así mismo se tuvo a la vista contrato ADOC/100/2014 , así como sus respectivas fianzas.

META No.3

META	DESCRIPCION DE LA META	PRODUCTO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
3	Medir la satisfacción de los elementos operativos de las instituciones de Seguridad Pública acerca del equipamiento y capacitación que han recibido, aplicando la encuesta respectiva por medio de un externo con experiencia en la materia	Encuesta Institucional	1	100%	<p>1.- Se envió oficio No. FGE/SE/0630/2014 de fecha 26 de octubre de 2014 a la DGVS del Secretariado Ejecutivo, donde se informa los datos Generales del Evaluador Externo.</p> <p>El levantamiento de la encuesta se realizó del 6 al 31 de Octubre de 2014</p> <p>Se envió oficio No. FGE/SE/0732/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014 a la DGVS del Secretariado Ejecutivo, donde hace entrega de la Base de Datos de la encuesta Institucional en formato SPSS y el Informe Gráfico de resultados.</p> <p>Se tuvo a la vista Convenio de Coordinación, por parte de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acta entrega de la encuesta institucional y orden de pago.</p>

META No. 4

META	DESCRIPCION Y/O CONCEPTO DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
4	Cumplir con el seguimiento sobre la aplicación de los recursos enviando la información mensual y trimestral sobre los avances financieros y cumplimiento de metas sobre la estructura programática autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Mensual y Trimestral	100%	Se tuvieron a la vista los correos electrónicos del envío de los reportes correspondientes al SESNSP, con fecha del día 10 o anteriores de cada mes y trimestre.

META No. 5

META		Remitir el informe mensual y trimestral a través del sistema de seguimiento y /o mecanismo que determine el Secretariado Ejecutivo, en apego a la normatividad aplicable									
UNIDAD DE MEDIDA		Informes mensuales y trimestrales									
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		100%									
EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Reporte del Mes de Enero 2014, enviado el 10-Feb-14	Reporte del Mes de Febrero 2014, enviado el 10-Mzo-14	Reportes del Mes de Marzo y 1er. Trim. 2014, enviado el 10-Abril-14	Reporte del Mes de Abril 2014, enviado el 9-Mayo-14	Reporte del Mes de Mayo 2014, enviado el 5-Junio-14	Reportes del Mes de Junio y 2do. Trim. 2014, enviado el 10-Julio-14	Reporte del Mes de Julio 2014, enviado el 8-Agosto-14	Reporte del Mes de Agosto 2014, enviado el 10-Sept-14	Reportes del Mes de Septiembre y 3er. Trim. 2014, enviado el 10-October-14	Reporte del Mes de Octubre 2014, enviado el 10-Noviembre-14	Reporte del Mes de Noviembre 2014, enviado el 10-Diciembre-14	La obligación tiene fecha de cumplimiento el 10 de enero 2015

META No. 6

META		Elaborar y remitir el informe mensual sobre el avance en la aplicación de los recursos en el marco del programa saldo cero , a través del mecanismo que determine el Secretariado Ejecutivo									
UNIDAD DE MEDIDA		Informes Mensuales									
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		100%									
EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Reporte del Mes de Enero 2014, enviado el 10-Feb-14	Reporte del Mes de Febrero 2014, enviado el 10-Mzo-14	Reportes del Mes de Marzo 2014, enviado el 10-Abril-14	Reporte del Mes de Abril 2014, enviado el 9-Mayo-14	Reporte del Mes de Mayo 2014, enviado el 5-Junio-14	Reportes del Mes de Junio 2014, enviado el 10-Julio-14	Reporte del Mes de Julio 2014, enviado el 8-Agosto-14	Reporte del Mes de Agosto 2014, enviado el 10-Sept-14	Reportes del Mes de Septiembre 2014, enviado el 10-October-14	Reporte del Mes de Octubre 2014, enviado el 10-Noviembre-14	Reporte del Mes de Noviembre 2014, enviado el 10-Diciembre-14	La obligación tiene fecha de cumplimiento el 10 de enero 2015

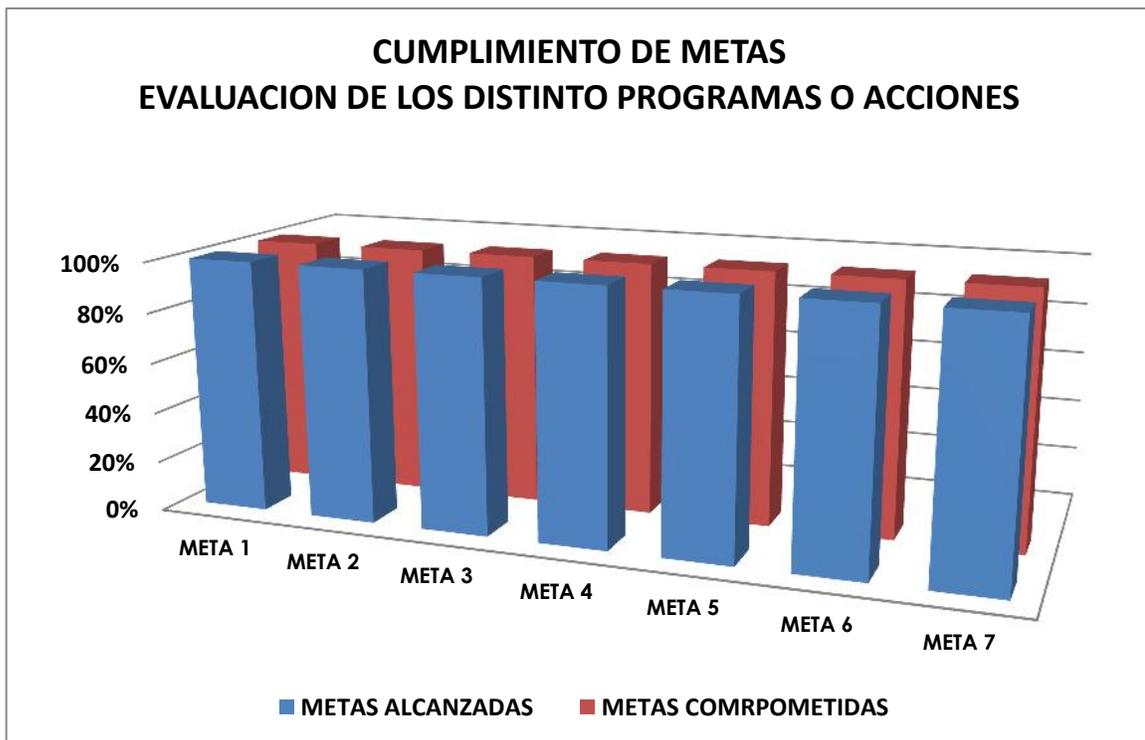
META No. 7

META	DESCRIPCION Y/O CONCEPTO DE LA META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
7	Conciliar la información mensual y trimestral del avance en la aplicación de los recursos, con la Secretaría de Finanzas del estado u homologo, previa remisión al Secretariado Ejecutivo	100%	La dependencia realiza las conciliaciones respecto a la aplicación de recursos, de manera mensual y trimestral con la Secretaria de Hacienda

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de Evaluación de los distintos Programas o Acciones, se puede determinar que éstas fueron cumplidas en un 100%, contribuyendo plenamente al objetivo del programa.

c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no existen variaciones o desviaciones de las metas comprometidas respecto a sus alcances, toda vez que se dio cumplimiento al 100% de las metas establecidas, como se puede observar en la siguiente gráfica:



d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de "Evaluación de los Distintos Programas y Acciones " se le asignaron recursos por un importe total de \$5,921,546.92 (Cinco millones novecientos veintinueve mil quinientos cuarenta y seis pesos 92/100 M.N.), de los cuales \$1,150,000.00 (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$4,771,546.92 (Cuatro millones setecientos setenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos 92/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$4,771,546.92 (Cuatro millones setecientos setenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos 92/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Honorarios asimilables a salarios)

- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$1,150,000.00 (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios (Encuesta institucional e Informe anual de evaluación)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO
Al 31 de Diciembre del 2014**

EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACCIONES						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	4,771,546.92	1,639,907.33	3,131,639.59	14	0	14
2000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
3000	1,150,000.00	700,000.00	450,000.00	3	0	3
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
5000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
6000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
TOTAL	5,921,546.92	2,339,907.33	3,581,639.59	17	0	17

El ejercido de los recursos de este programa durante el año 2014, como se puede observar, se presentó en los capítulos 1000 (Servicios Personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios del personal encargado de llevar a cabo el seguimiento y control de los recursos asignados a los distintos programas con prioridad nacional para su medición, análisis y evaluación; en el capítulo 3000 (Servicios Generales) para la contratación de servicios profesionales para el levantamiento de la encuesta institucional, así como del Informe anual de evaluación; logrando un avance en la aplicación de los recursos de \$2,339,907.33 (Dos millones trescientos treinta y nueve mil novecientos siete pesos 33/100 M.N.), lo equivalente al 40%; quedando un presupuesto pendiente de ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$3,581,639.59 (Tres millones quinientos ochenta y un mil seiscientos treinta y nueve pesos 59/100 M.N.), correspondiente al 60% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

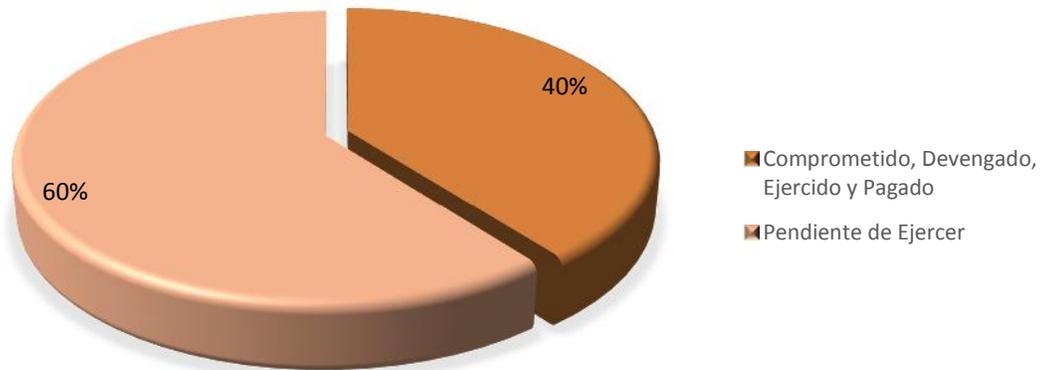
Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes al pago de honorarios asimilables a salarios, no se muestra ningún avance, aun cuando reporta recursos ejercidos, esto es debido a que el registro del avance de metas se reflejará cuando se pague el año completo a las 15 personas que fueron contratadas.

En el caso de las metas relativas al capítulo de Servicios Generales, no se observa que avance en las metas; esto debido a que la contratación de servicios profesionales para el levantamiento de la encuesta institucional aún está en la fase de “devengado” a la fecha de la presente evaluación y el informe anual de evaluación está en la etapa de “comprometido”.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACCIONES AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS



CAPITULO IV.13. Genética Forense

a) Objetivo del Programa

El objetivo general de este programa es, ***“Cumplir con la integración de la Base Nacional de Datos Genéticos, conforme a lo derivado de la trigésima primera sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su acuerdo 04/XXXI/11, que establece que las entidades federativas realizarán la obtención de perfiles genéticos de cadáveres no identificados para su envío e integración a la base nacional donde se realizarán confrontas con la finalidad de una posible identificación humana”.***

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuya meta a alcanzar es la siguiente:

1. Obtención y Procesamiento de muestras biológicas para la determinación de su perfil genético, mediante la adquisición de reactivos, materiales y equipo para la áreas de extracción, amplificación y obtención de perfil genético en muestras biológicas. Incremento de la capacidad de extracción de ADN en muestras óseas a un 80% (Número de perfiles completos obtenidos / número de muestras analizadas * 100)

Para lograr la meta establecida, el estado convino en invertir los recursos en la realización de la siguiente acción:

- La adquisición de reactivos, materiales y equipo de análisis para el procesamiento de muestras biológicas y la obtención del perfil genético correspondiente.

b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de la meta, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Meta
- La descripción y concepto de la meta convenida.
- Porcentaje de cumplimiento
- Evidencia de cumplimiento

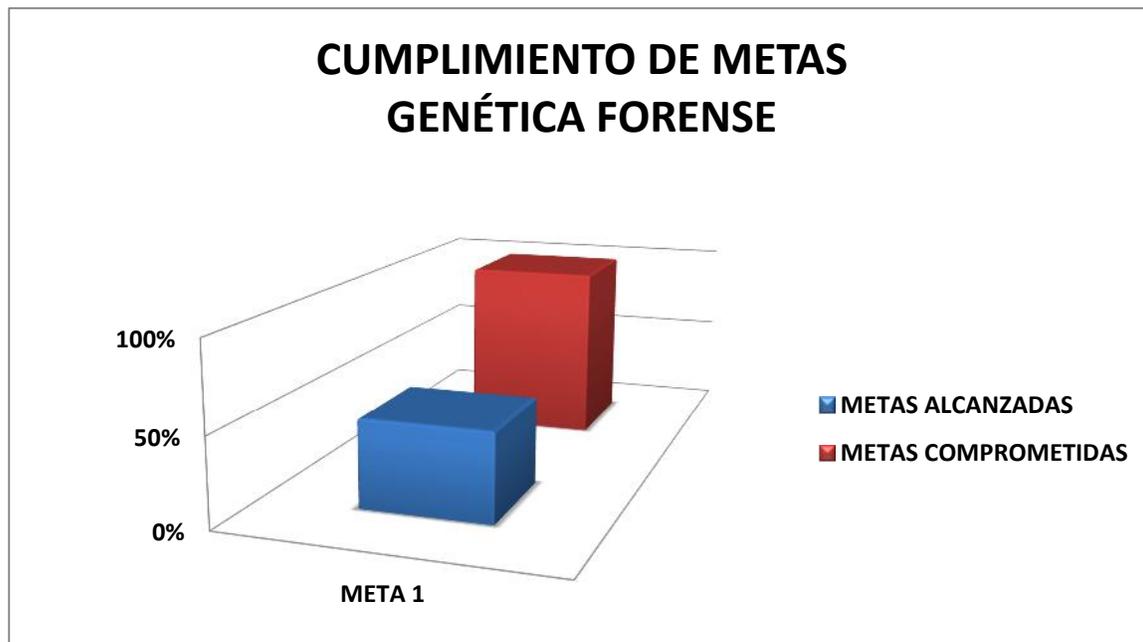
META	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Obtención y Procesamiento de muestras biológicas para la determinación de su perfil genético, mediante la adquisición de reactivos, materiales y equipo para las áreas de extracción, amplificación y obtención de perfil genético en muestras biológicas. Incremento de la capacidad de extracción de ADN en muestras óseas a un 80% (Número de perfiles completos obtenidos/número de muestras analizadas)	Adquisición de reactivos, materiales y equipo para las áreas de extracción, amplificación y obtención de perfil genético en muestras biológicas.	0%	No se muestra avance en este componente de la meta en el reporte de avance físico financiero.
	Incremento de la capacidad de extracción de ADN en muestras óseas a un 80% (Número de perfiles completos obtenidos= 2,926/número de muestras analizadas=3,283)= 89.12%	100%	Según información proporcionada por el Laboratorio de Ciencias Forenses de la Entidad Federativa.

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de Genética Forense, se

puede determinar que éstas fueron cumplidas en un **50%**, dado que uno de los dos componentes de la meta se cumplió en un 100%, sin embargo el primer componente no registró ningún avance.

c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que existen variaciones o desviaciones de la meta comprometida respecto a sus alcances, toda vez que se dio cumplimiento al 100% del componente referente a la obtención del 80% de perfiles genéticos, sin embargo, lo referente a la adquisición de materiales y suministros, así como el equipo necesario para el procesamiento de las muestras no se obtuvo ningún avance, debido al retraso en los procesos licitatorios, lo anterior se puede observar en la siguiente gráfica:



d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de “Genética Forense” se le asignaron recursos por un importe total de \$5,036,642.80 (Cinco millones treinta y seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos 80/100 M.N.), provenientes en su totalidad de la aportación federal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$3,285,642.80 (Tres millones doscientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos pesos 80/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 2500.-** Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
 - ✓ **Concepto 2700.-** Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos (batas y cubrebocas)
- **Capítulo 5000.-** Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$1,751,000.00 (Un setecientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 5300.-** Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

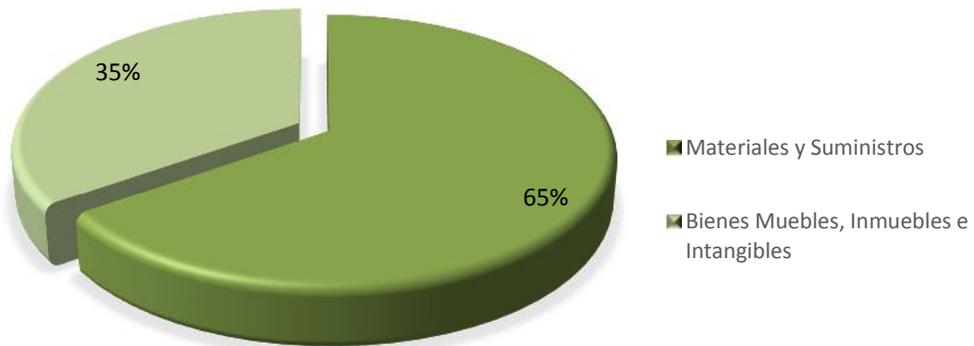
**AVANCE FÍSICO FINANCIERO
Al 31 de Diciembre del 2014**

GENÉTICA FORENSE						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
2000	3,285,642.80	0.00	3,285,642.80	357	0	357
3000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
5000	1,751,000.00	0.00	1,751,000.00	20	0	20
6000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
TOTAL	5,036,642.80	0.00	5,036,642.80	377	0	377

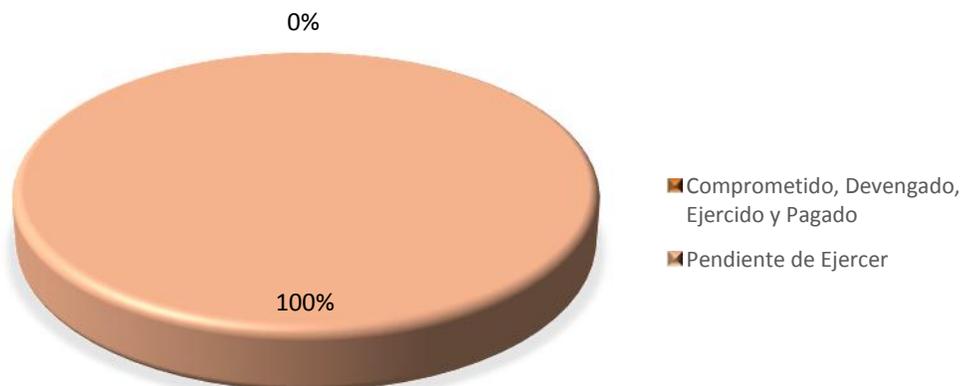
Como se puede observar, no se registra ejercicio de recursos correspondientes a este programa con prioridad nacional durante el año 2014, quedando pendiente de ejercer el 100% del recurso asignado al mismo; por lo que están pendientes de alcanzar la totalidad de las metas programadas.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

GENÉTICA FORENSE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS



GENÉTICA FORENSE AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS



CAPITULO IV.14. Fortalecimiento de los Programas de las Instituciones Estatales de Seguridad Publica e Impartición de Justicia”.

a) Objetivo del Programa

El objetivo general de este programa es, ***“Fortalecer las capacidades de las corporaciones policiacas y de procuración de justicia al dotar a los elementos operativos de equipamiento e insumos indispensables para el desempeño de sus funciones”.***

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Equipar a las corporaciones de seguridad públicas, de procuración de justicia y a las corporaciones de seguridad pública de los municipios del estado, con lo necesario para el correcto desempeño de sus funciones
2. Contratación de 20 personas bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios, para mantener un adecuado registro y control de armamento y municiones en la Licencia Oficial Colectiva.

3. Mejoramiento y/o ampliación: Domicilio.- Calle 25 y Ave. Teófilo Borunda S/N Col. Santo Niño. Mejoramiento o ampliación de 730 m2 destinados para cochera, locutorio, celdas para daño mental, área de recreación, área de detención y oficinas

Para lograr la meta establecida, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- Servicios Personales
- Materiales y Suministros
- Servicios Generales
- Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles para seguridad pública y para procuración de justicia
- Mejoramiento o ampliación (obra pública)

b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de la meta, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

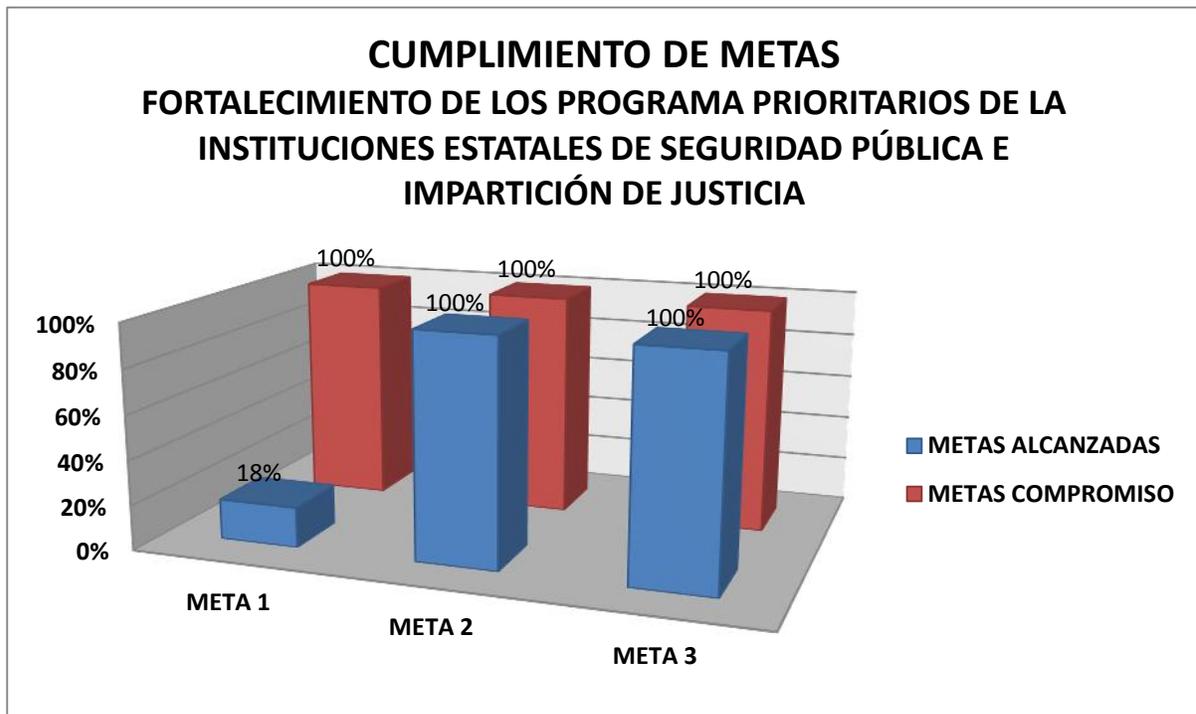
META	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Equipar a las corporaciones de seguridad públicas, de procuración de justicia y a las corporaciones de seguridad pública de los municipios del estado, con lo necesario para el correcto desempeño de sus funciones	Adquisición de materiales y suministros, bienes muebles, inmuebles e intangibles	18%	Según el reporte del avance físico financiero del programa, se realizaron 13 acciones de equipamiento de las 72 programadas
Contratación de 20 personas bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios, para mantener un adecuado registro y control de armamento y municiones en la Licencia Oficial Colectiva.	Contratación de Servicios Personales	100%	Según los registros de la dependencia responsable dentro de la entidad federativa, se pagaron honorarios asimilables a salarios a 20 personas durante el año 2014.
Mejoramiento y/o ampliación: Domicilio.- Calle 25 y Ave. Teófilo Borunda S/N Col. Santo Niño. Mejoramiento o ampliación de 730 m2 destinados para cochera, locutorio, celdas para daño mental, área de recreación, área de detención y oficinas	Mejoramiento o ampliación	100%	Se tuvo a la vista el contrato SESESP/007/14, de fecha 3 de octubre del 2014 y órdenes de pago

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, se puede determinar que la meta No. 1 muestra un avance del 18% y las metas Nos. 2 y 3 fueron cumplidas en un 100%.

c) Variaciones o Desviaciones en el Cumplimiento de las Metas y sus Causas

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que existe variación o desviación en la meta No. 1 respecto a sus alcances, toda vez que se dio cumplimiento al 18% de la meta establecida referente al equipamiento de las corporaciones policiacas, esto debido a retrasos en los

procesos licitatorios; respecto a las metas Nos. 2 y 3, no se muestran variaciones o desviaciones ya que fueron cumplidas al 100%, como se puede observar en la siguiente gráfica:



d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de “Fortalecimiento los Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia ” se le asignaron recursos por un importe total de \$178,166,754.49 (Ciento setenta y ocho millones cientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 49/100 M.N.), de los cuales \$142,814,888.73

(Ciento cuarenta y dos millones ochocientos catorce mil ochocientos ochenta y ocho pesos 73/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$35,351,865.76 (Treinta y cinco millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y cinco pesos 76/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$4,180,820.32 (Cuatro millones ciento ochenta mil ochocientos veinte pesos 32/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Honorarios asimilables a salarios)

- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$74,279,913.36 (Setenta y cuatro millones doscientos setenta y nueve mil novecientos trece pesos 36/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 2700.-** Vestuario y Uniformes
 - ✓ **Concepto 2800.-** Materiales y Suministros para Seguridad y Prendas de Protección

- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$2,800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios (Servicios de protección y seguridad)

- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$91,895,182.52 (Noventa y un millones ochocientos noventa y cinco mil cientos ochenta y dos pesos 52/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y equipo de administración (Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información)
 - ✓ **Concepto 5200.-** Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video)
 - ✓ **Concepto 5400.-** Vehículos y Equipo de Transporte (vehículos y equipo de transporte terrestre)
 - ✓ **Concepto 5500.-** Equipo de Defensa y Seguridad (Armamento)
 - ✓ **Concepto 5600.-** Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Equipo de comunicación y telecomunicación)
 - ✓ **Concepto 5700.-** Activos biológicos (Animales de custodia y vigilancia)

- **Capítulo 6000.-** Inversión Pública \$5,010,838.29 (Cinco millones diez mil ochocientos treinta y ocho pesos 29/100 M.N.)
 - ✓ **Concepto 6200.-** Obra Pública en Bienes Propios (Mejoramiento o ampliación de 730 m² destinados para cochera, locutorio, celdas para daño mental, área de recreación, detención y oficina de la Fiscalía Zona Centro.

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO
Al 31 de Diciembre del 2014**

FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	4,180,820.32	2,599,995.11	1,580,825.21	20	0	20
2000	74,279,913.36	30,557,817.36	43,722,096.00	24545	1210	23335
3000	2,800,000.00	2,759,259.80	40,740.20	2	2	0
4000	0.00	0.00	0.00	0	0	0
5000	91,895,182.52	2,716,472.56	89,178,709.96	4800	2	4798
6000	5,010,838.29	4,683,419.87	327,418.42	1	1	0
TOTAL	178,166,754.49	43,316,964.70	134,849,789.79	29368	1215	28153

El ejercido de los recursos de este programa durante el ejercicio 2014, como se puede observar, se presentó en los capítulos 1000 (Servicios Personales), para el pago del personal encargado de mantener un adecuado registro y control de armamento y municiones en la Licencia Oficial Colectiva; 2000 (Materiales y Suministros) para el pago de prendas de protección; 3000 (Servicios Generales) para la contratación de servicios de blindaje de vehículos; 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) para la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo y los vehículos para blindaje y en el capítulo 6000 (Obra pública) en el mejoramiento o

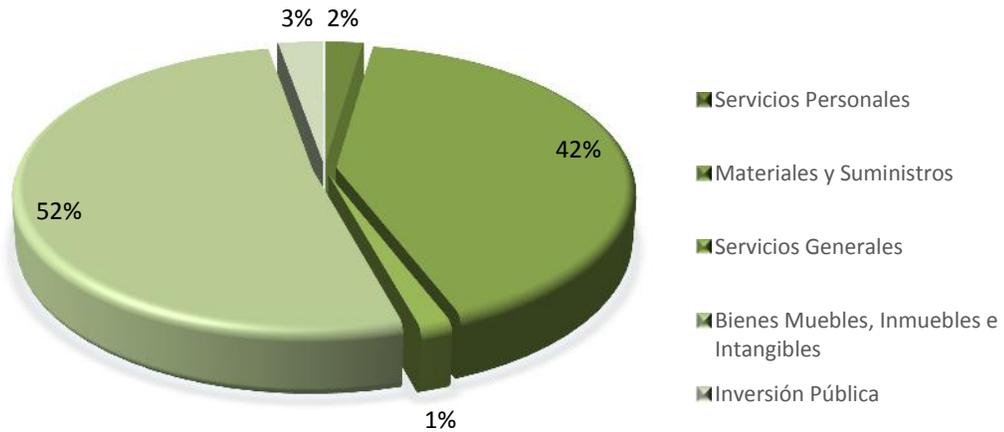
ampliación de la Fiscalía Zona Norte; alcanzando un avance en la aplicación de los recursos asignados del 24%; correspondiente a \$43,316,964.70 (Cuarenta y tres millones trescientos dieciséis mil novecientos sesenta y cuatro pesos 70/100 M.N.) quedando un presupuesto sin ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$134,849,789.79 (Ciento treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos 79/100 M.N.), correspondiente al 76% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas alcanzadas, en las correspondientes al pago de honorarios asimilables a salarios, no se muestra ningún avance, aun cuando reporta recursos ejercidos, esto es debido a que el registro del avance de metas se reflejará cuando se pague el año completo a las 20 personas que fueron contratadas.

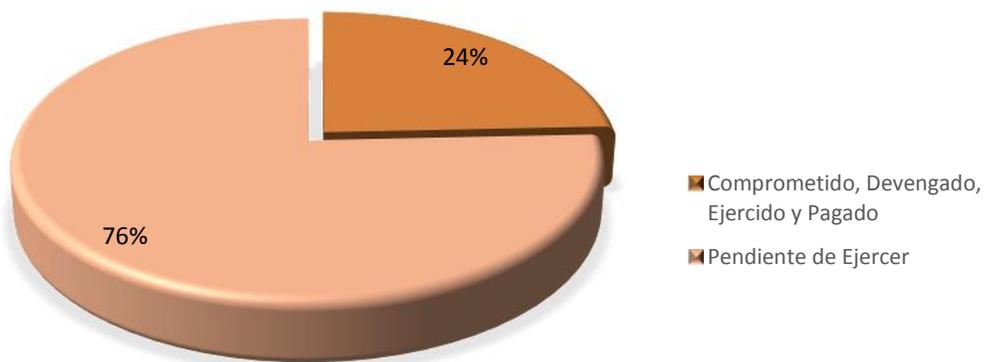
Referente al resto de las metas programadas, se puede observar que se alcanzaron 1,215 de las 29,368 metas programadas, las cuales corresponden a prendas de protección, equipo educacional y recreativo, transporte terrestre y obra pública; quedando pendientes de alcanzar 28,153 metas.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS



FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS



V.- EVALUACION DE INDICADORES

En el presente apartado se definirán los resultados de los indicadores del desempeño de los distintos programas con prioridad nacional que se financiaron con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública conjuntamente con la aportación estatal, para el cumplimiento de sus fines y objetivos, siendo éstos los siguientes:

1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A) FICHA TECNICA

Programa con Prioridad Nacional:	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		
Definición del Indicador:	Conocer el grado de avance en la creación y fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención (CEP), conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP.		
Tipo de Indicador:	Desempeño		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$C_{CEP} = (\%)$ <p>C_{CEP} = Porcentaje de avance en la creación del CEP (marco normativo con el cual el CEP cuente con la personalidad jurídica correspondiente para su debida operación).</p> $I_{EPA} = \frac{EPA_r}{EPA_c} \times 100 (\%)$ <p>I_{EPA} = desarrollo e implementación de estrategias programas y acciones, conforme a las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.</p> <p>EPA_r = estrategias, programas y acciones realizadas</p> <p>EPA_c = estrategias, programas y acciones convenidas</p>		

Observaciones:	<p>a) Para el indicador referente a la creación del CEP, se deberá realizar un diagnóstico que permita conocer el estado en que se encuentra la creación de Centros Estatales de Prevención en la entidad federativa.</p> <p>b) Este indicador establece el avance en la constitución y operación del CEP, por lo que en su caso se deberá considerar la aplicación de un indicador por cada CEP existente en la entidad.</p>
-----------------------	---

B) DESARROLLO DE LA FORMULA

Método de Cálculo:	$C_{CEP} = (100\%)$ <p>C_{CEP} = Porcentaje de avance en la creación del CEP (marco normativo con el cual el CEP cuenta con la personalidad jurídica correspondiente para su debida operación).</p> $83.40 = \frac{4.1666}{5} \times 100 (\%)$ <p>I_{EPA} = 83.40% EPA_r = 4.1666 estrategias, programas y acciones realizadas EPA_c = 5 estrategias, programas y acciones convenidas</p>
Observaciones:	<p>a) El Centro Estatal de Prevención se encuentra en funciones desde el año 2012, derivado de la publicación de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, la cual establece la creación de un Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</p> <p>b) En el Estado de Chihuahua se encuentra en operación solamente un CEP.</p>

C) METODOLOGIA

Para determinar el valor de **C CEP**, se realizó un análisis al marco normativo que dio origen al funcionamiento y operación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, deduciendo que la creación del Centro Estatal de Prevención muestra un avance del 100%, dado que dicha normatividad contempla la creación de un Centro Estatal de Prevención, el cual cuenta con personal e instalaciones propias para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

En cuanto a la determinación del valor de **IEPA**, se consideró que fueron 5 las estrategias, programas y acciones convenidas, siendo las siguientes:

1. Capacitación al Personal del Centro Estatal de Prevención Social de la violencia y la delincuencia con Participación Ciudadana en los temas referentes a Género y Violencia, Factores de Riesgo Asociados a la Violencia, Georeferenciación y Cultura de Paz.
2. Capacitación a Consejos Regionales de Prevención, así como a los Consejos Municipales de Prevención de las distintas zonas del Estado en la Elaboración y Gestión de Proyectos Relacionados con la Prevención.
3. Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil

4. Capacitación del Observatorio Ciudadano para la Gobernanza
5. Contratación bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios y su subsecuente pago, del personal que realiza las acciones tendientes a la promoción de la cultura de la paz e impulsar la participación ciudadana.

De las acciones anteriores, durante el ejercicio 2014 se realizaron las acciones Nos. 1, 2, 4 y 5 al 100% y la acción No. 2 tuvo un avance del 16.66%, ya que de los 6 cursos programados para las organizaciones de la sociedad civil, al 31 de diciembre del año 2014, solo se impartió uno de ellos.

D) RESULTADO

Por lo anterior se determina que el indicador correspondiente al desarrollo e implementación de estrategias programas y acciones, conforme a las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación es del **83.40%**

2.- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

A) FICHA TÉCNICA

Programa con Prioridad	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza		
Definición del Indicador:	Avance en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza al personal en activo pertenecientes al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$Pecc = \left(\frac{PA_{cc}}{EF_{RNPS}} \right) \times 100 (\%)$ <p>Pecc= Porcentaje de personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza PA_{cc}= Personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza EF_{RNPS}=Estado de fuerza conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública</p>		
Observaciones:	<p>En cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, referente al requisito de presentar evaluaciones de control de confianza para la permanencia, el resultado de este indicador debe reflejar la relación del personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas con evaluaciones en control de confianza aplicadas, respecto al estado de fuerza en la Entidad Federativa, conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.</p> <p>La información deberá ser proporcionada por las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Entidad Federativa, toda vez que se refiere al personal adscrito a éstas, y por lo tanto son las responsables de inscribir y mantener actualizados permanentemente los datos relativos a los integrantes de su Institución ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad</p>		

B) DESARROLLO DE LA FÓRMULA

<p>Método de Cálculo:</p>	$Pecc = \left(\frac{12,271}{12,421} \right) \times 100(\%) = 98.79\%$ <p>Pecc= 98.79% Porcentaje de personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza PACC= 12,271 Personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza EF_{RNPSP}= 12,421 Estado de fuerza conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>En cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, referente al requisito de presentar evaluaciones de control de confianza para la permanencia, el resultado de este indicador refleja que la relación del personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas con evaluaciones en control de confianza aplicadas, respecto al estado de fuerza en la Entidad Federativa, conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública es del 98.79%</p> <p>La información fue proporcionada por el Centro Estatal de Control de Confianza, el cual cuenta con los registros actualizados del total de los elementos que integran cada una de las corporaciones de la Fiscalía General del Estado.</p>

C) METODOLOGÍA

Para determinar el valor de **Pecc**, se consideraron los datos proporcionados por el Centro Estatal de Control de Confianza, los cuales, según nos informa el mismo Centro, están validados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, en cuanto al estado de fuerza de la entidad federativa con corte al 31 de Diciembre del 2014, así como del número de elementos evaluados en control de confianza para la permanencia dentro de las corporaciones acumulados desde el año 2010.

D) RESULTADO

Derivado de la aplicación de la fórmula de este indicador, se determina que el avance en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza al personal en activo pertenecientes al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas es del **98.79%**, al contar con 12,271 elementos que cuentan con evaluaciones de control de confianza, de un estado de fuerza de 12,421 elementos de las corporaciones policíacas en el Estado, al 31 de Diciembre del 2014; contribuyendo a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, referente al requisito de presentar evaluaciones de control de confianza para la permanencia.

3.- PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

A) FICHA TÉCNICA

Programa con Prioridad Nacional:	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		
Definición del Indicador:	Profesionalización de los elementos policiales para el ejercicio fiscal.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$A_{cp} = \frac{EC}{ECC} \times 100 (\%)$ <p>Acp = Porcentaje de elementos que han sido capacitados</p> <p>EC = Elementos capacitados en el ejercicio fiscal</p> <p>ECC = Elementos a capacitar convenidos para el ejercicio fiscal</p>		
Observaciones:	Conforme a las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.		

B) DESARROLLO DE LA FÓRMULA

Método de Cálculo:	$A_{cp} = \left(\frac{1733}{1756} \right) \times 100 (\%) = 111.59\%$ <p>Acp = 111.59 % Porcentaje de elementos que han sido capacitados</p> <p>EC = 1,733 Elementos capacitados en el ejercicio fiscal</p> <p>ECC = 1,553 Elementos a capacitar convenidos para el ejercicio fiscal</p>
Observaciones:	Conforme a las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.

C) METODOLOGÍA

Para determinar el valor de **Acp**, se consideraron los datos proporcionados por la Escuela Estatal de Policía, mediante las fichas de verificación y seguimiento establecidas en el Programa Rector de Capacitación, con la finalidad de informar a las instancias federales sobre el grado de avance en las capacitaciones programadas; de las cuales se observó que se capacitaron a 1,733 elementos de las diversas corporaciones policiales y de procuración de justicia, de los 1,533 elementos acordados como meta para capacitación inicial, de actualización y especialización, durante el ejercicio 2014.

D) RESULTADO

Derivado de lo anterior se determina que el indicador de la aplicación de la fórmula de este indicador de "Profesionalización de los elementos policiales para el ejercicio fiscal" 2014 es del **111.59%**, dado que las metas de elementos a capacitar fueron superadas.

4.- HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO

A) FICHA TÉCNICA

Programa con Prioridad Nacional:	Huella balística y rastreo computarizado de armamento		
Definición del Indicador:	Conocer el avance en la implementación del Sistema de Huella Balística		
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$A_{hb} = \left(\frac{i_1 + (i_{2a} \times 0.4 + i_{2b} \times 0.4 + i_{2c} \times 0.2) + i_3}{3} \right) \times 100$ <p>A_{hb} = Avance en la implementación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento</p> <p>$i_1=1$; Adecuación/construcción/ampliación del espacio físico para la instalación y operación del Sistema de Huella Balística $i_{2a}=1$; Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Casquillos</p> <p>$i_{2b}=1$; Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Balas $i_{2c}=1$; Adquisición e instalación del Dispositivo Recuperador de Balas</p> <p>$i_3=1$; Porcentaje total de peritos seleccionados en balística que cuenten con Evaluaciones Vigentes en Control de Confianza y experiencia suficiente capacitados y registrados ante el CENAPI – PGR.</p> <p>Donde $3 \geq i \geq 0$, valor inicial $i_1 + i_2 + i_3 = 0$</p>		

<p>Observaciones:</p>	<p>El valor asignado a i podrá ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada rubro. Ejemplo ($i=0.25$, $i=0.5$, etc)</p> <p>Este indicador es aplicable a las entidades federativas que están en la fase de implementación o bien para las que se encuentran en vía de crecimiento de dicho programa.</p> <p>El indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2014, deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p>
------------------------------	---

B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p>Método de Cálculo:</p>	$A_{hb} = \left(\frac{1 + (1 \times 0.4 + 1 \times 0.4 + 1 \times 0.2) + 1}{3} \right) \times 100 = 100\%$ <p>A_{hb} = 100% Avance en la implementación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento</p> <p>$i_1=1$; Adecuación/construcción/ampliación del espacio físico para la instalación y operación del Sistema de Huella Balística</p> <p>$i_{2a}=1$; Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Casquillos</p> <p>$i_{2b}=1$; Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Balas</p> <p>$i_{2c}=1$; Adquisición e instalación del Dispositivo Recuperador de Balas</p> <p>$i_3=1$; Porcentaje total de peritos seleccionados en balística que cuenten con Evaluaciones Vigentes en Control de Confianza y experiencia suficiente capacitados y registrados ante el CENAPI – PGR.</p> <p>Donde $3 \geq i \geq 0$, valor inicial $i_1 + i_2 + i_3 = 0$</p>
----------------------------------	---

<p>Observaciones:</p>	<p>El valor asignado a i podrá ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada rubro. Ejemplo ($i=0.25$, $i=0.5$, etc)</p> <p>Este indicador es aplicable a las entidades federativas que están en la fase de implementación o bien para las que se encuentran en vía de crecimiento de dicho programa.</p> <p>El indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2014, deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p>
------------------------------	---

C) METODOLOGÍA

Para determinar el valor de **A_{hb} =Avance en la Implementación del sistema de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento**, se consideró el grado de implementación que guardan los sistemas de huella balística instalados y operando tanto en Cd. Juárez como en Chihuahua, los cuales están instalados en un espacio físico adecuado, cuenta con cada uno de los módulos que integran el sistema y están siendo operados por personal especializado que cuenta con evaluaciones vigentes en control de confianza y experiencia suficiente, así como registrados ante el CENAPI-PGR.

D) RESULTADO

Derivado de lo anterior, se determina que se tiene un 100% de avance en la implementación del sistema de huella balística y rastreo computarizado de armamento.

A) FICHA TÉCNICA

Programa con Prioridad Nacional:	Huella balística y rastreo computarizado de armamento		
Definición del Indicador:	Conocer el desempeño en la operación del Sistema de Huella Balística, asociado al registro de información de casquillos y balas.		
Tipo de Indicador:	Desempeño		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$A_{ohb} = \left(\frac{I_c + I_b}{\frac{C_{rc} + C_{rb}}{2}} \right) \times 100 (\%)$ <p>A_{ohb} = Avance en la operación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento</p> <p>I_c = número de ingresos al equipo de adquisición de Casquillos C_{rc} = número de casos de casquillos reportados por el área de Balística I_b = número de ingresos al equipo de adquisición de Balas C_{rb} = número de casos de balas reportados por el área de Balística</p>		
Observaciones:	Este indicador es aplicable a las entidades federativas que han concluido la fase de implementación del Programa.		

B) DESARROLLO DE LA FORMULA

Sistema de Huella Balística operando en Chihuahua, Chih.

Método de Cálculo:	$A_{ohb} = \left(\frac{\frac{406}{448} + \frac{92}{167}}{2} \right) \times 100 (\%) = 72.86 \%$ <p>$A_{ohb} = 72.86\%$ Avance en la operación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento</p> <p>$I_c = 406$ número de ingresos al equipo de adquisición de Casquillos $C_{rc} = 448$ número de casos de casquillos reportados por el área de Balística $I_b = 92$ número de ingresos al equipo de adquisición de Balas $C_{rb} = 167$ número de casos de balas reportados por el área de Balística</p>
Observaciones:	Este indicador es aplicable a las entidades federativas que han concluido la fase de implementación del Programa.

Sistema de Huella Balística operando en Juárez, Chih.

<p>Método de Cálculo:</p>	$A_{ohb} = \left(\frac{\frac{337}{597} + \frac{240}{441}}{2} \right) \times 100(\%) = 55.72\%$ <p>$A_{ohb} = 55.72\%$ Avance en la operación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento</p> <p><i>$I_c = 337$ número de ingresos al equipo de adquisición de Casquillos</i> <i>$C_{rc} = 597$ número de casos de casquillos reportados por el área de Balística</i> <i>$I_b = 240$ número de ingresos al equipo de adquisición de Balas</i> <i>$C_{rb} = 441$ número de casos de balas reportados por el área de Balística</i></p>
<p>Observaciones:</p>	<p>Este indicador es aplicable a las entidades federativas que han concluido la fase de implementación del Programa.</p>

C) METODOLOGIA

Para determinar el desempeño en la operación del Sistema de Huella Balística instalados tanto en Juárez como en Chihuahua, se consideraron los datos relacionados con los ingresos de casquillos y balas ingresados a los equipos de adquisición y los casos reportados por el área de balística durante el año 2014.

D) RESULTADOS

Derivado de la aplicación de la fórmula se determina que el desempeño en la operación del Sistema de Huella Balística instalado en Chihuahua, Chih., es del **72.86%** y el correspondiente al de Cd. Juárez es del **55.72%**

5.- ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES

A) FICHA TÉCNICA

Programa con Prioridad Nacional:	Acceso a la justicia para las Mujeres		
Definición del Indicador:	Conocer el avance en la creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres, así como de su operación con base a la implementación de programas, capacitación, modelos y protocolos desarrollados para tal efecto.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$A_{CJM} = \left(\left(\frac{i_1 + i_2 + i_3 + i_4}{4} \right) \times 0.6 + \left(\frac{CC_{Inst}}{T_{Inst}} \right) \times 0.3 + \left(\frac{PMP_{imp}}{T_{PMP}} \right) \times 0.1 \right) \times 100$ <p>Donde $i \geq 0$, valor inicial $i_1 + i_2 + i_3 + i_4 = 0$</p> <p>$i_1=1$; Marco normativo de actuación (decreto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres)</p> <p>$i_2=1$; Remodelación/Construcción del espacio físico (inmueble)</p> <p>$i_3=1$; Equipamiento del inmueble</p> <p>$i_4=1$; Personal adscrito al Centro debidamente capacitado</p> <p>CC_{Inst}= Acuerdos o convenios de colaboración interinstitucional celebrados</p> <p>T_{Inst}=Número de instituciones definidas para participar en la operación del Centro = 9</p> <p>PMP_i= Programas, modelos y protocolos desarrollados e implementados</p> <p>T_{PMP}= Total de programas, modelos y protocolos definidos para la operación del Centro</p> <p>A_{CJM} = Avance en la implementación de los Centros de Justicia para las Mujeres</p>		
Observaciones:	<p>El valor asignado a i podrá ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada rubro. Ejemplo ($i=0.25$, $i=0.5$, etc)</p> <p>En caso de la creación de más de un Centro se deberá reportar por separado su indicador bajo el mismo método de cálculo.</p> <p>Los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), se construyen por etapas y se realiza el seguimiento de los avances; el indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2014, deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p>		

B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p>Método de Cálculo:</p>	$ACJM = \left(\left(\frac{1+1+0.66+1}{4} \right) \times 0.6 + \left(\frac{9}{9} \right) \times \left(\frac{10}{11} \right) \times 0.1 \right) \times 100 = 94\%$ <p>Donde $4 \geq i \geq 0$, valor inicial $i_1 + i_2 + i_3 + i_4 = 0$</p> <p>$i_1=1$; Marco normativo de actuación (decreto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres)</p> <p>$i_2=1$; Remodelación/Construcción del espacio físico (inmueble)</p> <p>$i_3=0.66$; Equipamiento del inmueble</p> <p>$i_4=1$; Personal adscrito al Centro debidamente capacitado</p> <p>$CC_{inst}=9$ Acuerdos o convenios de colaboración interinstitucional celebrados</p> <p>$T_{inst}=9$ Número de instituciones definidas para participar en la operación del Centro = 9</p> <p>$PMP_{imp}=10$ Programas, modelos y protocolos desarrollados e implementados</p> <p>$T_{PMP}=11$ Total de programas, modelos y protocolos definidos para la operación del Centro</p> <p>$A_{CJM} = 94\%$ Avance en la implementación de los Centros de Justicia para las Mujeres</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>El valor asignado a i podrá ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada rubro. Ejemplo ($i=0.25$, $i=0.5$, etc)</p> <p>En caso de la creación de más de un Centro se deberá reportar por separado su indicador bajo el mismo método de cálculo.</p> <p>Los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), se construyen por etapas y se realiza el seguimiento de los avances; el indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2014, deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p>

C) METODOLOGIA

Para determinar el valor de **A_{CJM}** = Avance en la Implementación de los Centros de Justicia para las Mujeres, se tuvieron las siguientes consideraciones:

*i*₁.- Se cuenta con el decreto de creación de los Centros de Justicia para las Mujeres (Juárez y Chihuahua)

i2.- Los Centros cuentan con los espacios físicos para su adecuado funcionamiento.

i3.- Se llevó a cabo el equipamiento a los dos centros programado en los ejercicios 2012 y 2013, quedando pendiente el correspondiente al ejercicio 2014.

i4. El personal adscrito a los Centros de Justicia para las Mujeres, cuentan con capacitación permanente en temas relacionados con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres y atención a víctimas.

CC_{inst.}- Se tienen firmados convenios de colaboración interinstitucional con 9 instituciones de la administración pública centralizada y paraestatal, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil.

PMP_{imp.}- Se tienen 10 programas, modelos y protocolos implementados.

TPMP.- El número de programa, modelos y protocolos definidos para la operación de los centros es de 11.

D) RESULTADO

Derivado de la aplicación de la fórmula, se determina que el avance en la implementación de los Centros de Justicia para la Mujeres es del 94%, ya que cuenta con espacios físicos adecuados para su funcionamiento, así como el equipamiento y personal capacitado, además de contar con el marco legal de actuación y los convenios interinstitucionales requeridos.

6.- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLOGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

A) FICHA TECNICA

Programa con Prioridad Nacional:	Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional		
Definición del Indicador:	Conocer el avance en las metas comprometidas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas, en los rubros de telecomunicaciones, sistema nacional de información, capacitación, infraestructura y equipamiento.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Frecuencia de	anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$A_{SPN} = \left[\left(\frac{\%CCP_1 + \%CCP_2 + \dots + \%CCP_n}{n} \right) + \left(\frac{\%ORNIP_1 + \%ORNIP_2 + \dots + \%ORNIP_n}{n} \right) + \left(\frac{P_{AC}}{P_{AP}} \right) \times 100 + \left(\frac{INH_{IO}}{INH_r} \right) \times 100 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \right) \times 100 + \left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \right) \times 100 \right] / 6$ <p>A_{SPN} = Avance en el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas</p> <p>%CCP= Porcentaje de Conectividad de los Centros Penitenciarios %ORNIP=Porcentaje de Operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria n= Número de centros penitenciarios en la entidad P_{AC}= Personal Activo Capacitado P_{AP}= Personal Activo Programado para recibir capacitación INH_{IO}= Inhibidores Instalados y Operando INH_r= Inhibidores requeridos A_{Er}= Acciones de Equipamiento realizadas A_{Ep}= Acciones de Equipamiento programadas A_{Ir}= Acciones de Infraestructura realizadas A_{Ip}= Acciones de Infraestructura programadas</p>		
Observaciones:	El indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2014, deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.		

B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p>Método de Cálculo:</p>	$A_{SPN} = \left[\left(\frac{1+1+1+1+1+1+1+1+1}{9} \right) + \left(\frac{1+1+1+1+1+1+1+1+0.89}{9} \right) + \left(\frac{369}{345} \right) + \left(\frac{3}{9} \right) + \left(\frac{7}{7} \right) + \left(\frac{5}{5} \right) \right] \div 6 = 89.95\%$ <p>A_{SPN} = 89.95% Avance en el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas</p> <p>%CCP=100% Porcentaje de Conectividad de los Centros Penitenciarios %ORNIP=99.47% Porcentaje de Operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria n= 9 Número de centros penitenciarios en la entidad P_{AC}= 369 Personal Activo Capacitado P_{AP}= 345 Personal Activo Programado para recibir capacitación INH_{IO}= 3 Inhibidores Instalados y Operando INH_r= 9 Inhibidores requeridos A_{Er}= 7 Acciones de Equipamiento realizadas A_{Ep}=7 Acciones de Equipamiento programadas A_{Ir}= 5 Acciones de Infraestructura realizadas A_{Ip}= 5 Acciones de Infraestructura programadas</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>El indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2014, deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p>

C) METODOLOGIA

Para determinar el valor de **A_{SPN}**= Avance en el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas, se tuvieron las siguientes consideraciones:

%CCP.- La conectividad en los 9 centros penitenciarios con los que cuenta la entidad federativa, con Plataforma México es del 100%

%ORNIP.- La operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria es del 99.47%, ya que se tienen identificados a casi la totalidad de los internos en los 9 Centros de Reinserción Social.

P_{Ac.}- Se consideraron los elementos capacitados con recursos del FASP de los ejercicios 2013 y 2014, dando un total de 369 elementos capacitados adscritos a los CERESOS del Estado.

P_{AP.}- Se consideraron los elementos programados para recibir capacitación con recursos del FASP de los ejercicios 2013 y 2014, dando un total de 345 elementos a capacitar, adscritos a los CERESOS del Estado.

INH_{Io.}- El Estado cuenta con 3 inhibidores de señales instalados y operando en el CERESO No. 1, CERESO No. 1 Femenil y CERESO No. 4.

INH_{R.}- El Estado requiere tener instalados y en operación 9 inhibidores de señales, uno en cada Centro de Reinserción Social.

A_{Er.}- Durante los ejercicios 2013 y 2014, el Estado llevó a cabo 7 Acciones de Equipamiento de personal e instalaciones de los Centros de Reinserción Social.

A_{Ep.}- Durante los ejercicios 2013 y 2014, el Estado programó 7 Acciones de Equipamiento de personal e instalaciones de los Centros de Reinserción Social.

A_{ir}.- Durante los ejercicios 2013 y 2014, el Estado llevó a cabo 5 Acciones de infraestructura en los Centros de Reinserción Social.

A_{ip}.- Durante los ejercicios 2013 y 2014, el Estado programó 5 Acciones de infraestructura en los Centros de Reinserción Social.

D) RESULTADO

Derivado de la aplicación de la fórmula, se determina que el avance en las metas comprometidas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en el Estado de Chihuahua, en los rubros de telecomunicaciones, sistema nacional de información, capacitación, infraestructura y equipamiento es del **89.95%**.

7.-RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

A) FICHA TECNICA

Programa con Prioridad Nacional:	Red Nacional de Telecomunicaciones		
Definición del Indicador:	Disponibilidad la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa		
Tipo de Indicador:	Desempeño		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$D_{RNR} = \left(\frac{TR_{S1} + TR_{S2} + \dots + TR_{Sn}}{TP_{S1} + TP_{S2} + \dots + TP_{Sn}} \right) * 100 (\%)$ <p>D_{RNR} = Disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa en el periodo</p> <p>TR_s= Tiempo real de operación en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones</p> <p>TP_s= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones (conforme a la disponibilidad mínima convenida en el Anexo Técnico)</p> <p>n= número de sitios que conforman la red de radiocomunicaciones en la entidad federativa</p>		
Observaciones:	El nivel de disponibilidad mínimo se establece en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP.		

B) DESARROLLO DE LA FORMULA

Los parámetros para la obtención de este indicador no aplican para este tipo de infraestructura. La infraestructura internamente genera contadores que son almacenados en una base de datos, para después ser procesados a través de un algoritmo propio del fabricante; dando como resultado el porcentaje de la disponibilidad de la Red de Telecomunicaciones de la siguiente manera:

% de Disponibilidad de la Red de Telecomunicaciones en el Estado de Chihuahua durante el año 2014												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DISPONIBILIDAD PROMEDIO AÑO 2014
99.78	99.92	99.78	99.71	99.92	99.55	99.93	99.917	99.78	99.92	100	100	99.85

C) METODOLOGIA

Para la realización del análisis, se consideran cuatro índices de disponibilidad: disponibilidad interredes, disponibilidad de explotación, disponibilidad entre conmutadores y disponibilidad entre conmutador y células, ya que estos cuatro índices nos permiten evaluar el desempeño de la red de radio comunicación, dado lo anterior se contrata anualmente una póliza de mantenimiento, en la cual se entrega la evidencia de los índices de disponibilidad mensualmente y un reporte final.

La información fue proporcionada por el área encargada y está basada en el reporte de la empresa CASSIDIAN MÉXICO del año 2014.

D) RESULTADO

Derivado del análisis y consideración anteriores, se determina que el porcentaje de disponibilidad promedio de la Red de Telecomunicaciones en el Estado de Chihuahua, durante el año 2014 es del **99.85%**

8.-SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION

A) FICHA TECNICA

Programa con Prioridad Nacional:	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)		
Definición del Indicador:	Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Nacionales		
Tipo de Indicador:	Desempeño		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$I_{RNPS} = \left(\frac{R_C}{P_T} \right) * 100$ <p><i>I_{RNPS}</i>=Índice de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública <i>R_C</i>= Registros consistentes en la base de datos <i>P_T</i>=Total de personal inscrito en nómina</p> $I_{RNIP} = \left(\frac{I_{IC}}{P_P} \right) * 100$ <p><i>I_{RNIP}</i>=Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria. <i>I_{IC}</i>=Inscripciones correctas de internos en la base de datos. <i>P_P</i>=Población penitenciaria</p> $T_{IPH} = \left(\frac{IPH}{EOA} \right) * 100$ <p><i>T_{IPH}</i>= Tasa promedio de Informes Policiales Homologados en el periodo <i>IPH</i>= Informes Policiales Homologados, suministrados a la base de datos a través de Plataforma México <i>EOA</i>= Elementos Operativos Activos (total de personal operativo vigente de las corporaciones policiales de las entidades federativas y de los municipios en la base de datos del RNPS)</p>		

<p>Observaciones:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El índice de consistencia del RNPS (I_{RNPS}), evalúa la cantidad de registros que se reportan en ambas bases de datos (Base Nacional del Registro Nacional de Personal de Seguridad y Listados Nominales) que coinciden plenamente en las variables que componen el cotejo de dichas bases. Se calcula a partir de todos los registros del personal correctamente inscritos (nombre completo, CURP, CUIP, RFC, adscripción en la dependencia correcta, media filiación, estatus) en la Base Nacional del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública entre la cantidad total de elementos que son reportados mensualmente en los listados nominales, por cada cien registros. 2. El índice de consistencia del RNIP (I_{RNIP}), evalúa la cantidad de registros que se reportan en ambas bases de datos (Base Nacional de Información Penitenciaria y Pases de Lista) que coinciden plenamente en las variables que componen el cotejo de dichas bases. Se calcula a partir de todos los registros de los internos correctamente inscritos (nombre completo, que se encuentre reportado correctamente en el Centro de Reinserción Social que corresponda, media filiación, delitos, causa penal, estatus) en la Base Nacional del Registro Nacional de Información Penitenciaria entre la cantidad total de internos que son reportados mensualmente en el pase de lista, por cada cien registros. 3. La tasa promedio de Informes Policiales Homologados (T_{IPH}) en el periodo, se calcula a partir de todos los IPH que cuenten con los requerimientos mínimos de calidad, oportunidad y carga, y que son suministrados a la base de datos Nacional del IPH, entre el total de los elementos operativos activos de las corporaciones policiales de las entidades federativas y de los municipios, registrados en la base de datos del RNPS, todo lo anterior multiplicado por cien; por lo que la calidad, oportunidad y carga en el IPH se vuelven elementos importantes a considerar. <p>I_{RNPS} = 90% (10% máximo de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina.)</p> <p>I_{RNIP} = 85% (15% máximo de inconsistencias y desfase con respecto a la información de pase de lista.)</p> <p>T_{IPH} = Suministro de IPH con calidad, oportunidad y carga a la Base de Datos Nacional del IPH por parte de las instituciones policiales de las entidades federativas y municipales</p>
------------------------------	--

B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p>Método de Cálculo:</p>	$I_{RNPS} = \left(\frac{15,656}{16,048} \right) \times 100 = 97.56\%$ <p><i>I_{RNPS} = 97.56%</i> Índice de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública <i>R_c = 15,656</i> Registros consistentes en la base de datos <i>P_t = 16,048</i> Total de personal inscrito en nómina</p> $I_{RNIP} = \left(\frac{7,809}{7,850} \right) \times 100 = 99.47\%$ <p><i>I_{RNIP} = 99.47%</i> Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria. <i>I_c = 7,809</i> Inscripciones correctas de internos en la base de datos. <i>P_p = 7,850</i> Población penitenciaria</p> $T_{IPH} = \left(\frac{11,726}{12,337} \right) \times 100 = 95.04\%$ <p><i>T_{IPH} = 95.04%</i> Tasa promedio de Informes Policiales Homologados en el periodo <i>IPH = 11,726</i> Informes Policiales Homologados, suministrados a la base de datos a través de Plataforma México <i>EOA = 12,337</i> Elementos Operativos Activos (total de personal operativo vigente de las corporaciones policiales de las entidades federativas y de los municipios en la base de datos del RNPS)</p>
----------------------------------	---

C) METODOLOGIA

Para el cálculo del indicador se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones para cada una de las variables:

IRNPSP.- Índice de consistencia del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

Rc.- Se consideró el reporte del RNPSP al 29 de diciembre del 2014.

Pt.- Se consideró el listado nominal correspondiente al mes de diciembre.

IRNIP.- Índice de Consistencia en el Registro Nacional de Información Penitenciaria

Ic.- Se consideró el reporte del día 31 de diciembre de 2014.

Pp.- Se consideró el reporte de los pases de lista enviados al 31 de diciembre 2014.

TIPH.- Tasa promedio de Informes Policiales Homologados en el periodo

IPH.- Se consideran informes policiales homologados al 31 de diciembre 2014, según reporte de plataforma México.

EOA.- Se considera el número de personal operativo vigente al 31 de diciembre del 2014.

D) RESULTADO

Derivado de la aplicación de las fórmulas se determina lo siguiente:

- Se tiene un **97.56%** de consistencia entre los registros de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad y los listados nominales.

- Se tiene un **99.47%** de consistencia en los registros de la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria, comparada con los reportes de pase de lista de los internos de los Centros de Reinserción Social.
- La tasa promedio de informes policiales homologados que cuentan con los requerimientos mínimos de calidad, oportunidad y carga, corresponde al **95.04%**

9.-SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANONIMA 089.

A) FICHAS TECNICAS

Programa con Prioridad Nacional:	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089		
Definición del Indicador:	Porcentaje de homologación de los códigos de servicio especial (CSE) 066 y 089		
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$H_{066} = \frac{C_{066h}}{T_{cem}} \times 100 (\%) \qquad H_{089} = \frac{C_{089h}}{T_{cda}} \times 100 (\%)$ <p>H₀₆₆= porcentaje de homologación del código de servicio especial 066</p> <p>C_{066h}=Códigos de reporte de emergencia homologados al Código de Servicio Especial 066 T_{cem}= Total de Códigos de reporte de emergencia en la entidad federativa</p> <p>H₀₈₉= porcentaje de homologación del código de servicio especial 089</p> <p>C_{089h}=Códigos de denuncia anónima homologados al Código de Servicio Especial 089 T_{cda}= Total de Códigos de denuncia anónima en la entidad federativa</p>		
Observaciones:	<p>Homologar al 100% los Códigos de Servicio Especial (CSE) y/o los códigos diferentes al 066 y 089</p> <p>Los indicadores deberán reflejar el estado actual en que se encuentra la homologación de los códigos de servicio de emergencias, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2014, deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p>		

Programa con Prioridad Nacional:	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089		
Definición del Indicador:	Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 e índice de atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima 089		
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$I_e = \frac{T_{Promr}}{T_{ep}} \times 100 (\%)$ $I_{Li} = \frac{N_{LLAt}}{N_{LIRe}} \times 100 (\%)$ <p>I_e = Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia</p> <p>T_{Promr} = Tiempo promedio de respuesta en el periodo evaluado</p> <p>T_{ep} = Tiempo estimado programado (meta)</p> <p>I_{Li} = Índice de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas</p> <p>N_{LLAt} = Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima.</p> <p>N_{LIRe} = Número de llamadas reales</p> <p><i>Las llamadas reales son: LIRe = Total de llamadas recibidas – (llamadas de broma, perdidas, colgadas, abonadas, etc.)</i></p>		
Observaciones:	Se deberá considerar una disminución en el tiempo de atención de la llamada de emergencia por lo menos en un 10% con respecto del tiempo promedio del ejercicio inmediato anterior.		

B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p>Método de Cálculo:</p>	$H_{066} = \left(\frac{1}{1}\right) \times 100 = 100.0\% \quad H_{089} = \left(\frac{1}{1}\right) \times 100 = 100.0\%$ <p>H_{066}=100 % porcentaje de homologación del código de servicio especial 066</p> <p>C_{066h}= 1 Códigos de reporte de emergencia homologados al Código de Servicio Especial 066</p> <p>T_{cem}= 1 Total de Códigos de reporte de emergencia en la entidad federativa</p> <p>H_{089}= 100 % porcentaje de homologación del código de servicio especial 089</p> <p>C_{089h}= 1 Códigos de denuncia anónima homologados al Código de Servicio Especial 089</p> <p>T_{cda}= 1 Total de Códigos de denuncia anónima en la entidad federativa</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>Homologar al 100% los Códigos de Servicio Especial (CSE) y/o los códigos diferentes al 066 y 089</p> <p>Los indicadores deberán reflejar el estado actual en que se encuentra la homologación de los códigos de servicio de emergencias, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2014, deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p>

Programa con Prioridad Nacional:	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089		
Definición del Indicador:	Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 e índice de atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima 089		
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Frecuencia de	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$H_e = \left(\frac{27.38}{27.53} \right) \times 100 = 99.10\% \quad I_{Li} = \left(\frac{954,203}{2,174,141} \right) \times 100 = 43.89\%$ <p>$H_e = 99.10\%$ Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia</p> <p>$T_{promr} = 27.38$ Tiempo promedio de respuesta en el periodo evaluado</p> <p>$T_{ep} = 27.53$ Tiempo estimado programado (meta)</p> <p>$I_{Li} = 43.89\%$ Índice de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas</p> <p>$N_{LIA} = 954,203$ Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima.</p> <p>$N_{LIRe} = 2,174,141$ Número de llamadas reales</p> <p><i>Las llamadas reales son: $LIRe = \text{Total de llamadas recibidas} - (\text{llamadas de broma, perdidas, colgadas, abonadas, etc.})$</i></p>		
Observaciones:	Se deberá considerar una disminución en el tiempo de atención de la llamada de emergencia por lo menos en un 10% con respecto del tiempo promedio del ejercicio inmediato anterior.		

C) METODOLOGIA

Para la determinación de los indicadores correspondientes al Programa de Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089, se tomaron en consideración los siguientes factores:

Porcentaje de homologación de los códigos de servicio especial (CSE) 066 y 089

En el Estado de Chihuahua se cuenta con un solo código de reporte de emergencia homologado al Código de Servicio Especial 066 y un código de denuncia anónima homologado al Código de Servicio Especial 089.

Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 e índice de atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima 089.

H_e = Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia

T_{prom} = Para calcular el tiempo promedio de respuesta en el periodo evaluado, se consideró la suma del tiempo utilizado para la atención de las llamadas de emergencia que fueron canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno durante el ejercicio 2014, desde que la llamada es recibida por parte de la operadora, hasta que las corporaciones competentes llegan a atender la emergencia reportada, entre el número de llamadas atendidas y canalizadas durante el mismo periodo.

T_{ep} .- El tiempo estimado programado (meta), corresponde al tiempo promedio del ejercicio 2013, equivalente a 30 minutos con 59 segundos, disminuyendo ese tiempo en un 10% para determinar el tiempo de atención de llamadas de emergencia, planteado como meta para el ejercicio 2014.

I_{LI}= Índice de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas.

N_{LIAt.}- Durante el año 2014 se atendieron y canalizaron a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima **954,203** llamadas correspondientes a los códigos 066 y 089.

N_{LIRE.}- El número de llamadas reales, es decir, descontando las llamadas de broma, perdidas, colgadas, abonadas, etc., que se recibieron, tanto del código 066 como del 089 fue de **2,174,141**.

D) RESULTADO

Derivado de la aplicación de las fórmulas se determina lo siguiente:

- El porcentaje de homologación del código de servicio especial 066 es del **100%**.
- El porcentaje de homologación del código de servicio especial 089 es del **100%**.

- El Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia corresponde al 99.10%. Es importante señalar que aunque el resultado de la fórmula indique una eficiencia menor al 100%, el tiempo de atención de las llamadas de emergencia fue menor al esperado, por lo que consideramos que el porcentaje de eficiencia debe ser superior al **100%**.
- El Índice de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima recibidas es del **43.89%**.

10.- REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR

A) FICHA TÉCNICA

Programa con Prioridad Nacional:	Registro Público Vehicular		
Definición del Indicador:	Mide el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen		
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Frecuencia de Medición:	anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$I_{Cgp} = \left[\frac{C_V}{C_{VP}} \times 0.4 + \frac{C_I}{C_{IP}} \times 0.3 + \frac{A_L}{A_{LP}} \times 0.3 \right] \times 100$ <p> I_{Cgp}= Índice de cumplimiento global del REPUVE C_V= Centros de verificación vehicular instalados y operando C_{VP}= Centro de verificación vehicular programados C_I= Constancias de Inscripción colocadas C_{IP}= Constancias de inscripción programadas A_L= Arcos de lectura instalados y operando A_{LP}= Arcos de lectura programados </p>		
Observaciones:	El indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base ; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2014 deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.		

B) DESARROLLO DE LA FÓRMULA

<p>Método de Cálculo:</p>	$I_{cgp} = \left[\frac{7}{14} \times 0.4 + \frac{139,195}{130,000} \times 0.3 + \frac{0}{8} \times 0.3 \right] \times 100 = 52.13\%$ <p>I_{cgp}=52.13% Índice de cumplimiento global del REPUVE</p> <p>C_v= 7 Centros de verificación vehicular instalados y operando C_{vp}=14 Centro de verificación vehicular programados C_i= 139,195 Constancias de Inscripción colocadas C_{ip}= 130,000 Constancias de inscripción programadas A_L= 0 Arcos de lectura instalados y operando A_{lp}= 8 Arcos de lectura programados</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>El indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2014 deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p>

C) METODOLOGÍA

Para el cálculo del indicador se asignó el valor a cada una de las variables, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

C_v.- Corresponde a los centros de verificación instalados y operando en el estado desde el año 2012.

C_{vp}.- Corresponde a los centros de verificación programados desde el año 2012.

C_i.- Constancias de inscripción colocadas desde el año 2012.

C_{ip}.- Constancias de inscripción programadas desde el año 2012.

AL.- Arcos de lectura instalados y operando desde el año 2012.

ALP.- Arcos de lectura programados desde el año 2012.

D) RESULTADO

Derivado del cálculo del indicador, se desprende que el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen, corresponde al **52.13%**

11.- GENETICA FORENSE

A) FICHA TECNICA

Programa con Prioridad Nacional:	Genética Forense		
Definición del Indicador:	Mide el nivel de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense		
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Frecuencia de	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$A_{LGF} = (i_1 \times 0.02 + i_2 \times 0.25 + i_3 \times 0.15 + i_4 \times 0.15 + i_5 \times 0.20 + i_6 \times 0.20 + i_7 \times 0.03) \times 100$ <p>A_{LGF} = Avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de Genética Forense</p> <p>Valor de i conforme al avance por etapas</p> <p>$i_1=i_2=i_3=i_4= i_5= i_6= i_7=0$; valor inicial</p> <p>$i_1=1$; Marco Normativo (suscripción del convenio de colaboración con la PGR)</p> <p>$i_2=1$; Infraestructura (construcción y/o adecuación del laboratorio)</p> <p>$i_3=1$; Personal Especializado</p> <p>$i_4=1$; Mobiliario</p> <p>$i_5=1$; Equipamiento</p> <p>$i_6=1$; Reactivos y consumibles</p> <p>$i_7=1$; Operación del Laboratorio</p>		
Programación:	<p>Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Colaboración y Propuesta de Inversión Correspondientes (ejercicio 2013). El valor asignado a i_n podrá ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada etapa. Ejemplo ($i_n=0.25, i_n=0.80$, etc.)</p> <p>Este indicador es aplicable para las entidades federativas que están en la fase de implementación o bien para las que se encuentran en vía de crecimiento de dicho programa.</p> <p>El indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2014 deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p>		

B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p>Método de Cálculo:</p>	$A_{LGF} = (0.5 \times 0.02 + 1 \times 0.25 + 1 \times 0.15 + 1 \times 0.15 + 0.8 \times 0.2) + (0.8 \times 0.2 + 1 \times 0.03) \times 100 = 91\%$ $A_{LGF} = (i_1 \times 0.02 + i_2 \times 0.25 + i_3 \times 0.15 + i_4 \times 0.15 + i_5 \times 0.20 + i_6 \times 0.20 + i_7 \times 0.03) \times 100$ <p>A_{LGF} = 91% Avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de Genética Forense</p> <p><i>Valor de i conforme al avance por etapas</i> $i_1=i_2=i_3=i_4=i_5=i_6=i_7=0$; valor inicial</p> <p>$i_1=1$; 0.5 Marco Normativo (suscripción del convenio de colaboración con la PGR) $i_2=1$; 1 Infraestructura (construcción y/o adecuación del laboratorio) $i_3=1$; 1 Personal Especializado $i_4=1$; 1 Mobiliario $i_5=1$; 0.8 Equipamiento $i_6=1$; 0.8 Reactivos y consumibles $i_7=1$; 1 Operación del Laboratorio</p>
<p>Programación:</p>	<p>Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Colaboración y Propuesta de Inversión Correspondientes (ejercicio 2013). El valor asignado a i_n podrá ser fraccionario dependiendo de avances parciales en cada etapa. Ejemplo ($i_n=0.25$, $i_n=0.80$, etc.)</p> <p>Este indicador es aplicable para las entidades federativas que están en la fase de implementación o bien para las que se encuentran en vía de crecimiento de dicho programa.</p> <p>El indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2014 deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p>

C) METODOLOGÍA

Para el cálculo del indicador que mide el **nivel de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense** se asignó el valor a cada una de las variables, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

i1. Se tiene elaborado el convenio de colaboración con la Procuraduría General de la República y firmado por las autoridades estatales que intervienen, sin embargo aún no ha sido firmado por la autoridades federales, por lo que se le asigna un valor a la variable de 0.5.

i2. Se cuenta con la infraestructura adecuada para el funcionamiento de cuatro Laboratorios de Ciencias Forenses, operando en cada una de las zonas del estado (Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc y H. del Parral)

i3. Los laboratorios de ciencias forenses que operan en la entidad federativa, cuentan con personal altamente calificados y con capacitación permanente.

i4. Los laboratorios cuentan con el mobiliario requerido para su buen funcionamiento.

i5. El equipo médico y de laboratorio programado para el ejercicio 2014 se encuentra pendiente de adquirir, por lo que el valor de la variable es de 0.8.

i6. Los reactivos y consumibles programados para el ejercicio 2014 se encuentra pendiente de adquirir, por lo que el valor de la variable es de 0.8.

i7- Los cuatro laboratorios instalados en el estado se encuentran al 100% de su operación.

D) RESULTADO

Derivado del análisis de la fórmula del indicador, se determina que el nivel de avance en la creación y fortalecimiento del laboratorio de Genética Forense es del **91%**.

A) FICHA TECNICA

Programa con Prioridad Nacional:	Genética Forense		
Definición del Indicador:	Capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos.		
Tipo de Indicador:	Desempeño		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$C_{PG} = \frac{P_{gco}}{m_a} \times 100 (\%)$ <p> C_{PG}= capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos P_{gco}= número de perfiles genéticos completos obtenidos m_a= número de muestras analizadas </p>		
Observaciones:	Este indicador es aplicable a las entidades federativas que han concluido la fase de implementación y entrada en operación del Laboratorio de Genética Forense.		

B) DESARROLLO

<p>Método de Cálculo:</p>	$C_{PG} = \frac{2,926}{3,283} \times 100 = 89.12\%$ <p>C_{PG}= 89.12% capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos P_{gco}= 2,926 número de perfiles genéticos completos obtenidos m_a= 3,283 número de muestras analizadas</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>Este indicador es aplicable a las entidades federativas que han concluido la fase de implementación y entrada en operación del Laboratorio de Genética Forense.</p>

C) METODOLOGÍA

Para el cálculo del indicador **C_{pg} Capacidad de Análisis para la Obtención de Perfiles Genéticos**, se asignó el valor a cada una de las variables, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

P_{gco}.- Se consideró el número de perfiles genéticos completos obtenidos durante el ejercicio 2014

m_a.- Se consideró el número de muestras analizadas durante el ejercicio 2014

D) RESULTADO

Derivado del análisis de la fórmula del indicador, se determina que la capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos es del **89.12%**

12.- FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICION DE JUSTICIA.

A) FICHA TECNICA

Programa con Prioridad Nacional:	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia		
Definición del Indicador:	Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, respecto a la realización de acciones de infraestructura y equipamiento.		
Tipo de Indicador:	Desempeño		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$A_{FISP} = \left(\left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \right) \times 0.5 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \right) \times 0.5 \right) \times 100$ <p>A_{FISP}= Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia</p> <p>A_{Ir}= Acciones de infraestructura realizadas A_{Ip}= Acciones de infraestructura programadas A_{Er}= Acciones de equipamiento realizadas A_{Ep}= Acciones de equipamiento programadas</p>		
Observaciones:	Conforme a lo establecido en el cuadro de conceptos y montos del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP, para el equipamiento se tomarán en cuenta los conceptos del capítulo 2000 y 5000, y para la infraestructura los conceptos del capítulo 6000.		

B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p>Método de Cálculo:</p>	$A_{FISP} = \left(\left(\frac{1}{1} \right) \times 0.5 + \left(\frac{13}{72} \right) \times 0.5 \right) \times 100 = 59\%$ <p>A_{FISP} = Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia</p> <p>A_{Ir} = 1 Acciones de infraestructura realizadas A_{Ip} = 1 Acciones de infraestructura programadas A_{Er} = 13 Acciones de equipamiento realizadas A_{Ep} = 72 Acciones de equipamiento programadas</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>Conforme a lo establecido en el cuadro de conceptos y montos del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP, para el equipamiento se tomarán en cuenta los conceptos del capítulo 2000 y 5000, y para la infraestructura los conceptos del capítulo 6000.</p>

C) METODOLOGIA

Para determinar el valor de las variables, se consideraron el número de acciones de equipamiento y de infraestructura plasmados en el proyecto de inversión, y las acciones realizadas en los mismos rubros según el reporte del avance físico financiero.

D) RESULTADOS

Derivado de la aplicación de la fórmula, se determina que el avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia corresponde al **59%**.

13.- EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FASP PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

A) FICHA TECNICA

Nombre del Indicador:	Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente		
Definición del Indicador:	Porcentaje del fondo que ha sido ejercido por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto		
Tipo de Indicador:	Desempeño		
Frecuencia de Medición:	Anual	Unidad de Medida:	Porcentaje
Método de Cálculo:	$E_{AR} = \frac{R_e}{M_c} \times 100$ <p>E_{AR}= porcentaje del fondo que ha sido ejercido por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenido.</p> <p>R_e= Recurso del financiamiento conjunto del FASP ejercido por la entidad federativa correspondiente al ejercicio fiscal a evaluar M_c= Monto del financiamiento conjunto del FASP convenido por la entidad federativa correspondiente al ejercicio fiscal a evaluar.</p>		
Observaciones:	Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.		

B) DESARROLLO DE LA FORMULA

Método de Cálculo:	$E_{AR} = \frac{132,442,759.60}{363,254,348.00} \times 100 = 36\%$ <p>E_{AR}= 36% porcentaje del fondo que ha sido ejercido por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenido.</p> <p>R_e= \$ 132,442,759.60 Recurso del financiamiento conjunto del FASP ejercido por la entidad federativa correspondiente al ejercicio fiscal a evaluar M_c=\$ 363,254,348.00 Monto del financiamiento conjunto del FASP convenido por la entidad federativa correspondiente al ejercicio fiscal a evaluar.</p>
Observaciones:	Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.

C) METODOLOGIA

Para determinar el valor de la variable **Re**, se tomó la suma del importe correspondiente al recurso pagado, ejercido, devengado y comprometido, que se muestra en el reporte del avance físico financiero de financiamiento conjunto del FASP Ejercicio 2014 al 31 de diciembre del 2014.

El valor para **Mc**, corresponde al importe convenido por la entidad federativa para el FASP 2014.

D) RESULTADO

El porcentaje del fondo de aportaciones para la seguridad pública ejercido por el Estado de Chihuahua, durante el ejercicio fiscal 2014 es del **36%**.

VI.- ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2014

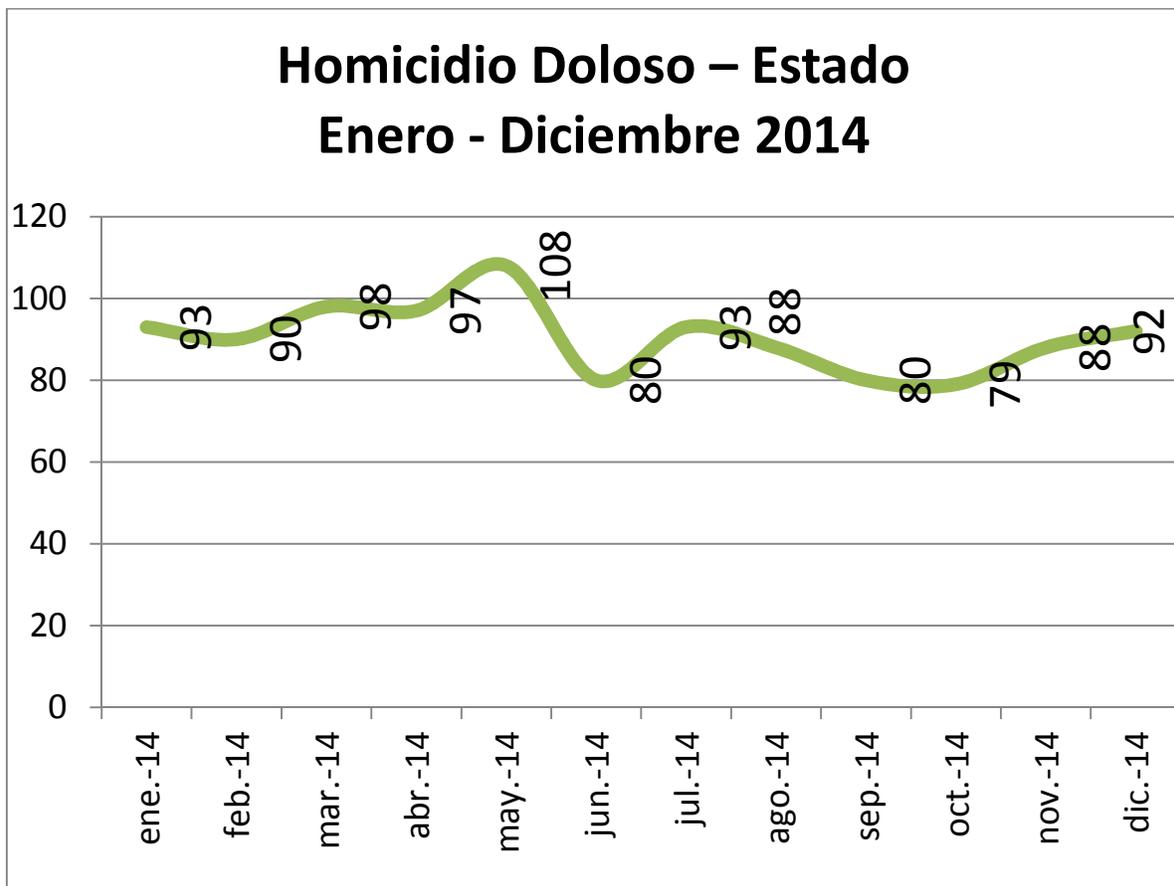
El análisis de la incidencia delictiva durante el año 2014, se realizó considerando la información proporcionada por el Centro de Información Delictiva de la Fiscalía General del Estado, la cual está basada en las carpetas de investigación de enero a diciembre del año 2014.

En esta gráfica se muestran los delitos de alto impacto en forma mensual registrados durante el año.

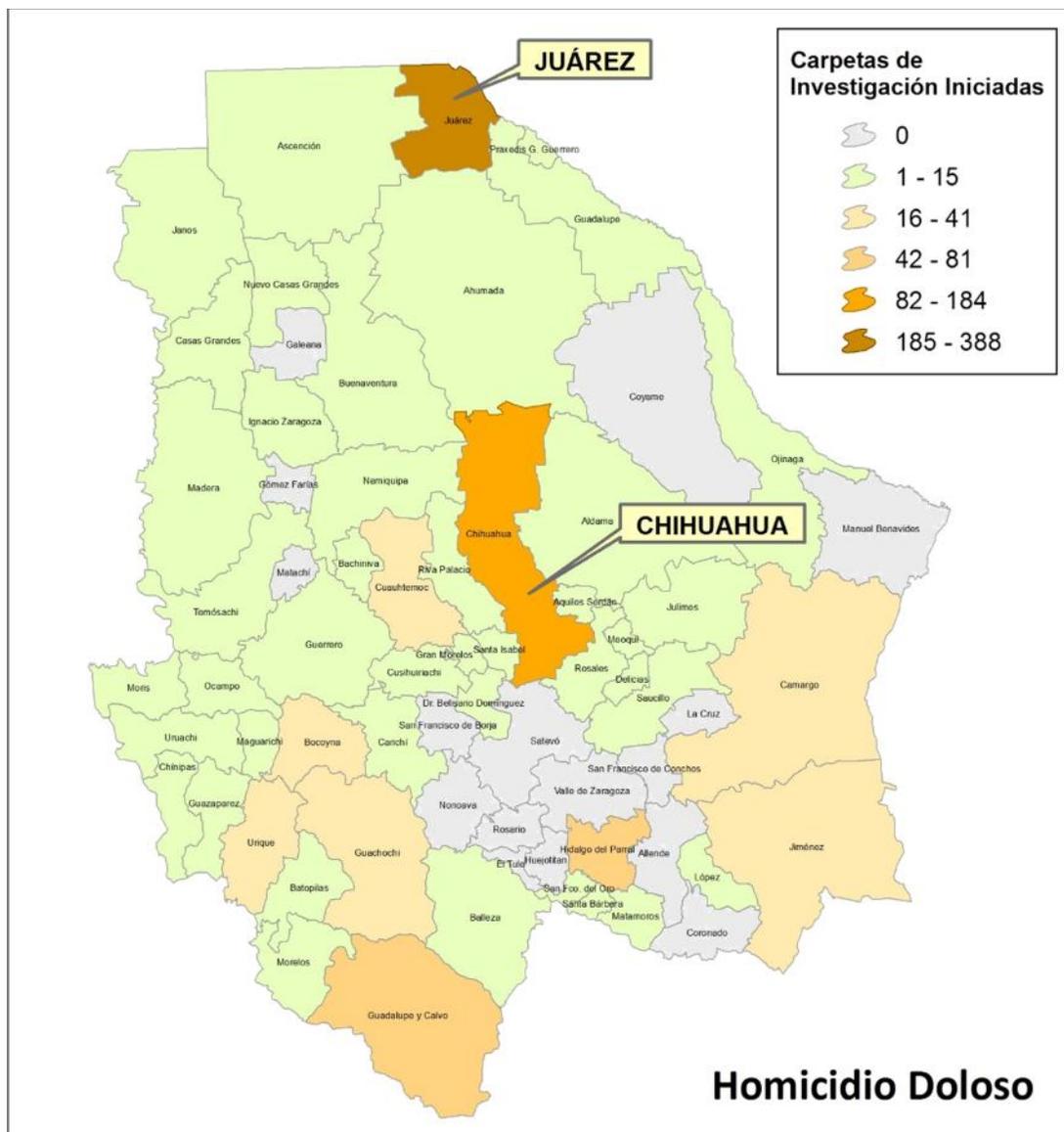
Delito	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	Total
Homicidio doloso	93	90	98	97	108	80	93	88	80	79	88	92	1086
Secuestro	1	0	1	1	1	0	0	2	1	1	0	0	8
Robo a casa habitación con violencia	14	19	11	15	13	15	18	4	4	13	15	25	166
Robo a casa habitación sin violencia	245	259	182	191	195	213	246	222	235	209	177	220	2594
Robo a local comercial con violencia	35	33	24	27	24	26	34	26	39	39	37	31	375
Robo a local comercial sin violencia	120	145	104	109	113	124	137	135	142	111	133	146	1519
Robo de vehículo con violencia	66	67	70	68	68	80	83	61	70	39	48	51	771
Robo de vehículo sin violencia	484	453	560	461	474	465	481	462	449	428	347	398	5462
Robo a transportistas con violencia	3	5	2	0	1	5	5	0	5	4	5	8	43
Robo a transportistas sin violencia	1	3	1	2	1	1	3	1	5	2	5	2	27
Robo a transeúntes con violencia	60	68	28	35	34	51	41	48	43	47	40	50	545
Robo a transeúntes sin violencia	37	46	34	33	27	41	45	45	43	40	33	58	482
Robo a instituciones bancarias con violencia	1	1	3	1	1	0	5	1	3	1	1	0	18
Robo a instituciones bancarias sin violencia	0	4	1	5	3	1	1	0	3	0	5	3	26
Extorsión	6	1	2	3	0	2	2	1	0	0	0	1	18

DELITO DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

En la gráfica que a continuación se presenta, muestra la tendencia mensual de delitos dolosos registrados durante el ejercicio de enero a diciembre del 2014, promediando 3 homicidios dolosos por día, sin mostrar una tendencia a la baja durante este año en este tipo de delito. En el mes de mayo se tiene el registro con más pérdidas humanas por este delito.



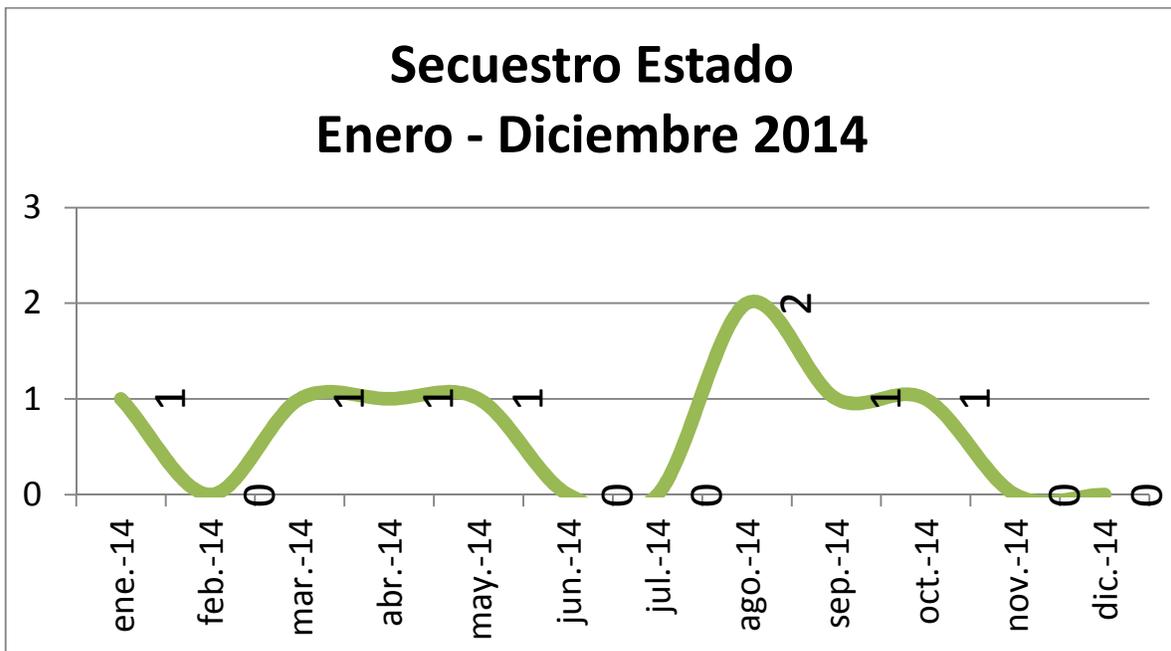
Como se puede apreciar en el siguiente mapa y de acuerdo a las carpetas de investigación iniciadas en el mismo periodo, se muestra que en el municipio de Ciudad Juárez es donde se han cometido el mayor número de homicidios dolosos, en segundo lugar se encuentra el municipio de Chihuahua.



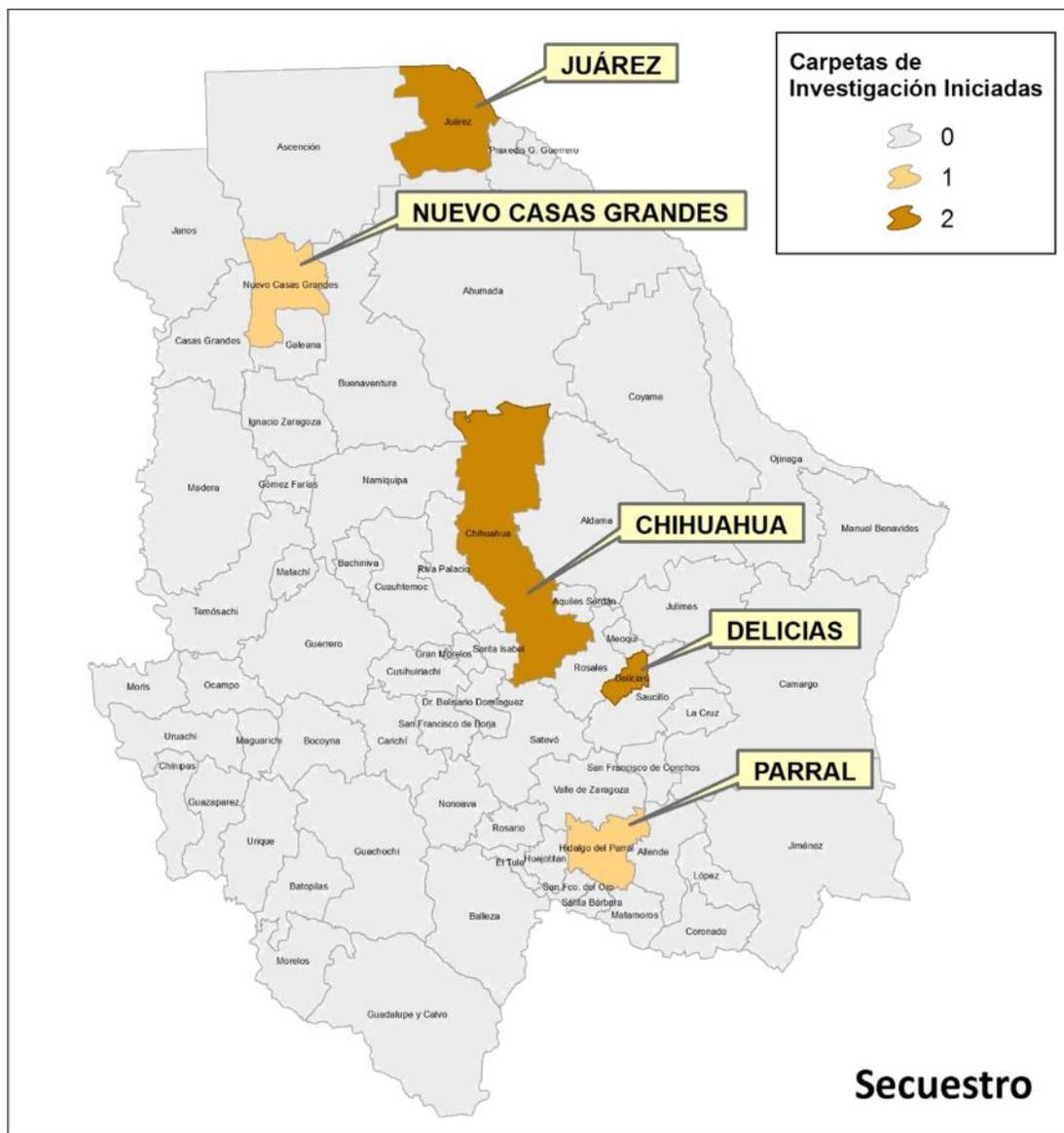
DELITO DE SECUESTRO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

El estado de Chihuahua es ejemplo nacional e internacional en el combate a este cruel delito y cuenta con una de las mejores unidades antisequestros en México.

Como se puede apreciar en la gráfica se registraron 8 carpetas de investigación, disminuyendo con cero incidentes en los meses de febrero, junio, julio, noviembre y diciembre.

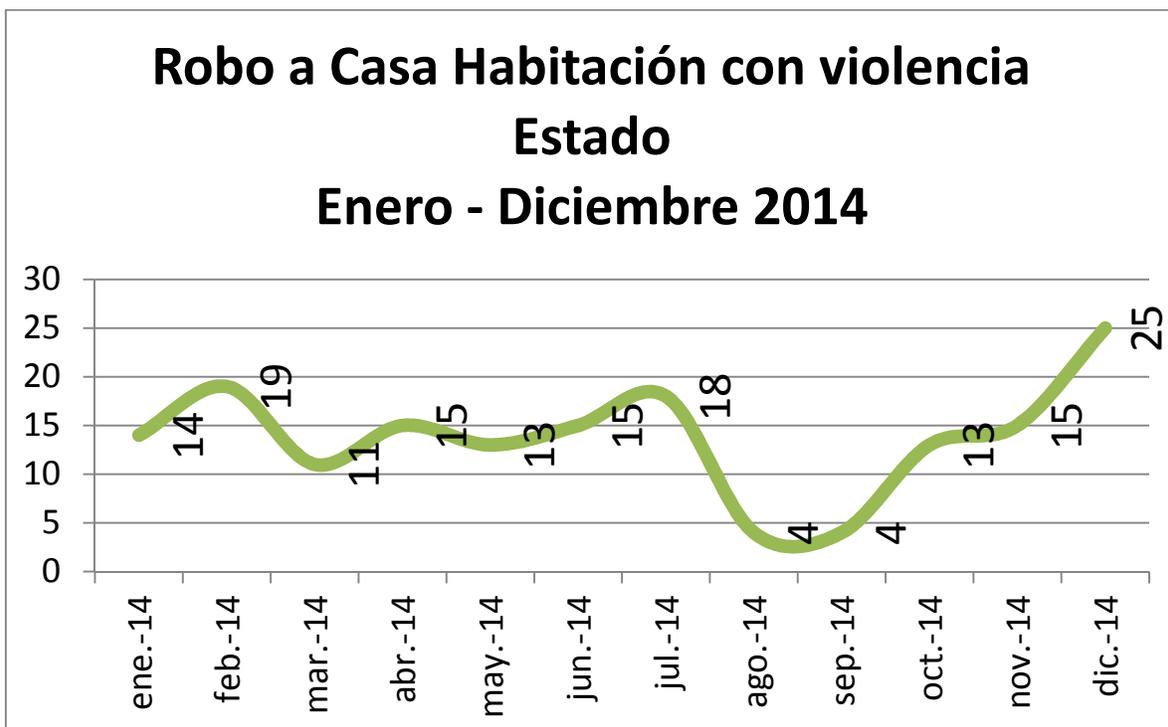


La capital del estado, Ciudad Juárez y Delicias registraron 2 eventos cada uno durante el periodo; y Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral se registró un solo evento, los demás municipios no registraron este delito durante todo el año.

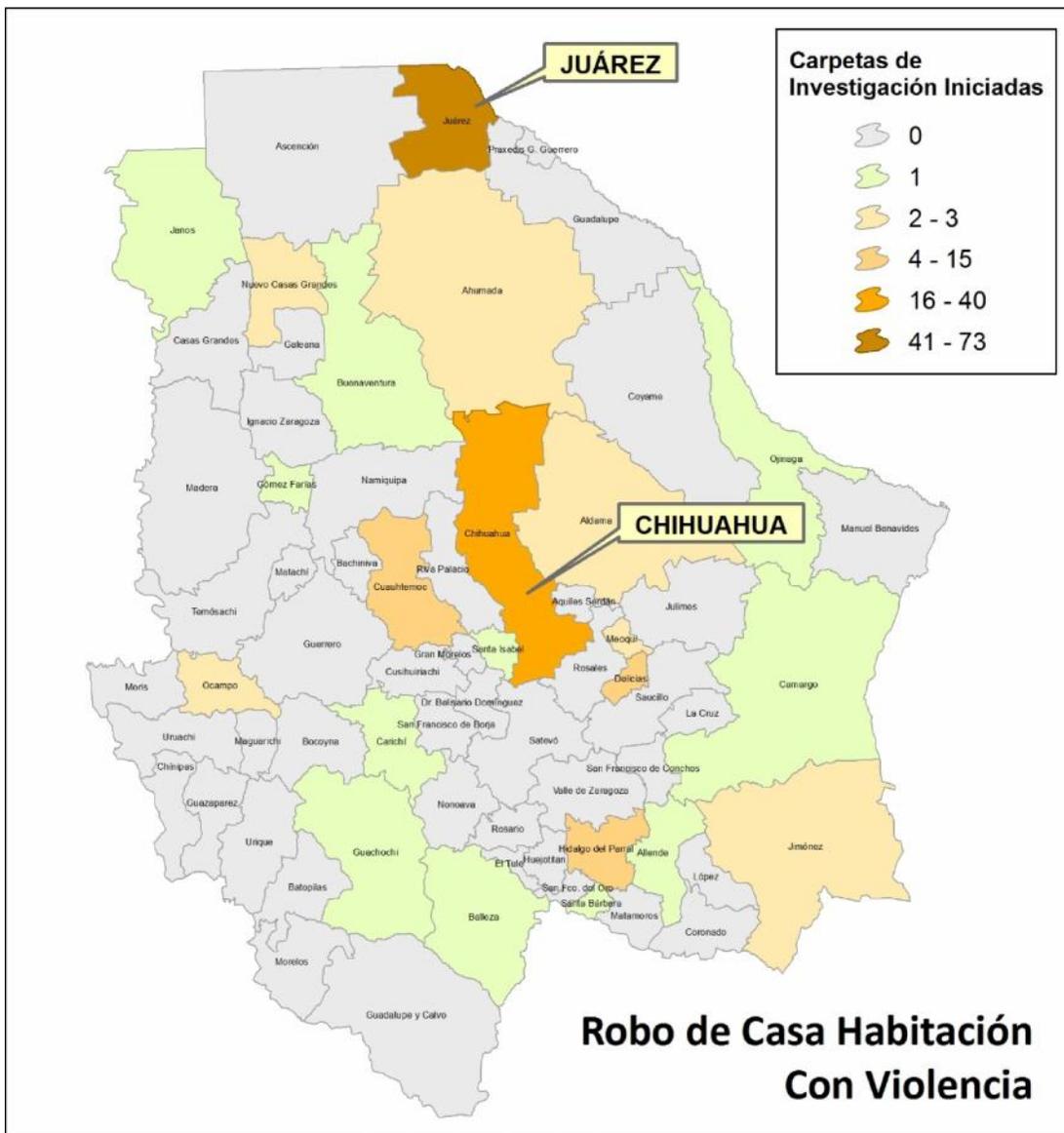


DELITO DE ROBO A CASA HABITACION CON VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el delito de robo a casa habitación con violencia, la fiscalía recibió 166 denuncias en el año 2014, El mes de diciembre fue el mes con más denuncias presentadas con 25, disminuyendo en los meses de septiembre y octubre con 4.

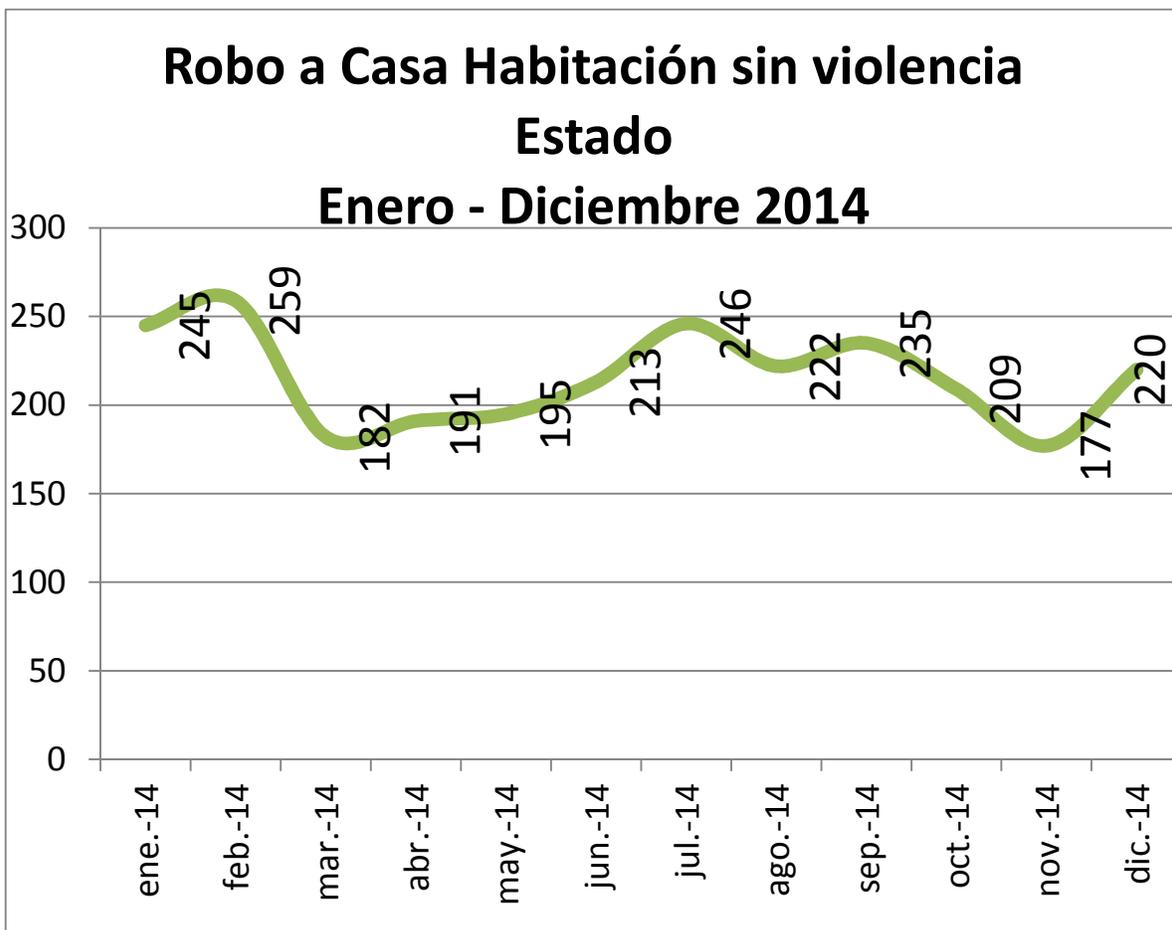


Como se puede apreciar en el siguiente mapa y de acuerdo a las carpetas de investigación iniciadas en el mismo periodo, se muestra que en el municipio de Ciudad Juárez es donde se encuentra el mayor número de carpetas de investigación, siendo de 41 a 73, en segundo lugar se encuentra el municipio de Chihuahua con un rango de 16 a 40 carpetas.

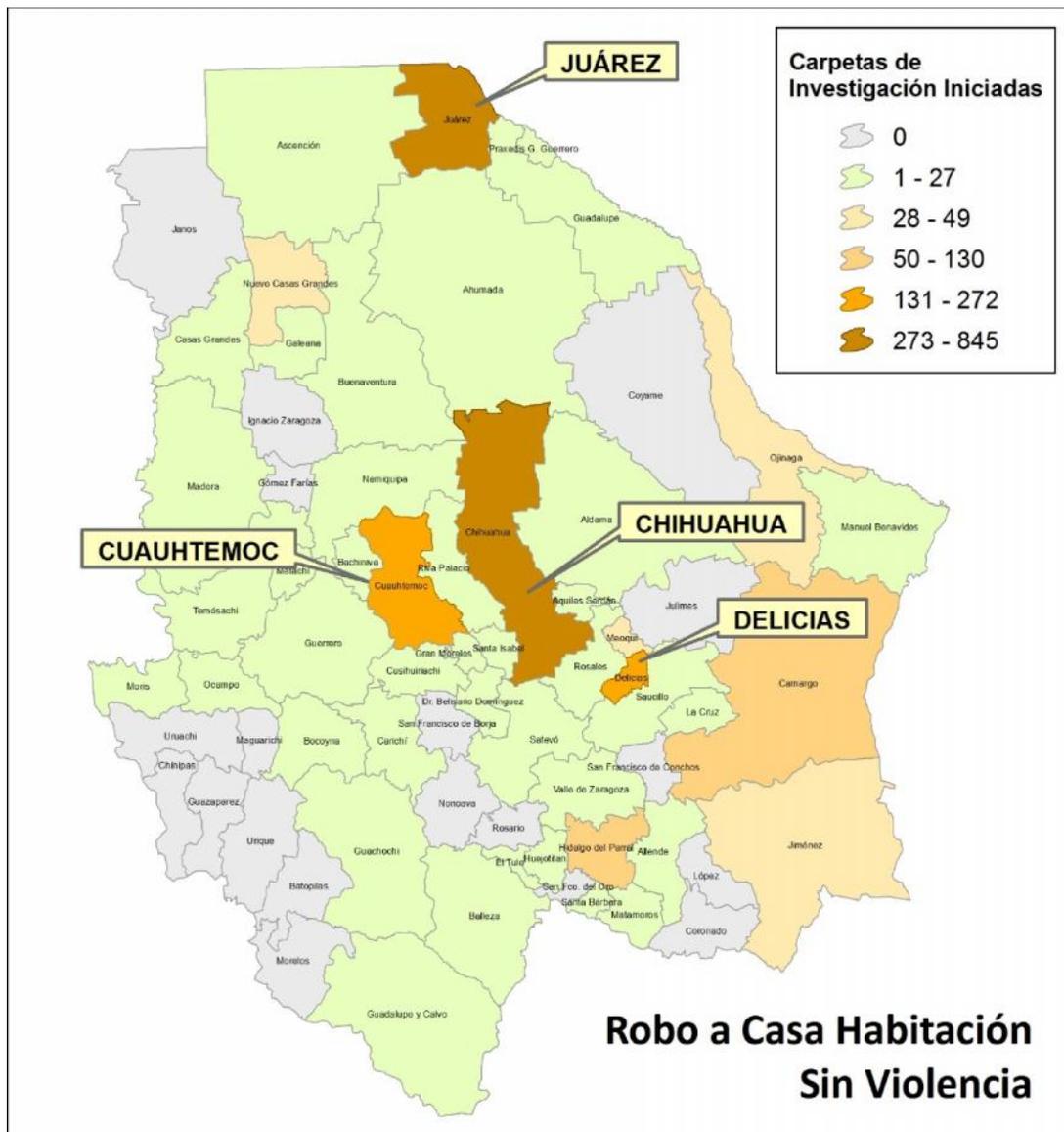


DELITO DE ROBO A CASA HABITACION SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el delito a robo a casa habitación sin violencia, la fiscalía recibió 2, 594 denuncias de enero a diciembre, según muestra la gráfica en promedio se registran siete delitos diarios. El mes de febrero fue el mes con más denuncias presentadas.



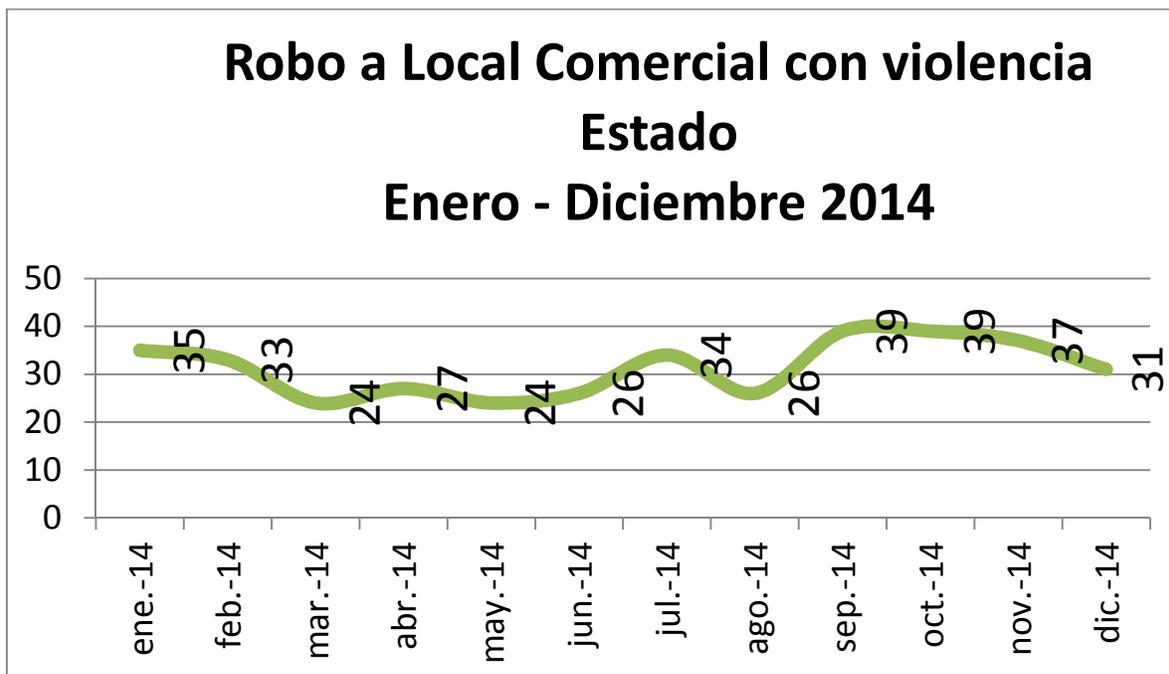
El siguiente mapa nos refleja que los municipios de Chihuahua y Juárez se abrieron entre 273 a 845 carpetas de investigación, los municipios de Cuauhtémoc y Delicias recibieron de 131-272, seguido de Camargo e Hidalgo del Parral con 50-130, los municipios de Jiménez, Ojinaga y Nuevo Casas Grandes con 28-49 eventos.



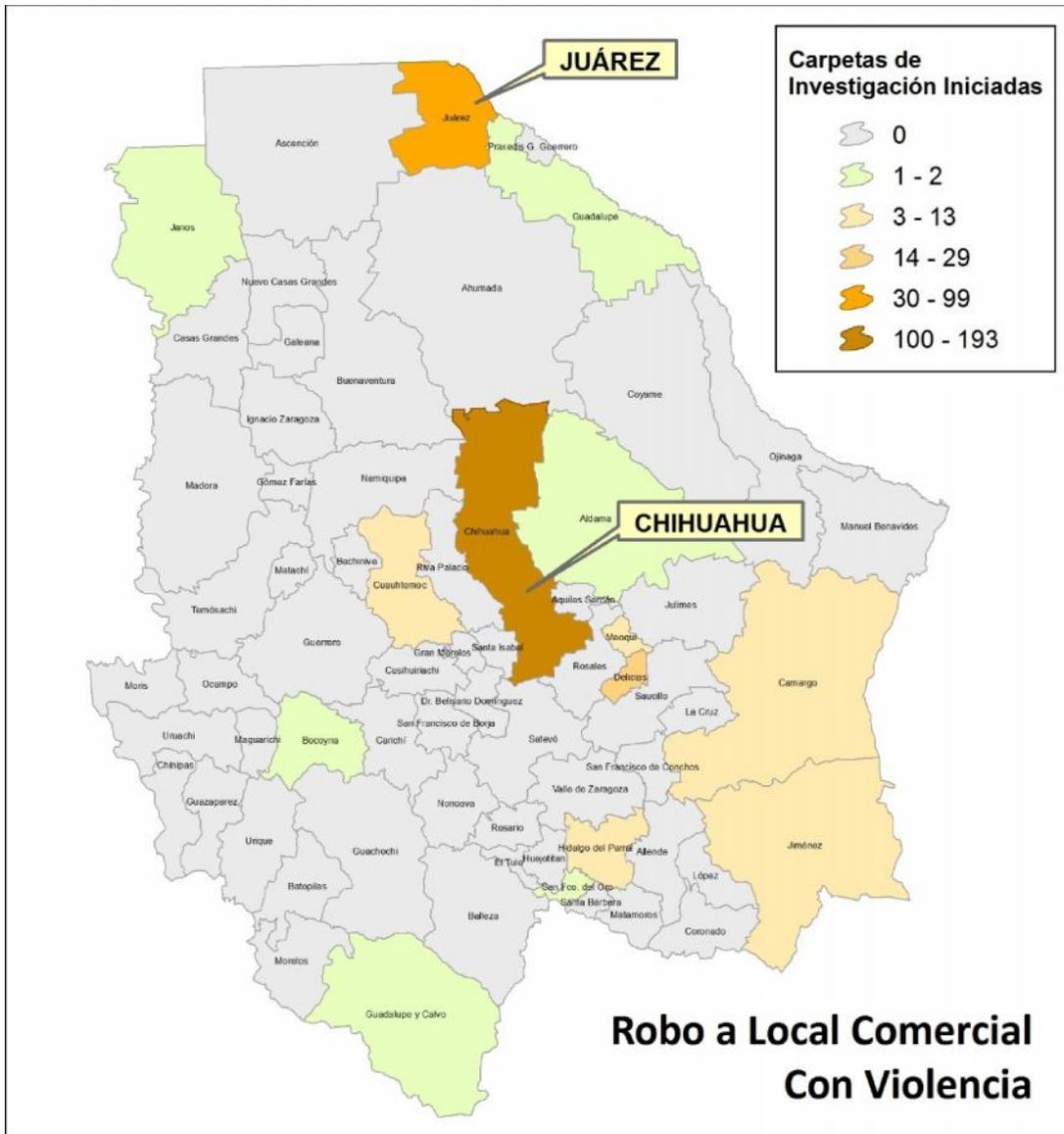
DELITO DE ROBO A LOCAL COMERCIAL CON VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Por el delito de robo a comercio con violencia la fiscalía atendió 375 denuncias en el año 2014 con un promedio mensual de 31 denuncias. Septiembre y octubre fueron los meses con mayor incidencia.

En el estado de Chihuahua, para inhibir el robo con violencia a local comercial, se trabaja en la implementación de un sistema que permitirá enlazar el sistema de video vigilancia en locales comerciales al Centro de Mando de la Policía mediante un botón de emergencia.

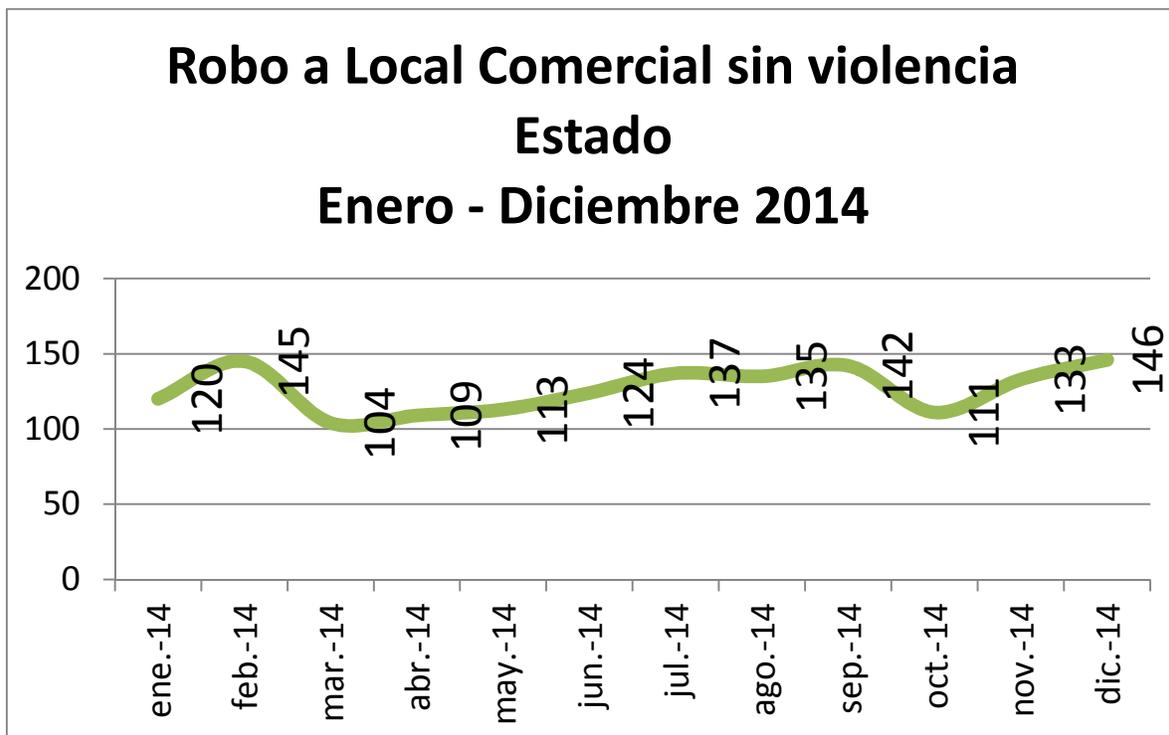


En el siguiente mapa se muestra que el municipio de Juárez presentó de 100 a 193 carpetas de investigación de robo a local comercial, seguido de Ciudad Juárez con 30 a 99 casos.

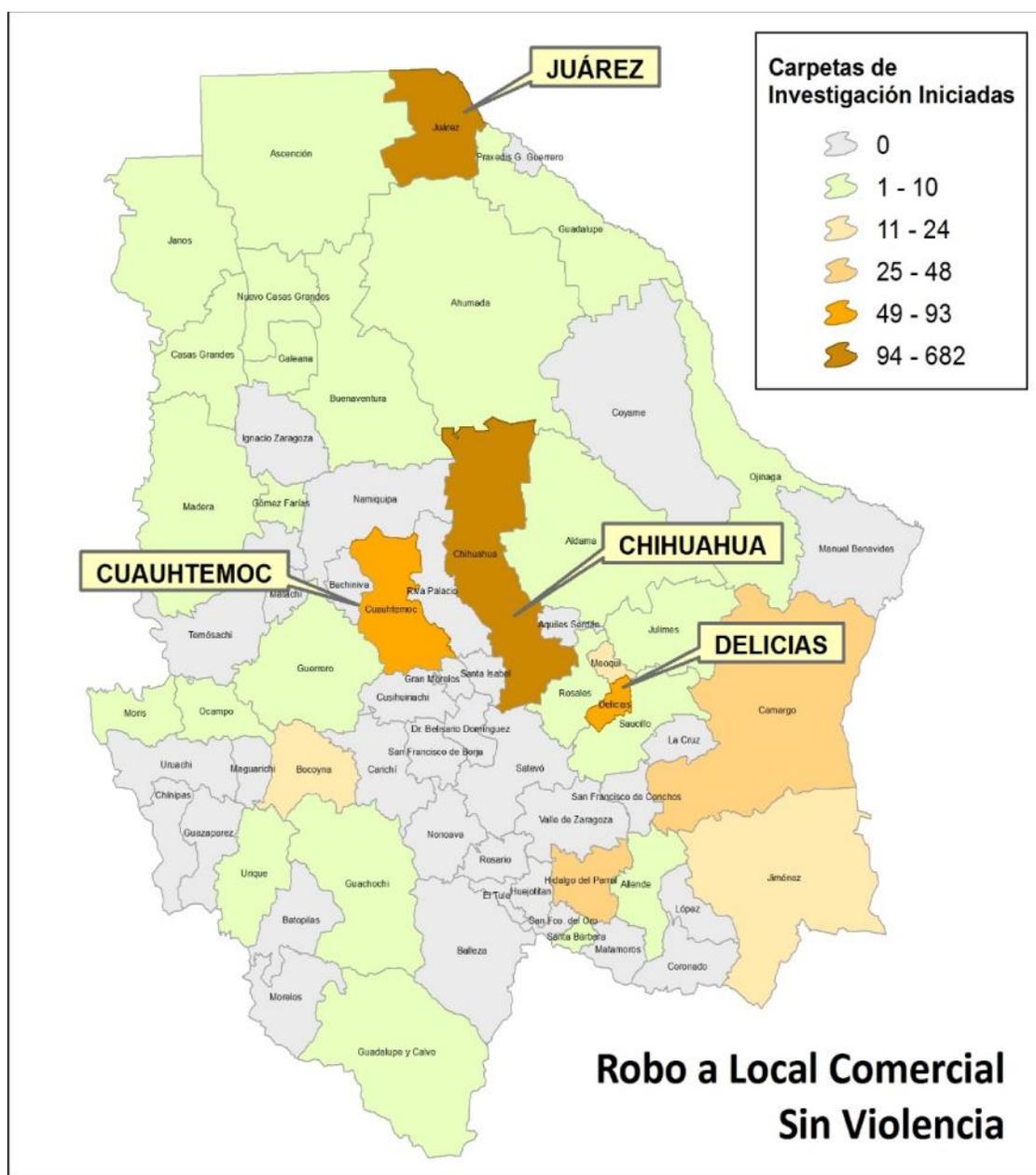


DELITO DE ROBO A LOCAL COMERCIAL SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Por el delito de robo a comercio sin violencia la fiscalía atendió 1,519 denuncias en el año 2014, con un promedio mensual de 120 a 146 denuncias, el mes de diciembre fue el que presentó mayor incidencia.



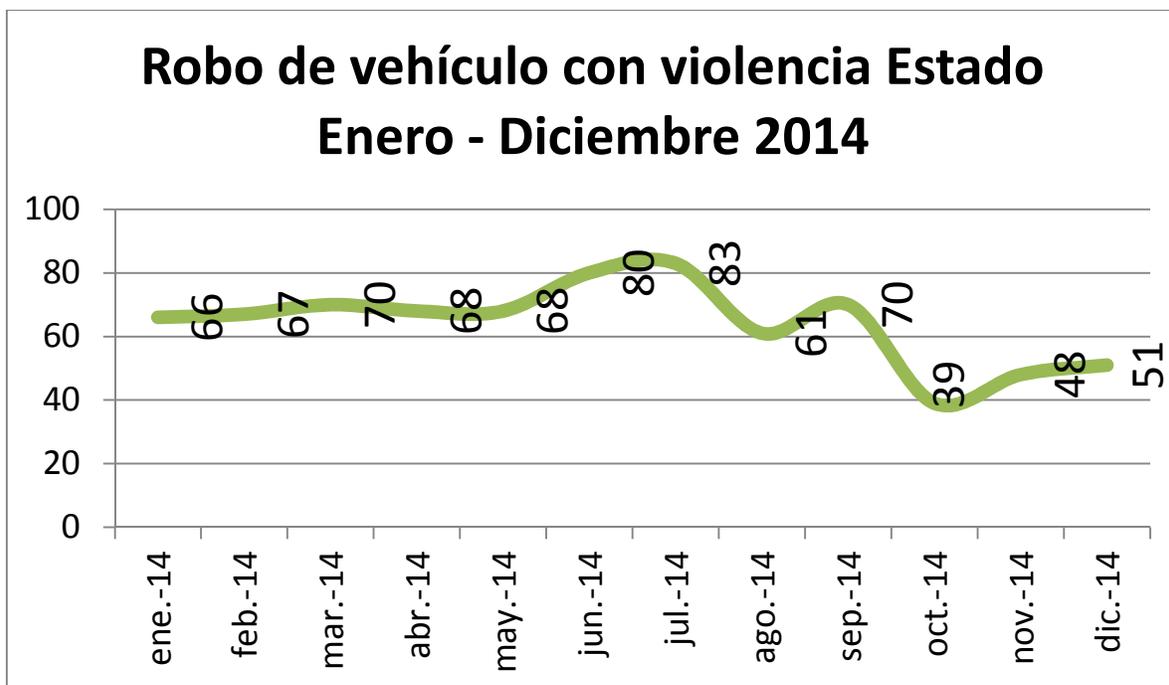
Como se puede apreciar en el siguiente mapa, el municipio de Ciudad Juárez y el municipio de Chihuahua, fue el que registró el mayor número de carpetas iniciadas de 94-682, los municipios de Cuauhtémoc y Delicias registraron 49-93 y Bocoyna y Jiménez de 25-48.



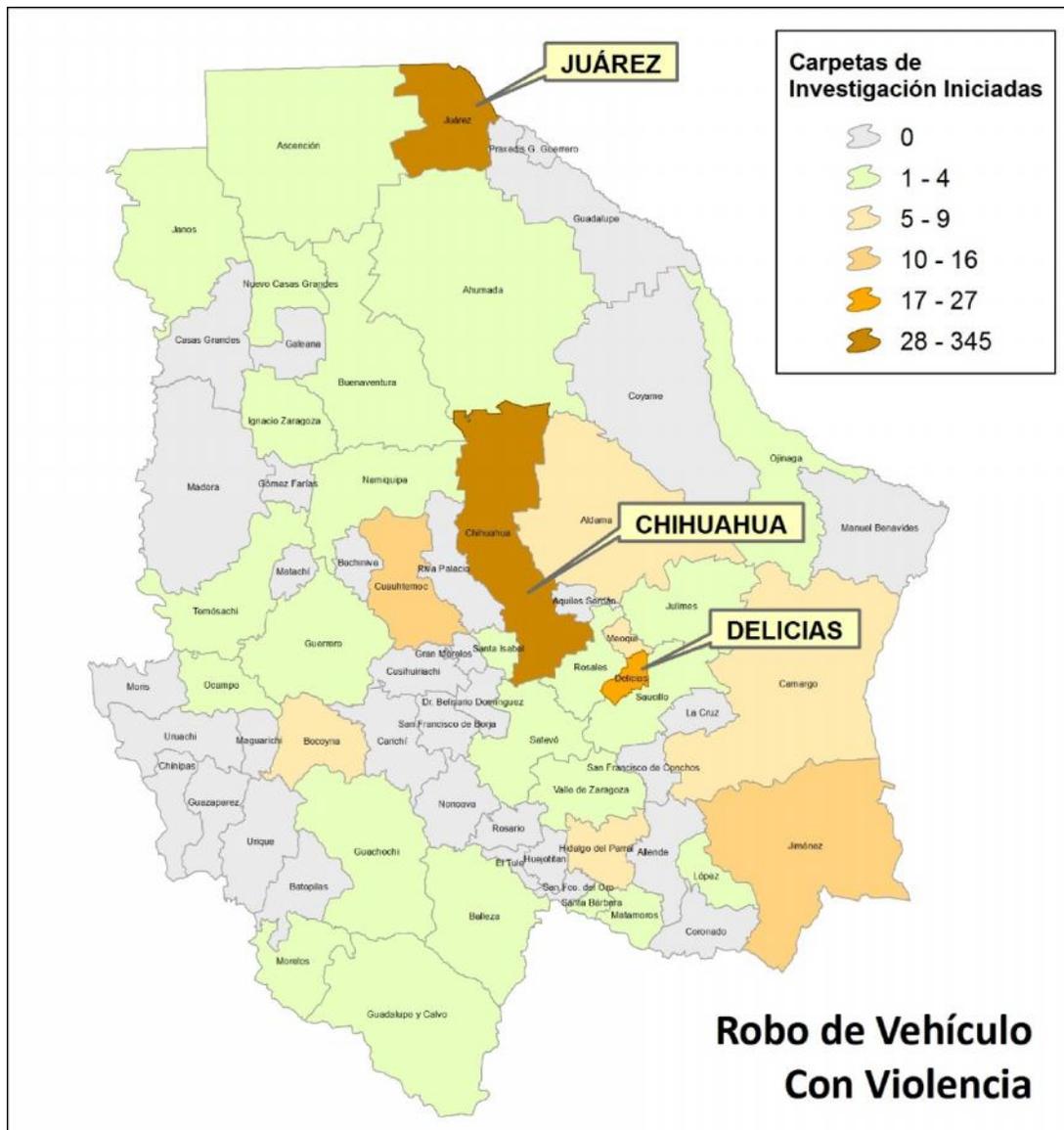
DELITO DE ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Un delito que representa una considerable afectación al patrimonio de las familias y genera inseguridad, además de que nutre redes de tráfico, por lo cual se considera un delito de alto impacto.

La Fiscalía General del estado de Chihuahua reportó 771 carpetas de investigación en lo relacionado a este delito, con un promedio de 2 a 3 vehículos diarios, registrando la más alta tendencia en los meses de junio y julio.

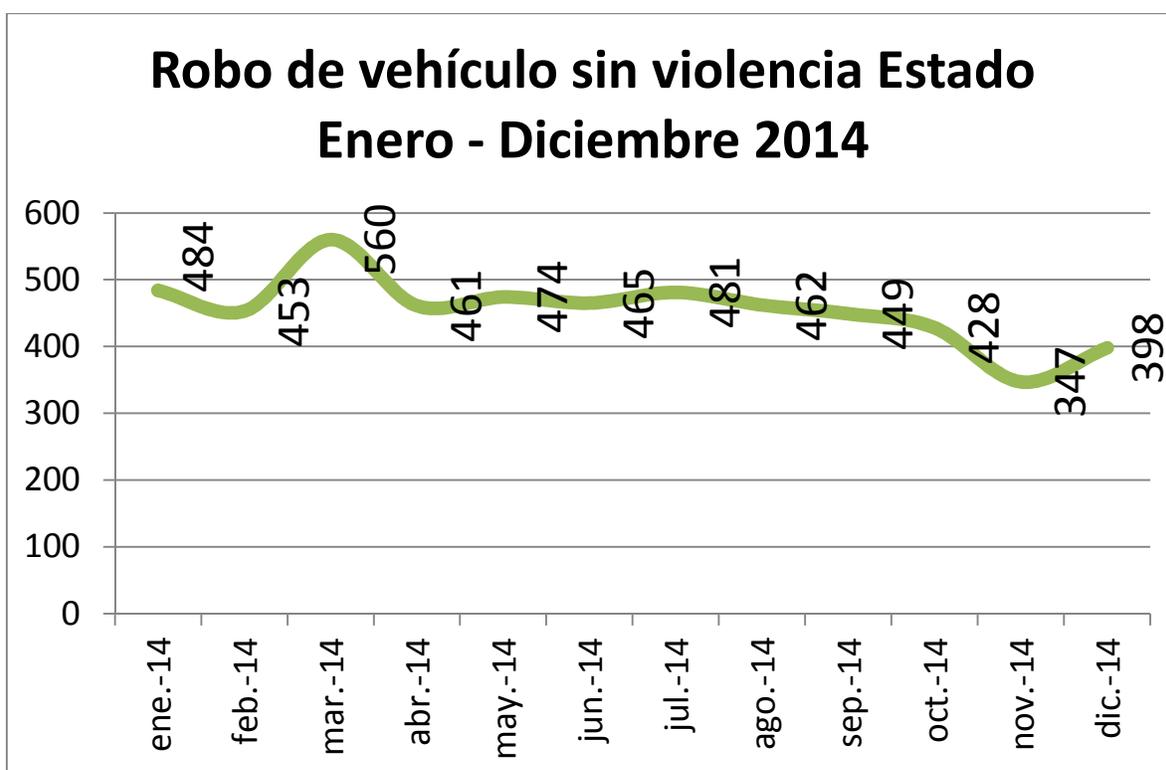


El siguiente mapa muestra como los municipios de Chihuahua y Juárez son los que cuentan con más carpetas de investigación, con un promedio de 28 a 345, posicionándolos en el primer lugar, seguido del municipio de Delicias que cuenta entre 17 a 27 eventos y Jiménez y Cuauhtémoc con un rango de 10 a 16 delitos de este tipo.

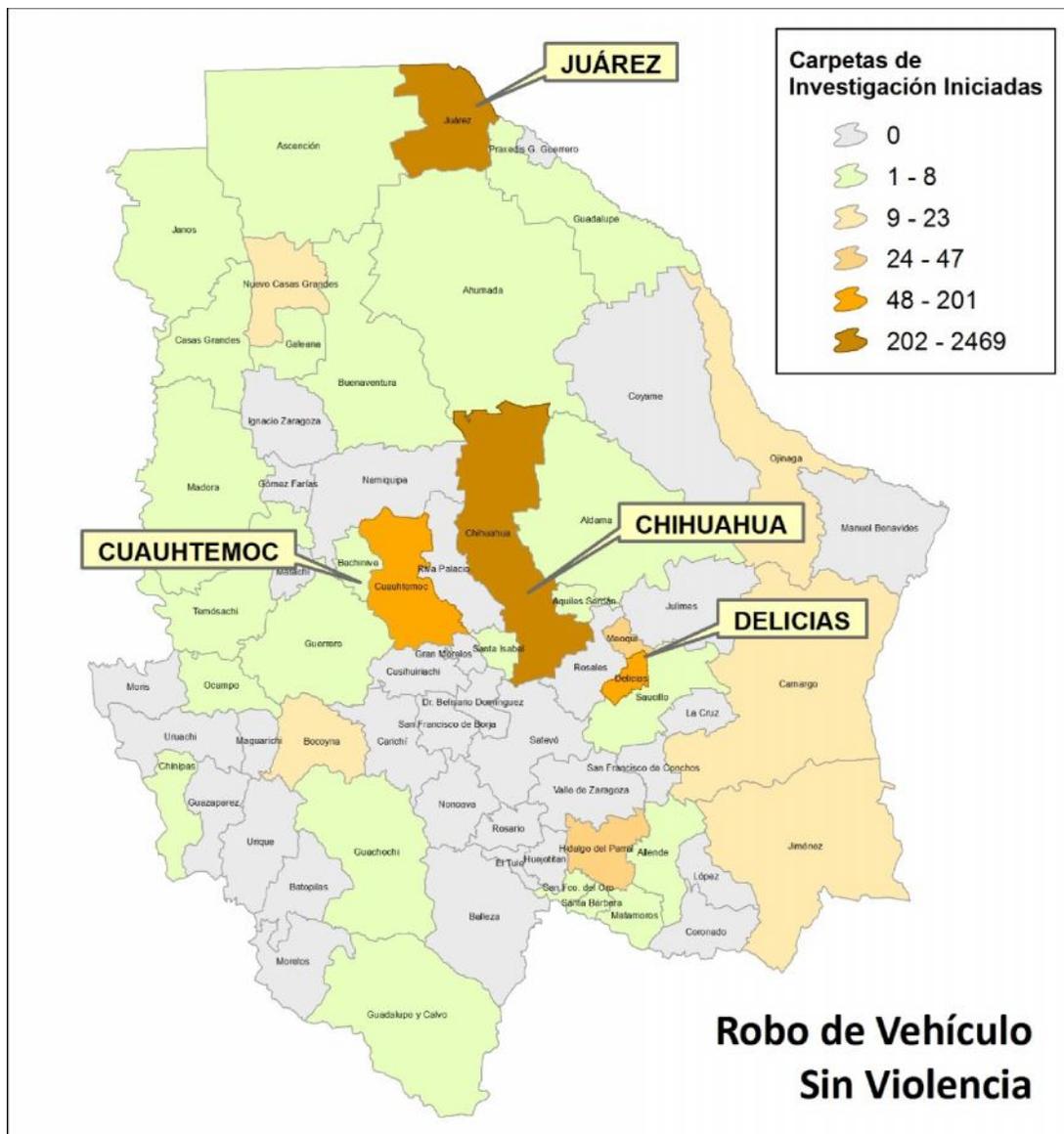


DELITO DE ROBO DE VEHICULO SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

El robo de vehículo sin violencia es uno de los delitos de mayor incidencia en el estado de Chihuahua, recibándose un total de 5,462 denuncias en las oficinas de Averiguaciones Previas según información proporcionada, así mismo arroja que en promedio de manera mensual se cometen entre 400 a 500 robos de automotores en la entidad, siendo el mes de marzo el que registró el pico más alto con 560 robos.

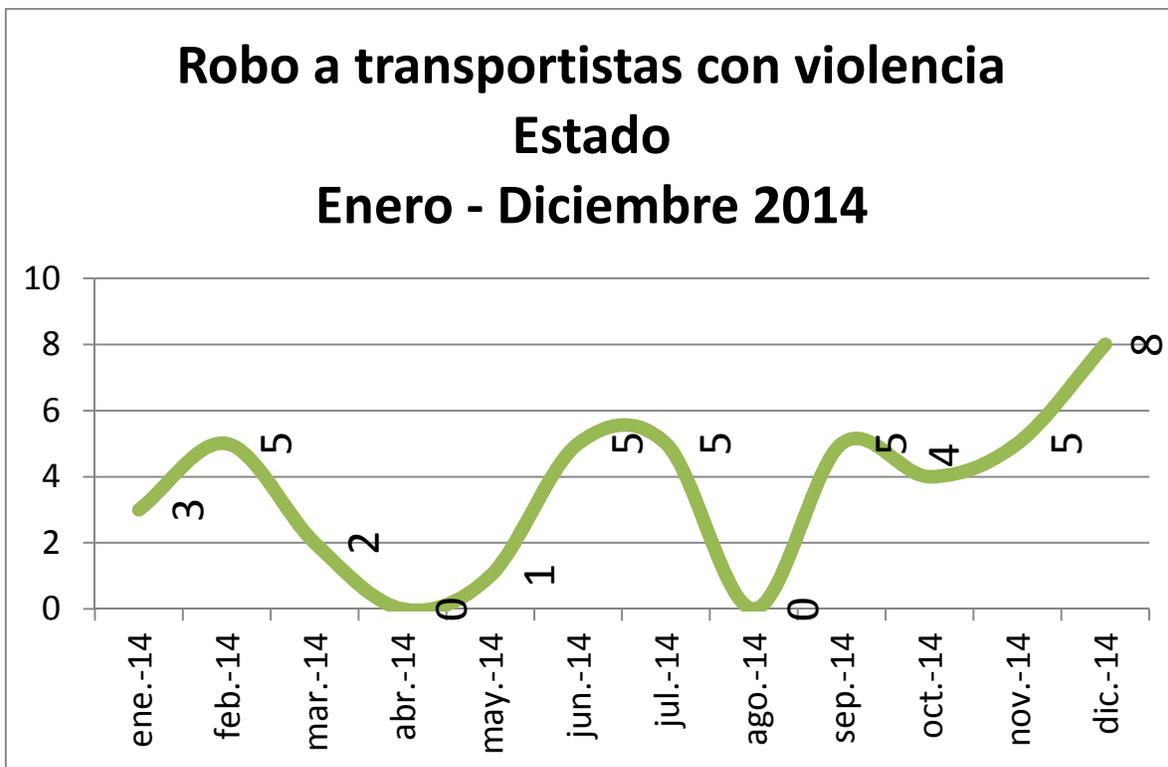


En el siguiente mapa se observa que los municipios de Chihuahua y Juárez son los que representan el mayor número de delitos de robo de vehículos sin violencia, le siguen los municipios de Delicias y Cuauhtémoc.

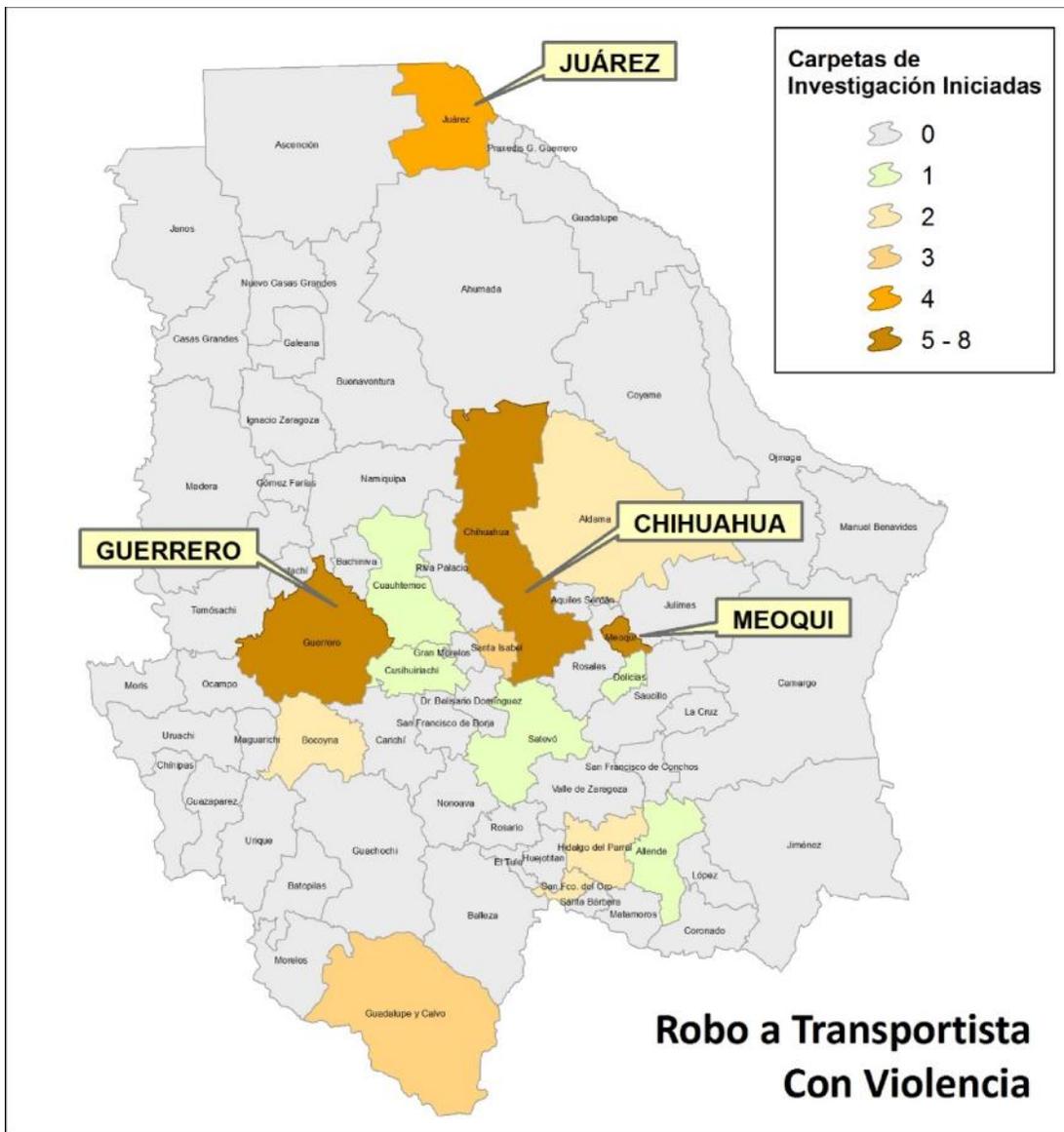


DELITO DE ROBO A TRANSPORTISTAS CON VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

De este delito en el estado de Chihuahua se recibieron un total de 42 denuncias en las oficinas de Averiguaciones Previas, según información proporcionada, así mismo la estadística arroja que en promedio de manera mensual se cometen de 3 a 5 robos, siendo el mes de diciembre el que registró el pico más alto con 8 robos.

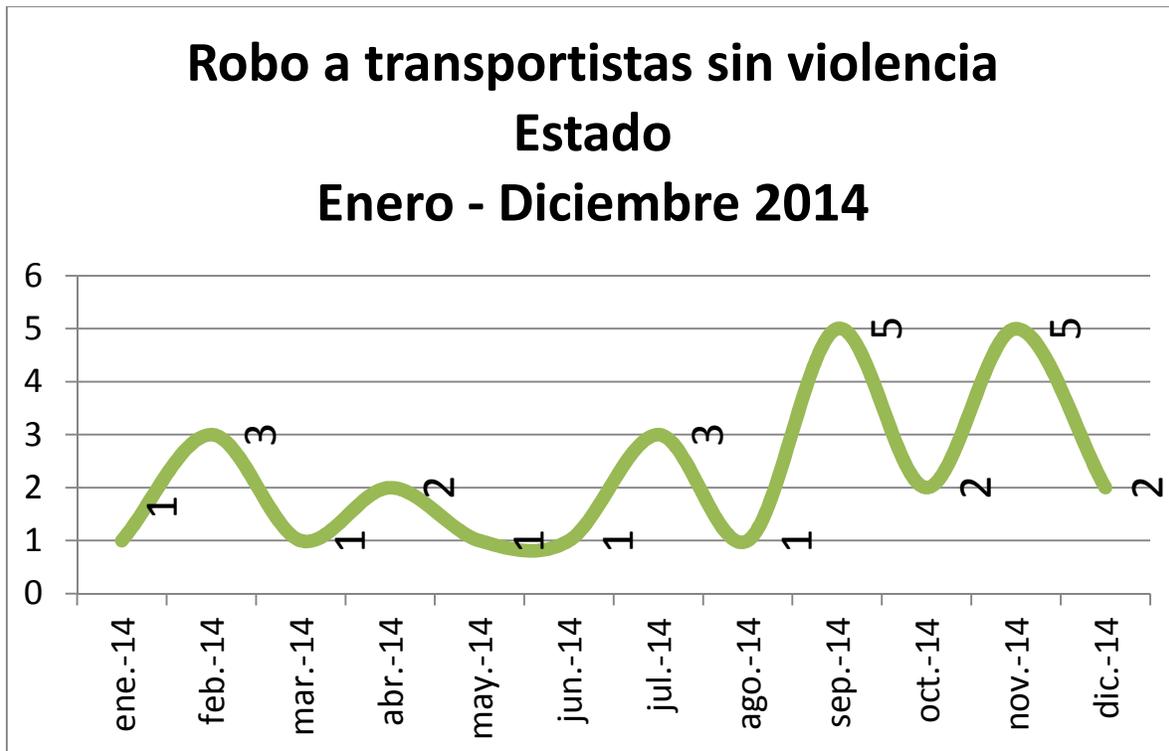


Como se puede apreciar en el mapa los municipios de Chihuahua, Meoqui y Guerrero son los que tuvieron más carpetas de investigación de 5 -8, seguido del municipio de Ciudad Juárez con 4 carpetas.

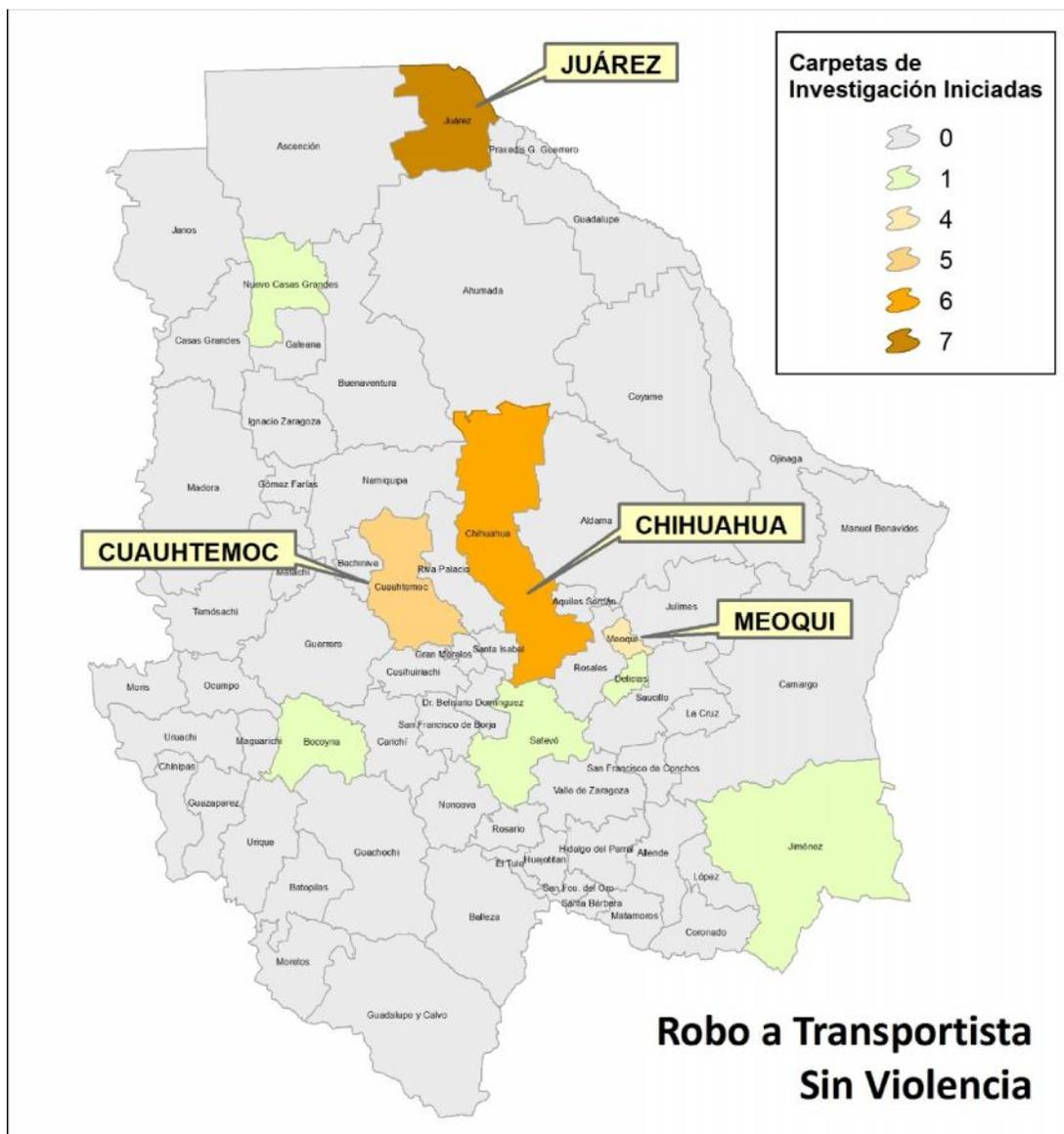


DELITO DE ROBO A TRANSPORTISTA SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

En este delito en el estado de Chihuahua, se recibieron un total de 27 denuncias en las oficinas de Averiguaciones Previas según información proporcionada, registrándose los meses de septiembre y noviembre con el más alto índice en lo correspondiente a este delito.

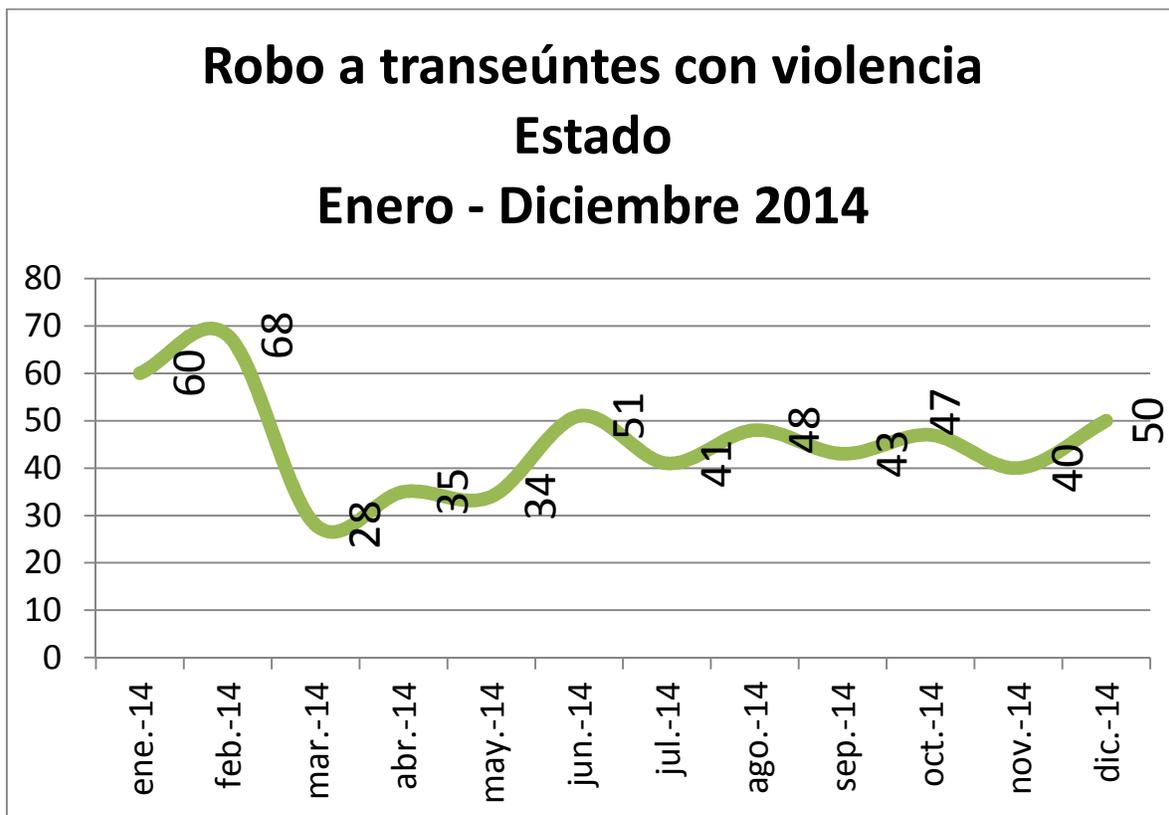


Como se aprecia en el siguiente mapa, Ciudad Juárez es el municipio que presenta más carpetas de investigación iniciadas con 7, seguido del municipio de Chihuahua con 6, Cuauhtémoc con 5, Meoqui con 4 y los municipios de Jiménez, Satevo, Delicias, Bocoyna, Nuevo Casas Grandes con 1, en los demás municipios del estado no se registró ningún delito de esta naturaleza.

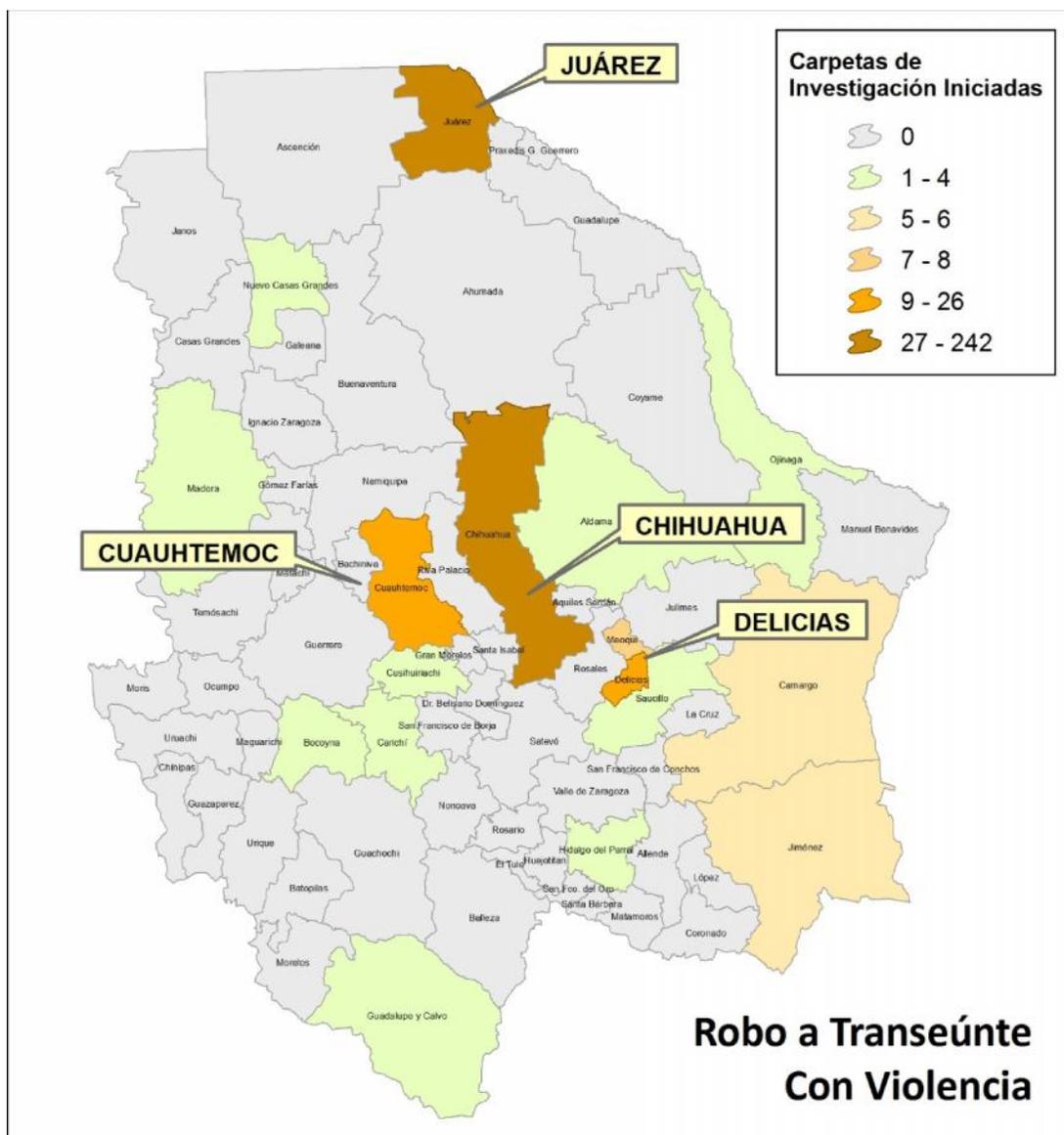


DELITO DE ROBO A TRANSEUNTES CON VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

El 54% de los robos a transeúntes se realizó con violencia, considerando la tasa más alta en los meses de enero y febrero. Se llevaron a cabo 545 carpetas de investigación iniciadas durante el año.

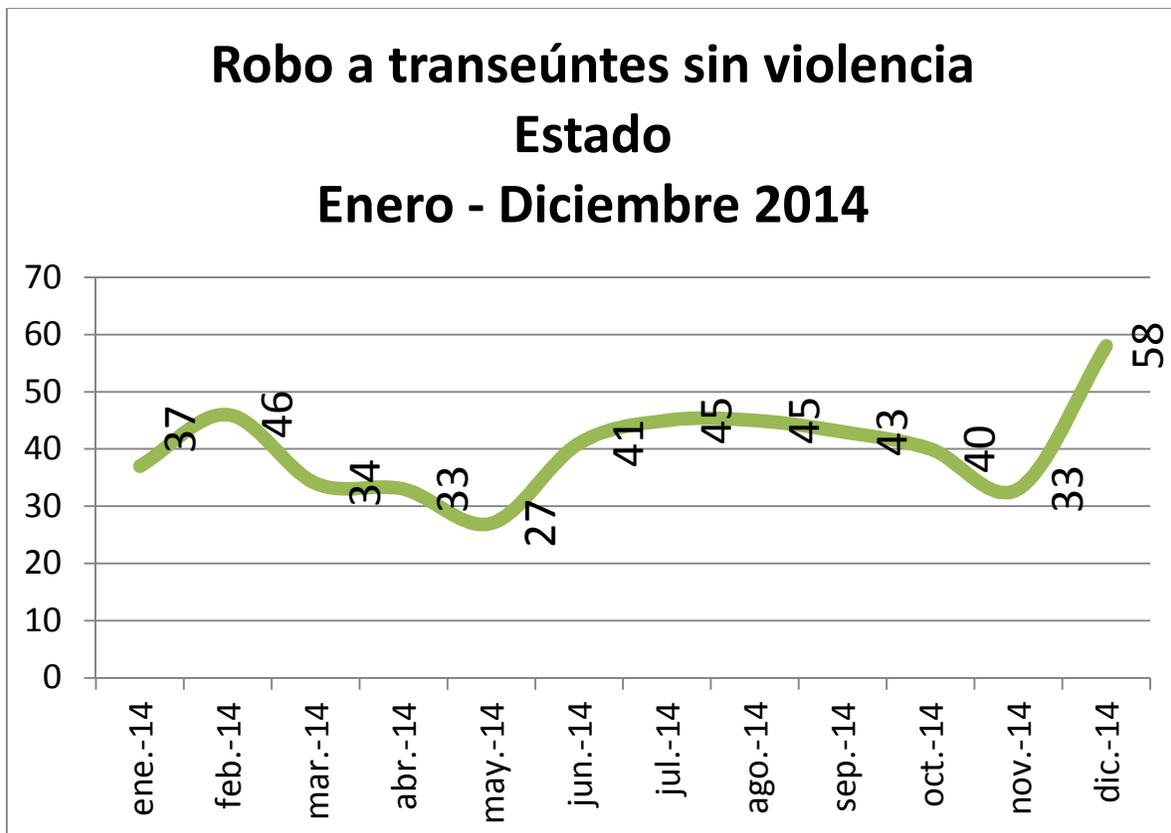


Como se aprecia en el mapa el 80% de los robos a transeúnte se efectuaron en 2 municipios Juárez y Chihuahua, seguido de los municipios de Cuauhtémoc y Delicias.

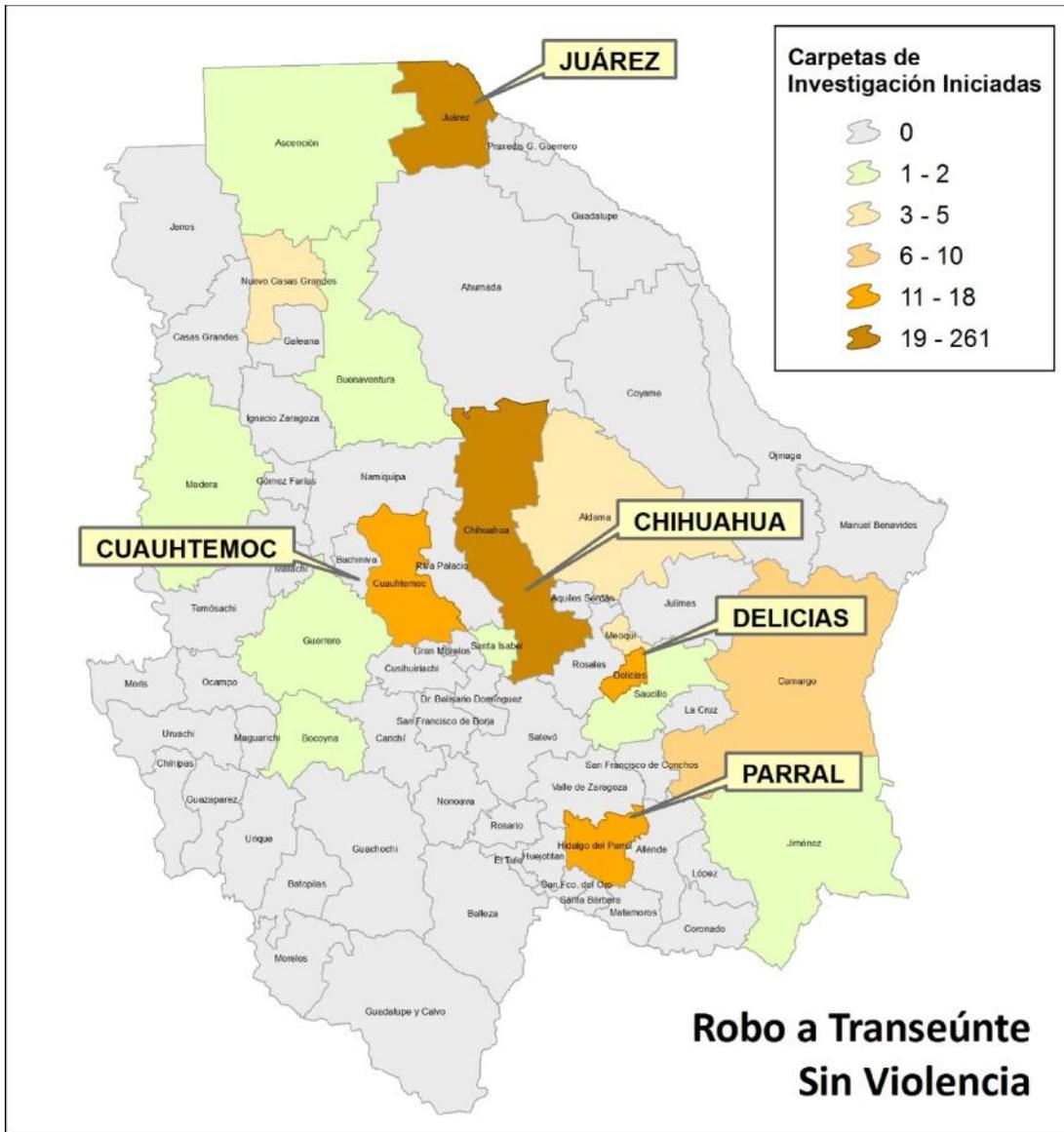


DELITO DE ROBO A TRANSEUNTES SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

En este delito se registraron 482 carpetas de investigación durante el año, considerando un alza en el mes de diciembre.



Como se puede apreciar en el siguiente mapa los municipios de Juárez y Chihuahua se registraron de 19 a 261 carpetas de investigación, seguido de los municipios de Delicias, Parral y Cuauhtémoc con 11-18 eventos.

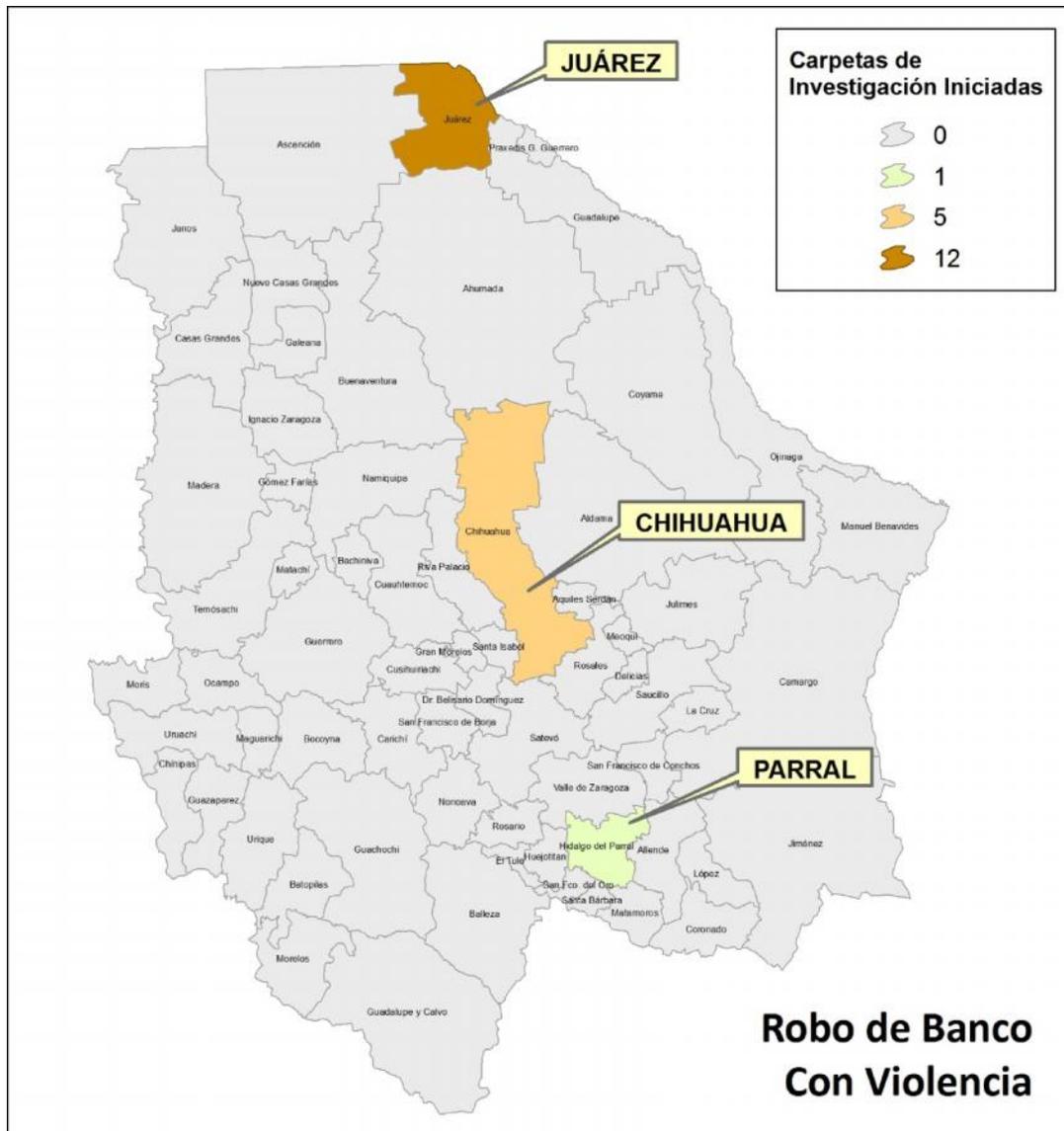


DELITO DE ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS CON VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Las estadísticas indican que mensualmente se han cometido en promedio de 1 a 2 asaltos mensuales, reportando el mes de julio con el mayor número de casos con 5, en los meses de marzo y septiembre con 3, y los demás meses se han mantenido en promedio 1 asalto mensual en el estado, a excepción de los meses de junio y diciembre con cero casos.



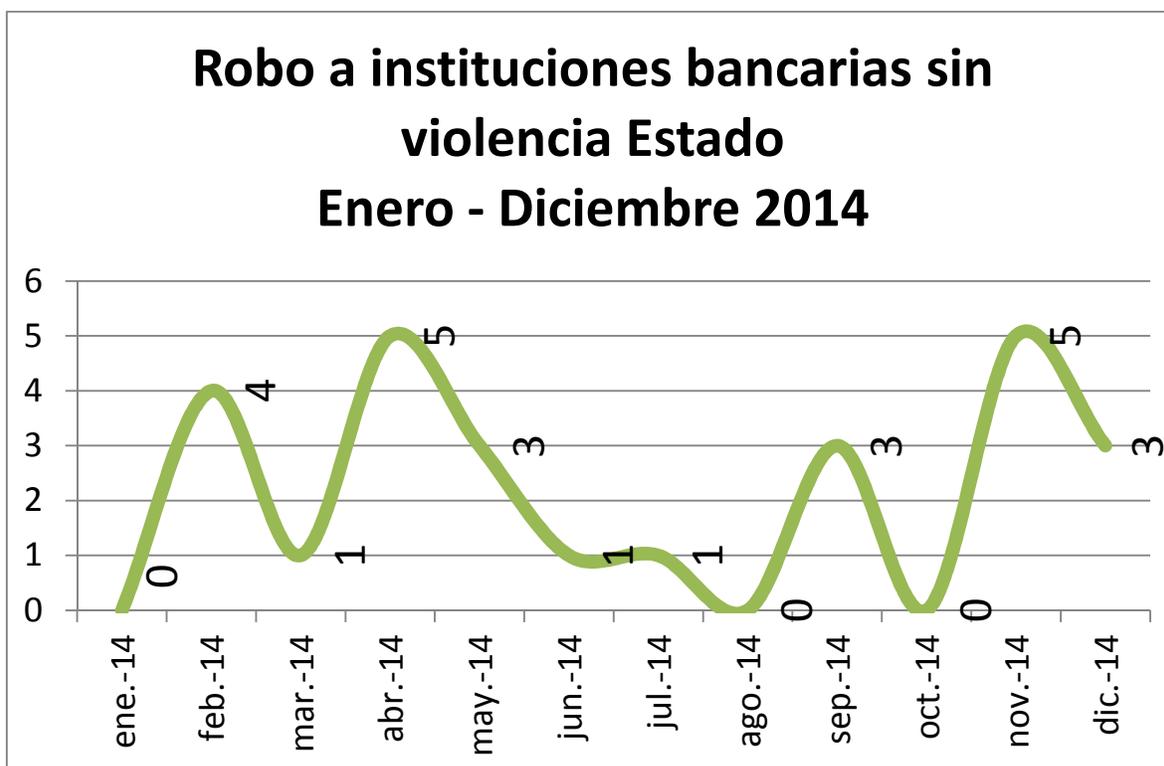
Como se aprecia en el mapa el municipio de Juárez registro 12 carpetas de investigación iniciadas, seguido de Chihuahua e Hidalgo del Parral.



DELITO DE ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el estado de Chihuahua se han registrado 26 robos a Instituciones Bancarias sin agresión en el periodo de enero a diciembre, los meses con el índice más alto fueron abril y noviembre, mientras que los meses que cero delito de este tipo fueron, enero, agosto y octubre

A continuación se enumeran los valores registrados cada mes en el 2014:



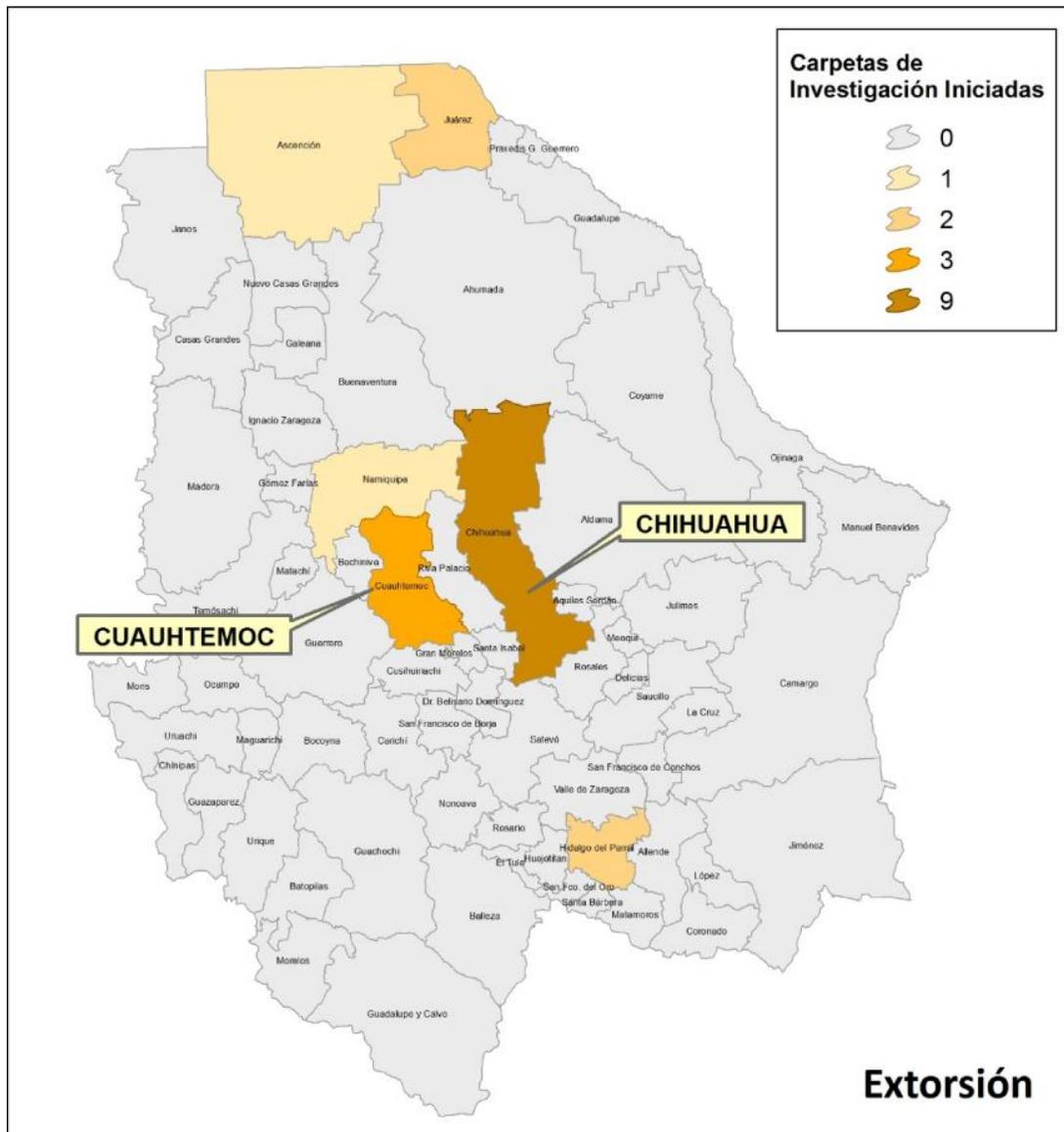
DELITO DE EXTORSION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

En este delito se registraron 18 carpetas de investigación, la incidencia más alta fue en el mes de enero, disminuyendo en el último trimestre.



En 6 municipios se denunciaron casos de extorsiones (Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Parral, Namiquipa y Ascensión), el porcentaje más alto se concentra en chihuahua con 9 carpetas de investigación.

Lo anterior se puede observar en el siguiente mapa:



Adicionalmente se realizó un análisis de la incidencia de los delitos de alto impacto, comparando su comportamiento en los años 2010 al 2014, según estadísticas generadas por el Observatorio Ciudadano del Estado de Chihuahua, la cual se muestra en el siguiente cuadro:

**INCIDENCIA DELICTIVA
POR CADA 100,000 HABITANTES
ESTADO DE CHIHUAHUA
2010 - 2014**

Delito	Tasa 2010	Tasa 2011	Tasa 2012	Tasa 2013	Tasa 2014
Homicidio Doloso (Eventos)	110.7	86.7	55.9	39.7	29.6
Robo de Vehículo	812.8	603.2	374.3	261.5	169.7
robo a Casa Habitación	98.8	95.9	91.2	87.5	75.1
Robo a Negocio	73.5	64.5	53.4	55.4	51.6
Robo a Transeúntes	24.7	26.2	25.8	24.2	28
Secuestro	4.2	2.7	1.3	0.9	0.2
Extorsión	4.9	6.7	4.9	4.4	0.5
Lesiones Dolosas	67.3	67	76.4	84.6	97.4

Fuente: Reporte de Incidencia Delictiva del Estado de Chihuahua.- Observatorio Ciudadano del Estado de Chihuahua

Nota.- Los números que están en rojo indican que han tenido un aumento o se han mantenido con respecto a la tasa del año anterior, en contraparte los verdes hacen referencia a una disminución a la tasa con respecto a la anterior.

Como se puede observar, la mayoría de los delitos de alto impacto desde el año 2010, han disminuido su tasa por cada 100 mil habitantes, con excepción de los delitos de robo a transeúntes y lesiones dolosas.

INCIDENCIA DELICTIVA

PORCENTAJE DE VARIACIÓN ANUAL

ESTADO DE CHIHUAHUA

2010 - 2014

Delito	Variación 2010	Variación 2011	Variación 2012	Variación 2013	Variación 2014
Homicidio Doloso (Eventos)	22.20%	-21.70%	-35.50%	-29%	-25.50%
Robo de Vehículo	5.50%	-25.80%	-38%	-30.10%	-35.10%
Robo a Casa Habitación	-4.10%	-2.90%	-4.90%	-4.10%	-14.10%
Robo a Negocio	-12.50%	-12.20%	-17.20%	3.70%	-6.90%
Robo a Transeúntes	-2.40%	6.10%	-1.40%	-6.20%	15.40%
Secuestro	-37.30%	-35.70%	-52.70%	-31.20%	-75.30%
Extorsión	-58.10%	36.70%	-27.40%	-8.90%	-87.70%
Lesiones Dolosas	-8.10%	-0.50%	14%	10.70%	15.10%

Fuente: Reporte de Incidencia Delictiva del Estado de Chihuahua.- Observatorio Ciudadano del Estado de Chihuahua

Nota.- Los números que están en rojo indican que han tenido un aumento con respecto a la tasas del año anterior, en contraparte los verdes hacen referencia a una disminución a la tasa con respecto a la anterior. Los porcentajes indican qué tanto aumentó con referencia al año anterior.

Derivado del análisis a las cifras mostradas, se puede determinar que:

Con excepción del robo a transeúnte y de lesiones dolosas, todos los delitos de alto impacto en el estado registran una disminución en sus tasas con respecto al 2013.

La mayoría de las tasas de los delitos empezaron a marcar mejoras a partir del 2011.

En particular el robo a casa habitación ha reducido su tasa de incidencia durante todo el periodo de análisis.

Las lesiones dolosas van en aumento desde el año 2012.

VII. ANALISIS FODA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

El objetivo de este análisis FODA es presentar de manera general los puntos clave que ayuden a clarificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los diferentes ámbitos de seguridad pública y procuración de justicia; siendo éstas las siguientes:



Fortalezas

Infraestructura

La Fiscalía General del Estado de Chihuahua, cuenta con modernas instalaciones en materia de seguridad y procuración de justicia, tales como: El Centro Estatal de Control de Confianza, La Escuela Estatal de Policía, El Centro de Comunicaciones, Comando, Computo y Control (C4), el Laboratorio de Ciencias Forenses, La Policía Estatal Única, Los Centros de Justicia para las Mujeres, La Comisión de Honor y Justicia, Sitios de radiocomunicaciones distribuidos en todo el estado, entre otros.

Equipamiento y tecnología

Las áreas de la Fiscalía General del Estado, cuentan con equipamiento adecuado para su funcionamiento. Se cuenta con equipamiento de tecnología de punta en las áreas dedicadas a la investigación, inhibidores en los centros de readaptación social, equipos de intervención de llamadas, plantas de energía eléctrica, equipos de radiocomunicación, GPS, equipos de inteligencia para las unidades especializadas, equipamiento de protección personal, vehículos, armamento, etc.

Programa de Profesionalización

El estado de Chihuahua cuenta con instructores certificados para impartir las capacitaciones a los diferentes elementos de seguridad pública y procuración de justicia, cada capacitación impartida está debidamente validada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el estado ya cumplió con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, policial, ministerial y pericial, los catálogos de puestos, manuales de operación y manuales de organización, así como las herramientas de seguimiento. La Escuela Estatal de Policía, está aplicando el programa rector profesionalización para impartir sus capacitaciones.

Evaluación de los elementos policiacos

Chihuahua cuenta con un Centro Estatal de Control de Confianza, cuya finalidad es evaluar a los elementos del estado de fuerza con que cuenta la entidad, de acuerdo a los criterios y normas relativas a los procesos de evaluación y control de confianza y en apego al Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza y sus respectivos protocolos y demás normativa aplicable.

Fuerza Policial

Los elementos que integran los cuerpos de seguridad en el estado de Chihuahua pasan por un proceso de profesionalización, y se encuentran evaluados y certificados lo cual representa un enorme capital humano que se espera sea la base fundamental para erradicar el problema de la inseguridad.

Programa de prevención del delito

En el estado de Chihuahua se cuenta con un Centro de Prevención del Delito y su fin es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, la prevención especial y general de los delitos, para lo cual el Estado ha generado políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales.

Mando Único Policial

En Chihuahua se firmaron con los 67 municipios convenios para desarrollar un mando único policial que abra y mantenga un canal de información eficiente, y que facilite la coordinación y colaboración entre todas las corporaciones policiacas.

“OPORTUNIDADES”

Plan Nacional de Desarrollo

Es un documento rector que emite el gobierno federal con la finalidad de establecer objetivos nacionales, estrategias y prioridades de desarrollo integral y sustentable del país, este documento no depende del estado pero si establece metas sobre las cuales las instituciones de Seguridad Pública del estado de Chihuahua debe encaminar sus recursos como un “México en Paz” donde nos marca una serie de estrategias para promover y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad, así como la transformación institucional lograr una procuración de justicia efectiva.

Programa Sectorial

La oportunidad que brindan los programas sectoriales radica en la posibilidad de orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

Mejorar las condiciones de seguridad y justicia y desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad. Esto a través de acciones encaminadas a promover la profesionalización y la homologación de la carrera policial en las tres órdenes de gobierno.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana son el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa. A través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

El estado de Chihuahua impulsa la realización de ejercicios de Participación Ciudadana, con el fin de mejorar la toma de decisiones y fortalecer la apertura y la rendición de cuentas del Gobierno a la ciudadanía, cuenta con actores del sector privado y organizaciones de la sociedad civil, de la que se derivan propuestas ciudadanas para la toma de decisiones gubernamentales.

Coordinación Interinstitucional

La Fiscalía General del Estado ha logrado establecer excelentes y diversos canales de comunicación con instituciones externas relacionadas con la Seguridad Pública e impartición de justicia, tales como el Poder Judicial del Estado, Policía Municipal, La Secretaría de la Defensa Nacional, la Policía Federal, lo que ha permitido una coordinación interinstitucional efectiva, dando como resultado la agilidad en las ordenes de aprehensión y sentencias.

Relaciones Internacionales

La creciente globalización e interdependencia a nivel internacional y el aumento de la descentralización, democratización y reforma estructural del sistema político y económico nacional es una oportunidad para que Chihuahua crezca en sus relaciones internacionales, tal es el caso del convenio celebrado con Estados Unidos, en el marco del Programa "Iniciativa Mérida", mediante el cual el estado de Chihuahua ha recibido equipamiento y capacitación para sus elementos policiacos.

“Debilidades”

Procesos lentos

Existen procesos que requieren de numerosas revisiones y autorizaciones por diversas instancias del gobierno estatal y en ocasiones del gobierno federal, esto ocasiona el retraso en el cumplimiento de las metas comprometidas para cada programa con Prioridad Nacional, así como el retraso en el cumplimiento eficaz y eficiente en los planes y estrategias a implementar por cada operador de los distintos programas.

Triangulación en los Procesos de Pago

Según las explicaciones realizadas por el personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, dependiente de la Fiscalía General del Estado, que es la instancia responsable de la administración del fondo, el proceso que sigue cada uno de los pagos que se realizan es el siguiente: Una vez terminado el proceso de adquisición, se verifican todos los documentos que amparan la misma, como son contratos, fianzas, actas de entrega recepción, facturas, etc., y se procede a enviar dichos documentos con la correspondiente carta instructora del pago a la Dirección de Recursos Financieros de la misma Fiscalía General, quien revisa nuevamente la documentación y la remite a la Secretaría de Hacienda para que finalmente ésta realice el pago, lo que ocasiona retraso en la entrega de los recursos monetarios a las personas físicas y

morales con las que se celebraron contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios, lo que resulta en demerito de la aplicación de recursos.

Falta de claridad en las funciones y responsabilidades

La poca definición en las diferentes funciones y responsabilidades de las diferentes áreas administrativas y operativas dentro de la fiscalía y fuera de ella, ocasiona duplicidad de procesos con su consecuente ocupación innecesaria de recursos humanos y materiales y el retraso en el cumplimiento de metas.

Deficiente comunicación en el manejo de información

Existe poca e ineficiente comunicación entre las áreas encargada de la aplicación de los recursos del fondo, esto implica fallas o deficiencias en la operación del fondo.

“Amenazas”

Rotación de personal

Los cambios constantes de personal, afecta los tiempo de cumplimiento de las metas de los programas del fondo, así como el manejo eficiente de los recursos.

Tiempo limitado para atender solicitudes del SESNSP

En el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se reciben solicitudes de información de manera extraordinaria, referente a los avances físicos financieros de los recursos federales transferidos, así como del cumplimiento de las metas y compromisos derivados de los convenios de coordinación o bien de acuerdos tomados en el Consejo Nacional de Seguridad Pública; es muy frecuente que éstas solicitudes cuenten con fecha de término con plazos muy cortos atendiendo a su fecha de recepción, lo que implica que en ocasiones no sea posible presentar la información requerida en tiempo, debido a que es necesario que el Secretariado solicite a su vez dicha información a las áreas que generan la información, quienes no siempre cuentan con los informes en el tiempo requerido.

Fluctuaciones cambiarias

Otro de los factores importantes son las variaciones en el tipo de cambio, ya que los presupuestos se realizan de 6 a 7 meses antes de llevar a cabo los procesos adquisitivos, mismo que afecta al momento de adquirir los bienes, debido a la subida generalizada de los precios, y por consecuencia afecta en el cumplimiento de las metas.

Pocas oportunidades de educación y empleo

El lento crecimiento económico y un mercado laboral estrecho han propiciado que los jóvenes, incluso con instrucción académica competente, tengan dificultades para conseguir un trabajo, hecho que los orilla a considerar la opción de la informalidad y hasta de actividades delictivas.

Violencia Familiar

La Violencia Familiar es un problema social, afecta a un alto porcentaje de familias de cualquier comunidad, en todos los niveles económicos y culturales.

Pobreza

La marginación la exclusión social sea por cuestiones étnicas o de clase, hace que la delincuencia crezca.

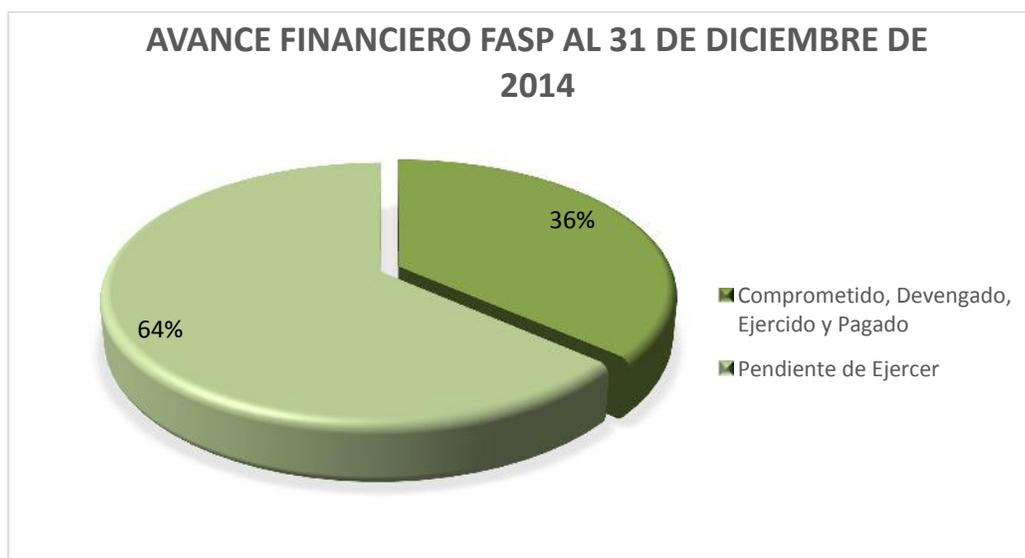
VIII. CONCLUSIONES.-

Después de haber realizado el análisis de la información recabada en cuanto a los programas con Prioridad Nacional que integran el Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública (FASP), sus metas y acciones, así como su impacto en la incidencia delictiva se puede concluir lo siguiente:

1.- El recurso económico, metas y acciones programadas para el ejercicio 2014 convenidos en el Anexo Técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a través del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública suscrito entre los representantes de los niveles de Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Chihuahua, está debidamente sustentado en el marco jurídico que regula el referido Convenio y Fondo; es acorde y congruente con los objetivos trazados por el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 en materia de seguridad pública, así como a las normativas instauradas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación del Ejecutivo Federal.

2.- También se concluye que de acuerdo al análisis de la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Fiscalía General del Gobierno del Estado de Chihuahua, el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados para la aplicación de los Programas de Prioridad Nacional dentro del ejercicio fiscal del año 2014, presenta un saldo al 31 de Diciembre del 2014, pendiente de aplicar, del 64% sobre un total de recursos por \$363'254,348.00 (Trescientos sesenta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100), el porcentaje referido equivale a \$230,811,588.40 (Doscientos

treinta millones ochocientos once mil quinientos ochenta y ocho pesos 40/100) habiéndose pagado, ejercido, comprometido y/o devengado, en este año el 36%, que representan \$132,442,759.60 (Ciento treinta y dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.). Los datos anteriores se manifiestan de manera más representativa en la siguiente gráfica:



Los datos anteriores denotan insuficiencias en la Planeación para el ejercicio físico y financiero del recurso asignado a las distintas unidades administrativas adscritas a las Instancias de Seguridad Pública, encargadas de la aplicación de los Programas de Prioridad Nacional quienes son solicitantes y beneficiarios efectivos de este recurso.

3.- La distribución de los recursos FASP 2014 aplicados durante el año 2014 en los distintos Programas con Prioridad Nacional se muestran en el siguiente cuadro, en el cual se presenta en orden descendente, los programas que han sido afectados por el subejercicio, atendiendo a los recursos

pendientes de aplicar en proporción a los recursos asignados a cada uno de ellos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS APLICADOS FASP 2014 (pesos)				
PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% DE RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR
Huella Balística Y Rastreo Computarizado (Ibis/E Trace)	5,350,553.36	-	5,350,553.36	100%
Genética Forense	5,036,642.80	-	5,036,642.80	100%
Fortalecimiento De Las Capacidades Humanas Y Tecnológicas Del Sistema Penitenciario Nacional	13,572,283.08	828,005.05	12,744,278.03	94%
Acceso A La Justicia Para Las Mujeres	4,581,588.13	644,361.46	3,937,226.67	86%
Registro Público Vehicular	14,647,008.61	2,531,987.27	12,115,021.34	83%
Servicios De Llamadas De Emergencias 066 Y De Denuncia Anónima 089	13,678,108.55	3,185,802.38	10,492,306.17	77%
Fortalecimiento De Los Programas Prioritarios De Las Instituciones Estatales De Seguridad Pública E Impartición De Justicia	178,166,754.49	43,316,964.70	134,849,789.79	76%
Evaluación De Los Distintos Programas Y Acciones	5,921,546.92	2,339,907.33	3,581,639.59	60%
Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Con Participación Ciudadana	8,200,000.00	3,754,019.72	4,445,980.28	54%
Red Nacional De Telecomunicaciones	40,800,000.00	19,864,775.86	20,935,224.14	51%
Sistema Nacional De Información (Base De Datos)	23,387,898.07	13,678,794.35	9,709,103.72	42%
Profesionalización De Las Instituciones De Seguridad Pública	13,509,636.55	9,253,394.12	4,256,242.43	32%
Fortalecimiento De Las Capacidades De Evaluación En Control De Confianza	19,864,473.07	16,554,767.53	3,309,705.54	17%
Instrumentación De La Estrategia Del Combate Al Secuestro (UECS)	16,537,854.37	16,489,979.83	47,874.54	0%
TOTALES	363,254,348.00	132,442,759.60	230,811,588.40	

Como se puede observar, los programas más afectados por el subejercicio de recursos son: Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento y el de Genética Forense, al tener pendiente de aplicar el 100% de su presupuesto asignado. En contraste, los programas que se vieron beneficiados con la aplicación de recursos son: Instrumentación de la Estrategia del Combate al Secuestro (UECS), con la aplicación de prácticamente la totalidad de su presupuesto asignado; seguido del programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, con el 17% de su presupuesto pendiente de aplicar.

4.- Referente al cumplimiento de las metas, se puede determinar que no obstante al subejercicio presentado de manera generalizada en cada uno de los programas con prioridad nacional, las metas se cumplieron de manera aceptable, ya que se logró un avance promedio del 77%, según se detalla en el siguiente cuadro que contiene el grado de avance en las metas comprometidas en los proyectos de inversión de cada programa, considerando en número de metas comprometidas, las metas cumplidas, la que se cumplieron parcialmente, así como las que quedaron pendientes de cumplimiento a la fecha de corte de la presente evaluación.

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS COMPROMISO	METAS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO PARCIAL	PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE AVANCE
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	3	2	1	0	87%
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	4	2	1	1	75%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	7	5	1	1	83%
Instrumentación en la Estrategia del Combate al Secuestro (UECS)	2	2	0	0	100%
Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento	3	3	0	0	100%
Acceso a la Justicia para las Mujeres	3	0	1	2	22%
Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	2	2	0	0	100%
Red Nacional de Telecomunicaciones	2	1	1	0	75%
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	3	1	2	0	70%
Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089	4	4	0	0	100%
Registro Público Vehicular	3	1	1	1	49%
Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	7	7	0	0	100%
Genética Forense	1	0	1	0	50%
Fortalecimiento de los Programas de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia”.	3	2	1	0	73%
AVANCE TOTAL EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO DEL FASP 2014	47	32	10	5	77%

5.- Al respecto del análisis de la información sobre Incidencia Delictiva, se puede concluir que durante el año 2014, los distintos delitos de alto impacto mantuvieron un comportamiento relativamente constante mes con mes, resultando finalmente una disminución en la tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes con respecto a las resultantes en el año 2013, en la mayoría de estos delitos con excepción del Robo a Negocio, Robo a Transeúntes y Lesiones Dolosas.

IX.- RECOMENDACIONES

Una vez realizado el análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, el avance en la aplicación de los recursos, así como establecido las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; se establecen las siguientes recomendaciones con la finalidad de determinar las líneas de acción necesarias para la atención y seguimiento de los aspectos que sean susceptibles de mejora, respecto al ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos.

1. Con la finalidad de agilizar los procesos de adquisición, en cuanto a revisiones y autorizaciones por parte de las distintas áreas involucradas en los mismos, se recomienda llevar a cabo reuniones con los responsables de dichas áreas, a fin de que se establezcan mecanismos más eficientes que permitan acortar los tiempos empleados en cada uno de los procesos, permitiendo así la aplicación de los recursos en los plazos establecidos por la normatividad correspondiente.
2. Es necesario eliminar trámites innecesarios en los procesos de pagos, como lo son las dobles revisiones de la documentación soporte de las operaciones realizadas con los recursos del fondo, a fin de abreviar al máximo el plazo para realizar dichos pagos a los proveedores de bienes y servicios.
3. Se recomienda crear mecanismos eficientes para intercambiar la información entre las diferentes áreas responsables y beneficiarias de

4. los recursos del FASP para lograr de una manera más oportuna los procesos para la aplicación de los recursos y el cumplimiento de las metas de los programas con prioridad nacional.
5. Con el objetivo de establecer formalmente los procesos que se deban llevar a cabo por parte de las diversas áreas administrativas de la Fiscalía General, así como de las instancias ajenas a ella, en la aplicación de los recursos; se recomienda elaborar documentos formales, como pueden ser reglas de operación, manuales, etc., en los cuales se delimiten las áreas de actuación y responsabilidades de cada instancia, así como mecanismos de seguimiento y supervisión.

X.- AVANCE PRESUPUESTAL DE EJERCICIOS ANTERIORES

En este apartado analizaremos el avance físico y financiero del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) correspondientes a los ejercicios fiscales del 2012, 2013 y 2014, en cuanto a su distribución entre los distintos programas de prioridad nacional, así como el avance presupuestal con corte al 31 de Diciembre del año 2014.

Según la información financiera proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la distribución de los recursos del FASP en cada uno de los referidos ejercicios se realizó de la siguiente manera:

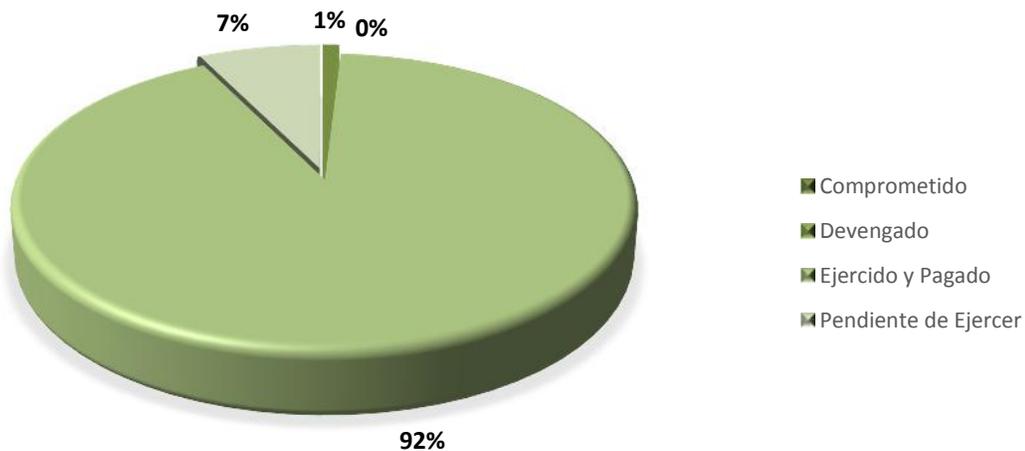
Ejercicio 2012

Para el ejercicio 2012, se convinieron recursos por un importe de \$344,660,314.00 (Trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.) y su distribución se muestra en el siguiente gráfico:



El avance presupuestal alcanzado de los recursos asignados para el ejercicio 2012, desde ese año hasta el 31 de diciembre del 2014 es de un 93%, considerando que quedan comprometidos \$3,179,387.00 (Tres millones ciento setenta y nueve mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), quedaron devengados \$101,512.00 (Ciento un mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.) y se han ejercido y pagado \$316,028,182.00 (Trescientos dieciséis millones veintiocho mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.); quedando pendientes de ejercer \$25,351,233.00 (Veinticinco millones trescientos cincuenta y un mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), equivalente al 7%, según se muestra en el siguiente gráfico:

AVANCE FINANCIERO FASP AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012



El detalle a nivel programa de los recursos convenidos, modificados, comprometidos, devengados, ejercidos y pagados; especificando la aportación federal y la estatal, se muestra en el Anexo 1 A de este apartado.

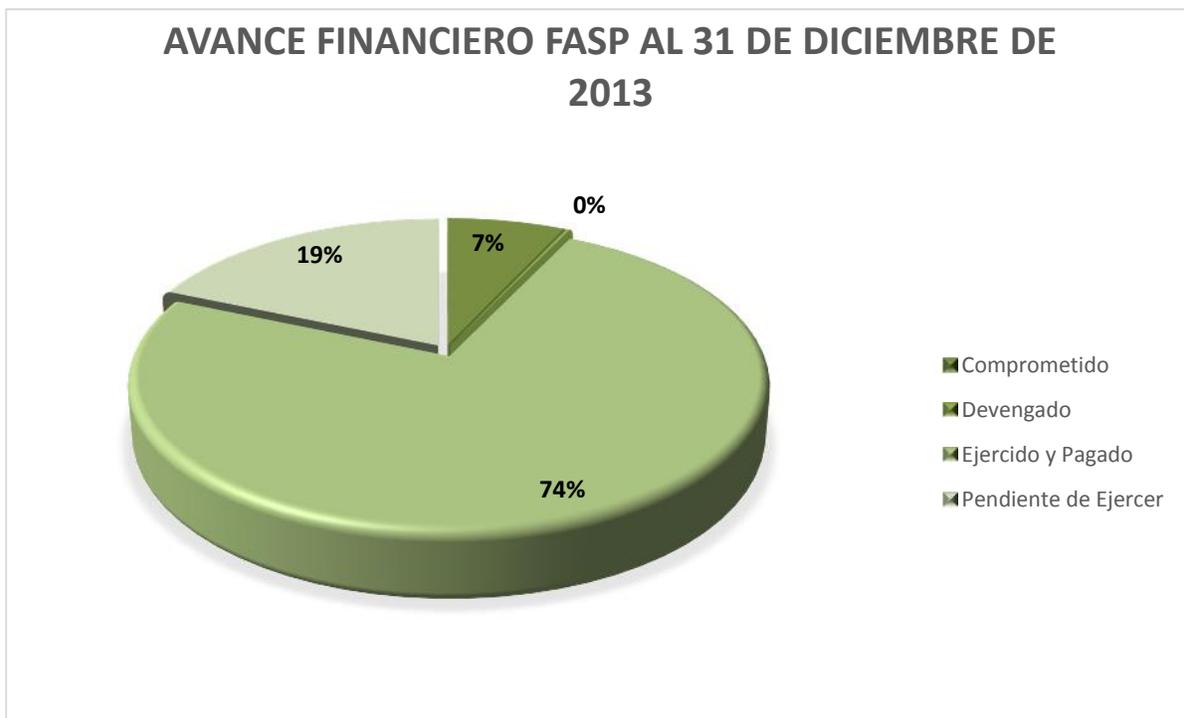
Ejercicio 2013

Para el ejercicio 2013, se convinieron recursos por un importe de \$354,521,569.00 (Trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos veintiún mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y su distribución se muestra en el siguiente gráfico:



El avance presupuestal alcanzado de los recursos asignados para el ejercicio 2013, desde ese año hasta el 31 de diciembre del 2014 es de un 81%, considerando que quedaron comprometidos \$24,743,896.00 (Veinticuatro millones setecientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), quedaron devengados \$785,896.00 (Setecientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y se han

ejercido y pagado \$263,086,121.00 (Doscientos sesenta y tres millones ochenta y seis mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.); quedando pendientes de ejercer \$65,905,656.00 (Sesenta y cinco millones novecientos cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), equivalente al 19%, según se muestra en el siguiente gráfico:



El detalle a nivel programa de los recursos convenidos, modificados, comprometidos, devengados, ejercidos y pagados; especificando la aportación federal y la estatal, se muestra en el Anexo 1 B de este apartado.

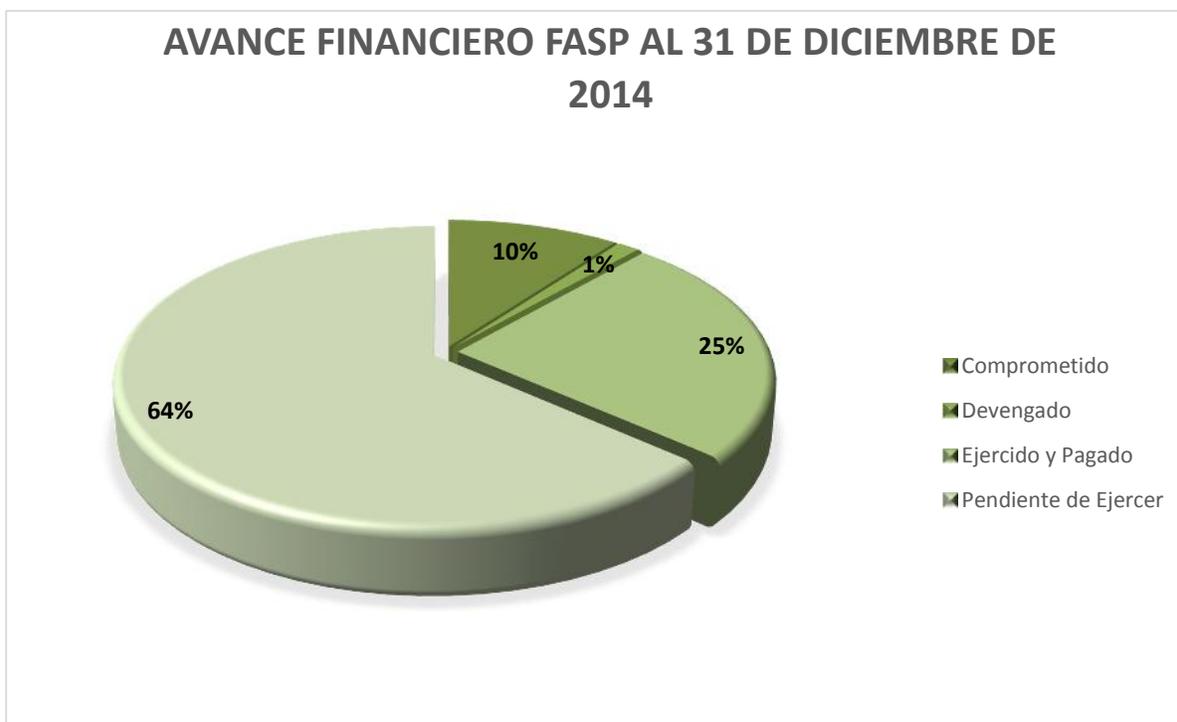
Ejercicio 2014

Para el ejercicio 2014, se convinieron recursos por un importe de \$363,254,348.00 (Trescientos sesenta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y su distribución se muestra en el siguiente gráfico:



El avance presupuestal alcanzado de los recursos asignados para el ejercicio 2014, durante el mismo ejercicio fiscal es de un 36%, considerando que quedaron comprometidos \$37,058,513.00 (Treinta y siete millones cincuenta y ocho mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.), quedaron devengados \$4,829,783.00 (Cuatro millones ochocientos veintinueve mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) y se han ejercido y pagado

\$90,554,464.00 (Noventa millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.); quedando pendientes de ejercer \$230,811,588.00 (Doscientos treinta millones ochocientos once mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), equivalente al 64%, según se muestra en el siguiente gráfico:



El detalle a nivel programa de los recursos convenidos, modificados, comprometidos, devengados, ejercidos y pagados; especificando la aportación federal y la estatal, se muestra en el Anexo 1 C de este apartado.

ANEXO 1 A

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2012 Cifras al 31 de Diciembre del 2014 ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA																	
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																	
	PRESUPUESTO CONVENIDO		PRESUPUESTO MODIFICADO		PRESUPUESTO COMPROMETIDO		PRESUPUESTO DEVENGADO		PRESUPUESTO PAGADO		SALDO POR EJERCER							
FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	
259,143,093.00	85,517,221.00	344,660,314.00	259,143,093.00	85,517,221.00	344,660,314.00	3,179,386.42	0.27	3,179,386.69	0.00	101,511.88	101,511.88	238,117,990.32	79,910,201.59	316,028,181.91	19,845,726.26	5,505,507.26	25,351,233.52	
TOTAL																		
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5,300,000.00	5,300,000.00	-	5,300,000.00	5,300,000.00	-	-	9,468.99	9,468.99	-	5,290,511.01	-	-	5,290,511.01	-	-	-	
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	52,400,000.00	7,799,405.95	60,199,405.95	78,076,104.00	22,715,007.69	101,391,111.69	0.26	17,860.69	17,860.69	78,076,103.07	22,697,146.74	101,373,249.81	-	101,373,249.81	0.93	-	0.93	
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,894,000.00	-	1,894,000.00	1,515,200.00	-	1,515,200.00	-	-	-	500,000.00	-	500,000.00	-	500,000.00	1,015,200.00	-	1,015,200.00	
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COES)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/TRACE)	4,000,000.00	-	4,000,000.00	4,000,000.00	-	4,000,000.00	-	-	-	3,797,464.86	-	3,797,464.86	-	3,797,464.86	202,535.14	-	202,535.14	
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	13,000,000.00	-	13,000,000.00	10,422,935.00	-	10,422,935.00	520,011.01	-	520,011.01	-	-	7,489,143.51	-	7,489,143.51	2,413,700.48	-	2,413,700.48	
NUOVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	14,300,000.00	-	14,300,000.00	14,300,000.00	-	14,300,000.00	0.01	-	0.01	13,370,621.48	-	13,370,621.48	-	13,370,621.48	923,378.51	-	923,378.51	
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	37,274,331.00	1,795,669.31	39,070,000.31	36,074,331.00	1,795,669.31	37,870,000.31	-	-	-	35,513,164.39	1,707,546.89	37,220,711.28	-	37,220,711.28	561,166.61	88,122.42	648,288.03	
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	41,620,267.00	10,081,016.00	51,701,283.00	31,545,023.00	10,081,016.00	41,626,039.00	2,714.40	-	2,714.40	27,286,067.02	10,038,147.40	37,324,214.42	-	37,324,214.42	4,256,241.58	-	4,256,241.58	
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIAS ANÓNIMA 089	2,395,000.00	3,180,000.00	5,575,000.00	1,405,000.00	3,180,000.00	4,585,000.00	-	-	-	303,639.84	3,166,051.50	3,469,691.34	-	3,469,691.34	1,101,300.16	-	1,101,300.16	
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	-	4,000,000.00	4,000,000.00	-	4,000,000.00	4,000,000.00	-	-	-	3,997,444.50	-	3,997,444.50	-	3,997,444.50	-	-	-	
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE S)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	900,000.00	-	900,000.00	900,000.00	-	900,000.00	-	-	-	900,000.00	-	900,000.00	-	900,000.00	-	-	-	
FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	91,359,495.00	53,361,129.74	144,720,624.74	80,304,500.00	38,445,593.00	118,750,093.00	2,656,661.00	14,789.60	14,789.60	66,281,776.15	33,013,353.55	101,295,129.70	-	101,295,129.70	9,366,062.85	5,417,384.84	14,783,447.69	

ANEXO 1 B

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2013 Cifras al 31 de Diciembre del 2014 ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA													
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO													
	PRESUPUESTO CONVENIDO		PRESUPUESTO MODIFICADO		PRESUPUESTO COMPROMETIDO		PRESUPUESTO DEVENGADO		PRESUPUESTO PAGADO		SALDO POR EJERCER		TOTAL	
FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
265,071,246.00	83,910,323.00	349,981,569.00	266,017,246.00	83,910,323.00	349,927,569.00	11,211,931.38	24,743,895.78	35,953,827.16	98,103,176.53	74,932,384.78	173,035,561.31	94,298,844.01	1,326,816.13	95,624,377.44
-	10,950,000.00	10,950,000.00	-	10,950,000.00	10,950,000.00	-	-	46,970.36	-	10,744,925.54	10,744,925.54	-	158,106.10	158,106.10
83,758,773.00	7,860,000.00	91,618,773.00	83,758,773.00	12,002,582.02	95,761,355.02	2,044,374.13	-	30,283.80	64,575,599.78	11,972,296.22	76,547,896.00	17,138,799.09	-	17,138,799.09
6,130,000.00	-	6,130,000.00	6,130,000.00	-	6,130,000.00	55,042.00	-	6,205.00	5,976,981.00	-	5,976,981.00	91,772.00	-	91,772.00
11,000,000.00	-	11,000,000.00	11,000,000.00	-	11,000,000.00	59,821.52	-	-	1,440,378.48	-	1,440,378.48	9,500,000.00	-	9,500,000.00
4,630,000.00	-	4,630,000.00	4,630,000.00	-	4,630,000.00	-	-	-	4,622,980.00	-	4,622,980.00	7,040.00	-	7,040.00
3,615,240.00	-	3,615,240.00	3,615,240.00	-	3,615,240.00	41,393.00	-	-	1,538,064.03	-	1,538,064.03	2,035,792.97	-	2,035,792.97
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40,000,000.00	-	40,000,000.00	40,000,000.00	-	40,000,000.00	1,189,640.80	-	-	25,721,617.10	-	25,721,617.10	12,086,742.10	-	12,086,742.10
40,361,607.90	-	40,361,607.90	40,361,607.90	-	40,361,607.90	7,578,857.75	-	-	29,464,205.73	-	29,464,205.73	3,319,036.42	-	3,319,036.42
22,906,935.10	10,061,016.00	32,967,951.10	22,906,935.10	7,539,433.98	30,446,369.08	1,127,094.47	-	225,931.04	14,726,718.02	7,313,502.94	22,040,220.96	7,053,132.61	-	7,053,132.61
1,373,000.00	3,330,000.00	4,703,000.00	1,373,000.00	3,330,000.00	4,703,000.00	65,000.06	-	97,610.76	792,933.84	3,216,731.42	3,999,665.26	525,046.10	-	540,703.92
4,305,000.00	4,000,000.00	8,305,000.00	4,305,000.00	2,339,000.00	6,644,000.00	67,609.17	-	117,757.90	-	2,153,632.93	2,153,632.93	4,305,000.00	-	4,305,000.00
1,000,000.00	5,000,000.00	6,000,000.00	1,000,000.00	5,000,000.00	6,000,000.00	0.01	-	58,179.17	999,000.00	4,793,170.79	5,792,170.79	400.00	-	148,050.03
10,141,018.45	-	10,141,018.45	10,141,018.45	-	10,141,018.45	-	-	-	10,109,801.19	-	10,109,801.19	31,217.26	-	31,217.26
36,789,671.55	47,349,307.00	84,138,978.55	36,789,671.55	47,349,307.00	84,138,978.55	1,371,942.65	11,143,822.20	202,957.68	27,144,657.35	34,788,120.94	61,932,822.29	8,272,871.55	1,214,402.18	9,487,273.73

ANEXO 1 C

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2014 Cifras al 31 de Diciembre del 2014 ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA													
	FINANCIAMIENTO: CON JUNTO													
	PRESUPUESTO CONVENIDO		PRESUPUESTO MODIFICADO		PRESUPUESTO COMPROMETIDO		PRESUPUESTO DEVENGADO		PRESUPUESTO PAGADO		SALDO POR EJERCER		TOTAL	
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL
TOTAL	272,502,222.00	90,064,116.00	362,566,338.00	272,502,222.00	2,100,586,061.00	2,373,088,283.00	353,589,228.00	4,029,213,961.00	66,064,405.07	23,068,657.43	89,133,062.50	170,296,830.64	6,034,607.26	201,811,868.94
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-	8,200,000.00	8,200,000.00	-	71,105.00	71,105.00	-	584,839.81	584,839.81	-	3,095,074.91	3,095,074.91	-	4,445,980.28
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	8,181,585.07	11,682,888.00	19,864,473.07	-	159,101.47	159,101.47	-	1,446,827.52	1,446,827.52	7,979,281.32	6,965,557.22	14,948,838.54	202,203.75	3,309,705.54
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,938,564.00	2,571,072.55	13,509,636.55	10,938,564.00	71,167.08	1,308,731.38	3,569.28	194,936.37	198,505.65	6,458,194.80	1,291,962.29	7,748,157.09	3,243,235.62	4,256,242.43
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SEQUESTRO (UECS)	16,537,854.37	-	16,537,854.37	16,537,854.37	-	288,979.82	-	-	-	16,200,000.01	-	16,200,000.01	47,874.54	47,874.54
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HUELLABALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBSIST-RACE)	5,350,553.36	-	5,350,553.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,350,553.36	5,350,553.36
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	4,190,743.13	390,845.00	4,581,588.13	4,190,743.13	-	386,616.88	-	386,616.88	-	257,744.58	-	257,744.58	3,546,381.67	3,937,226.67
NUOVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA	12,900,000.00	672,283.08	13,572,283.08	672,283.08	8,002.17	567,163.41	-	35,482.86	35,482.86	-	225,458.78	225,458.78	12,341,438.76	402,839.27
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	38,800,000.00	2,000,000.00	40,800,000.00	2,000,000.00	-	9,548,819.16	-	9,548,819.16	-	10,315,956.70	-	10,315,956.70	19,935,224.14	20,935,224.14
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	13,374,677.79	10,013,220.28	23,387,898.07	13,374,677.79	408,827.60	3,264,732.84	-	646,984.34	646,984.34	5,549,540.68	4,217,476.49	9,767,017.17	4,968,971.87	4,740,131.85
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 068 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	8,480,254.75	5,197,853.80	13,678,108.55	8,480,254.75	487,894.19	711,390.59	-	404,198.18	404,198.18	27,800.00	2,042,463.61	2,070,263.61	8,228,668.35	2,265,637.82
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	4,814,468.00	9,832,540.61	14,647,008.61	4,814,468.00	456,896.15	456,896.15	-	462,061.95	462,061.95	166,751.16	1,446,478.01	1,613,229.17	4,647,716.84	7,467,304.50
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE'S)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,150,000.00	4,771,546.92	5,921,546.92	1,150,000.00	7,482.65	357,482.65	350,000.00	272,030.92	622,030.92	-	1,360,393.76	1,360,393.76	450,000.00	3,131,639.59
GENÉTICA FORENSE	5,036,642.80	-	5,036,642.80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,036,642.80	5,036,642.80
FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	142,814,888.73	35,351,665.76	178,166,754.49	142,814,888.73	333,210.74	19,938,643.91	-	428,992.01	428,992.01	19,911,536.42	3,037,792.36	22,949,328.78	103,297,919.14	31,551,870.65

XI.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 78, 85, y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los recursos federales transferidos a las entidades federativas, deberán ser evaluados con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos.

La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, como dependencia ejecutora del Fondo, captura trimestralmente la información sobre el ejercicio, destino y resultados del FASP 2014 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), a través del Formato Único, el reporte a Nivel Financiero y de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), los cuales constituyen el sistema determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para rendir dichos informes trimestrales.

A continuación se presenta de forma resumida la información obtenida de los reportes del Formato Único que fueron capturados por la dependencia ejecutora de los recursos del FASP 2014:

Formato Único FASP Ejercicio 2014

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Información General del Proyecto:

Entidad	Chihuahua
Municipio	Cobertura estatal
Localidad	Cobertura municipal
Tipo de Recurso	Aportaciones Federales
Programa Fondo Convenio	I011 FASP
Ramo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Institución Ejecutora	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Ciclo Reportado	2014
Estatus	En Ejecución

Periodo Reportado	Ciclo Recurso	Avance Financiero							Avance Físico	
		Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance Anual	% Avance Acumulado
⁹ Primer Trim.	2014	\$163,861,207	\$163,881,437	\$53,964,846	\$0	\$0	\$0	\$0	1,65	0%
¹⁰ Segundo Trim.	2014	\$192,303,917	\$272,570,232	\$163,542,138	\$8,181,585	\$0	\$0	\$0	2,350	0%
¹¹ Tercer Trim.	2014	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	0%
¹² Cuarto Trim.	2014	\$0	\$11,780,000	\$11,780,000	\$7,003,519	\$7,003,519	\$7,003,519	\$9,340	65,404	100%

⁹<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim1/PASH14ITRIMREPORTEPUBLPO.pdf>

¹⁰<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim2/PASH14IITRIMPUBLICACIONPOv2.pdf>

¹¹ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim3/PASH14IITRIMPUBPAGINTERNETFU.pdf>

¹² <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim4/PASH14IVTRIMPUBLPI.pdf>

Como se puede observar, la dependencia presentó los informes trimestrales a nivel proyecto de inversión, con excepción del tercer trimestre, en el cual no se observa información alguna, no obstante, el reporte del Formato Único presenta inconsistencias en su información, ya que los importes correspondientes a presupuesto original y presupuesto modificado son variantes en cada uno de los trimestres.

Otro de los reportes que se presentan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda es el Reporte a Nivel Financiero, del cual se presenta a continuación un resumen de la información presentada por la Dependencia Ejecutora y validada por la Entidad Federativa:

Reporte Nivel Financiero FASP Ejercicio 2014

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Descripción de Programas Presupuestarios:	
Entidad	Chihuahua
Municipio	Gobierno de la Entidad
Tipo de Recurso	APORTACIONES FEDERALES - 2
Descripción Ramo	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Clave Ramo	33
Descripción Programa	FASP
Clave Programa	I011
Dependencia Ejecutora	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ciclo del Recurso	2014

AVANCE FINANCIERO										
Trim. Reportado	Tipo de Registro	R.F	Aprobado	Modificado	Recaudado (Minist.)	Compromet.	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP
131/2014	1.- PROGRA MA PRESUP UESTA RIO	\$1	272,570,232	272,570,232	81,771,069	-	-	-	-	81,771,069
142/2014	1.- PROGRA MA PRESUP UESTA RIO	\$0	272,570,232	272,570,232	163,542,138	8,181,585	-	-	-	163,542,138
153/2014	1.- PROGRA MA PRESUP UESTA RIO	\$0	272,570,232	272,570,232	245,313,209	16,381,585	5,730,102	5,730,102	5,730,102	245,313,207
164/2014	1.- PROGRA MA PRESUP UESTA RIO	\$0	272,570,232	272,570,232	272,570,232	94,282,553	90,829,559	85,280,019	65,906,496	272,570,232

El reporte a nivel financiero del FASP 2014 fue capturado en los cuatro trimestres, sin embargo se presentan incongruencias respecto de la información presentada en el Formato Único a nivel de proyectos de inversión.

Otra parte integrante de esta evaluación del desempeño y la de mayor trascendencia es la referente a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), la cual fue actualizada por la dependencia ejecutora durante los cuatro trimestres del año 2014 y se muestran a continuación:

¹³ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashreconf/cirep2014r/trim1r/PASH14ITRIMREPORTEPUBLNF.pdf>

¹⁴ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashreconf/cirep2014r/trim2r/PASH14IITRIMPUBLICACIONPAGINTERNETNF.pdf>

¹⁵ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashreconf/cirep2014r/trim3r/PASH14IITRIMPUBINTERNETINDICADORESNF.pdf>

¹⁶ Según reportes proporcionados por la Dependencia Ejecutora, ya que no se encontraron las publicaciones referentes al reporte de Nivel Financiero del Cuarto Trimestre

17 Matriz de Indicadores de Resultados Primer Trimestre 2014

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas
Públicas y la Deuda Pública

Primer Trimestre 2014

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	I-011 FASP		Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Enfoques transversales	Ninguno
Finalidad	1 - Gobierno		Función	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		Subfunción	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		Actividad Institucional	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo		
Actividad	Promover el ejercicio de recursos del FASP en Eficiencia en la aplicación de los recursos del FASP para el ejercicio del año vigente por la Prorrogación Nacional conforme a lo establecido para el ejercicio fiscal vigente en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.	del Recurso del FASP del año vigente por la Prorrogación Nacional conforme a lo establecido para el ejercicio fiscal vigente en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A Estatal		
08-CHIHUAHUA										
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.	Tasa anual estatal de la incidencia (Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año por cada cien mil T * 100,000) / Población de la entidad	Otra	Estratégico-Eficiencia-Anual	1,776.72	N/A	N/A	N/A Estatal		
08-CHIHUAHUA										
Componente	Los elementos adscritos al estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública control de confianza.	Cobertura de Evaluaciones de (Elementos evaluados en Control de Confianza / control de confianza aplicadas al Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSF) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A Estatal		
08-CHIHUAHUA										
Propósito	Fortalecer a las instituciones de seguridad pública.	Profesionalización de los elementos (Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / policiales en el ejercicio fiscal Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A Estatal		
08-CHIHUAHUA										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente										
0 - Cobertura estatal Faltó firma de convenio										
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes										
0 - Cobertura estatal										
Cobertura de Evaluaciones de control de confianza aplicadas al estado de fuerza registrado en el RNPSF										
0 - Cobertura estatal										
Profesionalización de los elementos policiales en el ejercicio fiscal										
0 - Cobertura estatal										

Durante el primer trimestre 2014 se establecieron las metas planeadas correspondientes a los niveles de fin, propósito, componente y actividad, aplicando únicamente la actualización del indicador de nivel actividad referente al ejercicio de los recursos federales, el cual en congruencia con la meta programada, no mostró ningún avance.

¹⁷ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashind/cirep2014/trim1/PASH14ITRIMREPORTEPUBFTI.pdf>

18 Matriz de Indicadores de Resultados Segundo Trimestre 2014

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Segundo Trimestre 2014

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	1-011 FASP	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Enfoques transversales	Ninguno		
Finalidad	1 - Gobierno	Función	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Subfunción	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Actividad Institucional	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Actividad	Promover el ejercicio de recursos del FASP en Eficiencia en la aplicación de los recursos del FASP del año vigente ejercido por la los destinos de gasto de los Programas con recursos provenientes del FASP entidad federativa / Monto convenido del FASP Prioridad Nacional conforme a lo establecido para el ejercicio fiscal vigente en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.			Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Timestral	100.00	33.00	0.00	0.00 Estatal
Nacional						100.00	33.00	0.00	0.00 08-CHIHUAHUA
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de Tasa anual estatal de la incidencia (Incidencia delictiva en la entidad federativa en la seguridad pública en la entidad federativa delictiva por cada cien mil año T * 100,000) / Población de la entidad mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.				Otra Estratégico-Eficacia-Anual	1,776.72	N/A	N/A	N/A Estatal
Nacional						1,776.72	NaN	NaN	N/A 08-CHIHUAHUA
Componente	Los elementos adscritos al estado de fuera Cobertura de Evaluaciones de Elementos evaluados en Control de Confianza / de las instituciones de seguridad pública control de confianza aplicadas al Estado de fuera en la entidad de acuerdo al cuentan con evaluaciones de control de estado de fuerza registrado en el RNPSF) * 100 RNPSF			Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	83.37	97.67	117.15 Estatal
Nacional						100.00	83.37	97.67	117.15 08-CHIHUAHUA
Propósito	Fortalecer a las instituciones de seguridad profesionalización de los (Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / elementos policiales en el ejercicio Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100			Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	10.82	0.00	0.00 Estatal
Nacional						100.00	10.82	0.00	0.00 08-CHIHUAHUA
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL						7,921.6	7,921.6	7,921.6	100.0
PRESUPUESTO MODIFICADO						7,921.6	7,921.6	7,921.6	100.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente									
08 - CHIHUAHUA Se tienen iniciados los procesos de contratación de bienes y servicios, sin embargo, debido a los tiempos marcados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública, al término del presente trimestre, estos continúan en proceso, por lo que no se muestra avance en el ejercicio del recurso.									
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes									
08 - CHIHUAHUA									
Cobertura de Evaluaciones de control de confianza aplicadas al estado de fuerza registrado en el RNPSF									
08 - CHIHUAHUA Se actualizaron los datos del RNPSF por lo cual la meta planeada fue actualizada, y a su vez es superada por la meta alcanzada.									
Profesionalización de los elementos policiales en el ejercicio fiscal									
08 - CHIHUAHUA La capacitación inició en el mes de Junio por lo que aún no se cuenta con elementos que hayan completado las unidades de capacitación que le apliquen a su perfil.									

¹⁸<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashind/cirep2014/trim2/PASH14IITRIMPUBLICACIONPAGINTERNETFTI.pdf>

Durante el segundo trimestre se actualizaron los indicadores correspondientes a nivel actividad, componente y propósito, logrando la meta únicamente el indicador de Cobertura de Evaluaciones de Control de Confianza al estado de fuerza registrado en el RNPSP.

19 Matriz de Indicadores de Resultados Tercer Trimestre 2014

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública										Tercer Trimestre 2014					
DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario	I-011 FASP		Ramo	33 Aportaciones Federativas y Municipales	para Entidades Federativas y Municipales		Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Enfoques transversales	Ninguno					
Finalidad	1 - Gobierno		Función	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		Clasificación Funcional Subfunción	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		Actividad Institucional	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal					
RESULTADOS															
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance						
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo							
Actividad	Promover el ejercicio de recursos del FASP en Eficiencia en la aplicación de los recursos (Recurso del FASP del año vigente ejercido por los destinos de gasto de los Programas con recursos provenientes del FASP entidad federativa / Monto convenido del FASP del Presupuesto Nacional conforme a lo establecido para el ejercicio fiscal vigente año vigente por la entidad federativa) * 100			Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00	66.00	N/A	N/A	Estatal					
08-CHIHUAHUA										100.00	66.00	N/A	N/A	Estatal	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.	Tasa anual estatal de la incidencia de delitos por cada cien mil T * 100,000 / Población de la entidad		Otra	Estratégico-Eficacia-Anual	1,776.72	N/A	N/A	N/A	Estatal					
08-CHIHUAHUA										1,776.72				Estatal	
Componente	Los elementos adscritos al estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública cuentan con evaluaciones de control de confianza.	Cobertura de Evaluaciones de (Elementos evaluados en Control de Confianza / Elementos evaluados en Control de Confianza aplicadas al Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	83.37	97.67	117.15	Estatal					
08-CHIHUAHUA										100.00	83.37	97.67	117.15	Estatal	
Propósito	Fortalecer a las instituciones de seguridad pública.	Profesionalización de los elementos policiales en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	10.82	0.00	0.00	Estatal					
08-CHIHUAHUA										100.00	10.82	0.00	0.00	Estatal	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas															
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.															
Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente										0 - Cobertura estatal					
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes										0 - Cobertura estatal					
Cobertura de Evaluaciones de control de confianza aplicadas al estado de fuerza registrado en el RNPSP										0 - Cobertura estatal Se actualizaron los datos del RNPSP por lo cual la meta planeada fue actualizada, y a su vez es superada por la meta alcanzada.					
Profesionalización de los elementos policiales en el ejercicio fiscal										0 - Cobertura estatal La capacitación inició en el mes de Junio por lo que aún no se cuenta con elementos que hayan completado las unidades de capacitación que le apliquen a su perfil.					

¹⁹ <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashind/cirep2014/trim3/PASH14IIIITRIMPUBPAGINTERNETINDICADORES.pdf>

La dependencia ejecutora actualizó la matriz de indicadores de resultados respecto a los cuatro indicadores que aplicaron en el periodo, alcanzando las metas de la Tasa Anual Estatal de la Incidencia Delictiva por cada cien mil Habitantes y de la Profesionalización de los Elementos Policiales en el Ejercicio Fiscal, superando el número de elementos a capacitar durante el año.

Los indicadores que no alcanzaron la meta planeada fueron los de Cobertura de Evaluación de Control de Confianza aplicadas al Estado de Fuerza Registrado en el RNPSP, alcanzando un 98.79% de cobertura, asimismo, el indicador relativo a la Eficiencia en la Aplicación de los Recursos Provenientes del FASP para el ejercicio Fiscal Vigente, logrando el 31.29% de eficiencia.

Recomendaciones

Después de haber realizado el análisis de cada uno de los componentes que integran la evaluación de desempeño, es decir, el formato único, el reporte a nivel financiero y los indicadores de resultados y de haber presentado los hallazgos referentes a las inconsistencias en la información contenida en dichos reportes, se procede a realizar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda a la Dependencia Ejecutora implementar los mecanismos que permitan validar la calidad de la información a reportar, previo a la captura de los informes trimestrales.
- Se recomienda a la Dependencia Ejecutora implementar los mecanismos que permitan garantizar que los informes trimestrales se presenten en tiempo y forma.

XII.- BIBLIOGRAFIA

1. Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
2. Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
3. Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
4. <http://observatoriochihuahua.org/noticias/wp-content/uploads/2015/01/Reporte-de-Incidencia-Delictiva.-Noviembre-2014.pdf>
5. <http://www.buenosnegocios.com/notas/231-analisis-foda-diagnostico-decidir>
6. http://transparencia.uach.mx/planeacion/plan_estatal_desarrollo_2010-2016.pdf
7. Ley Federal Presupuesta y Responsabilidad Hacendaria
8. Ley General de Contabilidad Gubernamental
9. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim1/PASH14ITRIMREPORTEPUBLPO.pdf>
10. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim2/PASH14IITRIMPUBLICACIONPOv2.pdf>
11. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim3/PASH14IIITRIMPUBPAGINTERNETFU.pdf>
12. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim4/PASH14IVTRIMPUBLPI.pdf>

13. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2014r/trim1r/PASH14ITRIMREPORTEPUBLNF.pdf>
14. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2014r/trim2r/PASH14ITRIMPUBLICACIONPAGINTERNETNF.pdf>
15. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2014r/trim3r/PASH14IIITRIMPUBINTERNETINDICADORESNF.pdf>
16. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashind/cirep2014/trim1/PASH14ITRIMREPORTEPUBFTI.pdf>
17. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashind/cirep2014/trim2/PASH14ITRIMPUBLICACIONPAGINTERNETFTI.pdf>
18. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashind/cirep2014/trim3/PASH14IIITRIMPUBPAGINTERNETINDICADORES.pdf>
19. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashind/cirep2014/trim4/PASH14IVTRIMPUBINDICADORES.pdf>